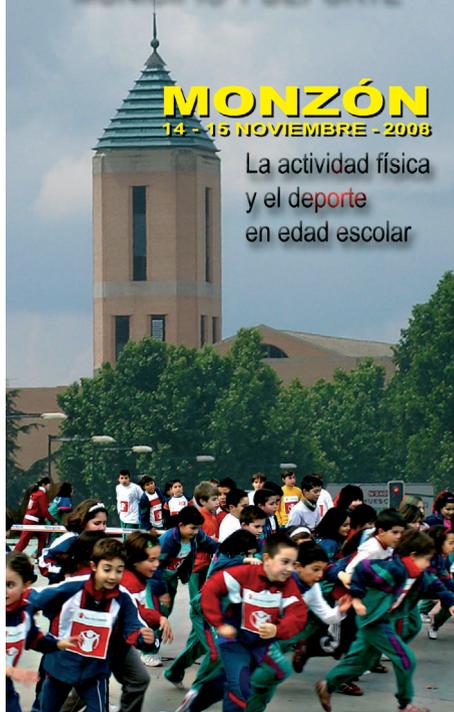


XXVII Seminario Aragonés
MUNICIPIO Y DEPORTE

MONZÓN
14 - 15 NOVIEMBRE - 2008

La actividad física
y el deporte
en edad escolar



Colabora:

MONZÓN
Ayuntamiento de Monzón

GOBIERNO DE ARAGON
Departamento de Educación,
Cultura y Deporte

XXVII SEMINARIO
ARAGONÉS
“MUNICIPIO
Y DEPORTE”

*La actividad física
y el deporte
en edad escolar*

MONZÓN
14 Y 15
NOVIEMBRE
2008

CUADERNOS
TÉCNICOS
DEL
DEPORTE
47

XXVII SEMINARIO ARAGONÉS “MUNICIPIO Y DEPORTE”

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR



El XXVII Seminario Aragonés “Municipio y Deporte” fue dirigido por D. Alfonso Muniesa Ferrero y coordinado por D. Rubén Lorenzo Salces.

La presente edición ha sido revisada por D. Alfonso Muniesa Ferrero y D. Rubén Lorenzo Salces.

© Diputación General de Aragón

Edita: Diputación General de Aragón
Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Imprime: INO Reproducciones, S.A.

I.S.B.N.: 978-84-8380-181-9

Depósito Legal: Z-2267-2009

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	7
PONENCIA GENERAL	
La actividad física y el deporte en edad escolar <i>D. Gonzalo Gil Moreno de Mora</i>	9
PONENCIAS	
La actividad física y el deporte en edad escolar en Aragón <i>D. Andrés C. Moreno Sánchez</i>	19
La actividad física y el deporte en edad escolar en las comarcas y municipios aragoneses <i>D. Federico García Rueda</i>	27
La competición como medio en el deporte escolar <i>D. Joaquín Reverter Masià y D. Manuel Lizalde Gil</i>	59
La competición en edad escolar, ¿es realmente necesaria? <i>D. José Julian Clemente y D. Javier Zaragoza Casterad</i>	69
MESA REDONDA	
La competición en el deporte en edad escolar <i>Moderador: D. Álvaro Burrell Bustos</i> <i>Intervienen : D. Joaquín Reverter Masià</i> <i>D. Manuel Lizalde Gil</i> <i>D. Rafael Guerras Gutierrez</i> <i>D. Javier Zaragoza Casterad</i> <i>D. José A. Julian Clemente</i>	83
PONENCIAS	
La iniciación del ciclismo de base a través de las escuelas <i>D. Sergio Pérez Gómez</i>	93
Evaluación y ajuste de la competición de tenis en edad escolar de Aragón <i>D. Jesús Colás Abad, D. David Lacambra Correas y D. Fernando Gimeno Marco</i>	103
El libro blanco del deporte en edad escolar de Aragón <i>D. Julio Latorre Peña y D. Fernando París Roche</i>	113

MESA REDONDA

El desarrollo del deporte en edad escolar en Municipios y Comarcas

Modera: D. Alfonso Muniesa Ferrero

Intervienen : D. Federico García Rueda

D. Andrés C. Moreno Sánchez

D. Emilio Sese Fantova

D. José Antonio García Charles

D. Guillermo Uguet 125

RELACIÓN DE PARTICIPANTES 143

RELACIÓN DE MUNICIPIOS REPRESENTADOS 146

COLECCIÓN CUADERNOS TÉCNICOS DEL DEPORTE 147

PRESENTACIÓN

La actividad física y deportiva ha ido evolucionando con el paso del tiempo y en la actualidad se puede observar como una estructura compleja, que exige amplios recursos humanos, técnicos y económicos, que tienen unas características específicas según sea para un tipo de población u otra, o plantee un objetivo competitivo, saludable o recreativo.

El seminario aragonés “Municipio y Deporte”, durante el año 2008 realizó su XXVII edición, los días 14 y 15 de noviembre, en la Ciudad de Monzón, afrontando el siguiente objeto de estudio: “La actividad física y el deporte en edad escolar”

Podemos decir que la actividad física y el deporte en edad escolar se han convertido en uno de los pilares básicos para la mejora de la calidad de vida física, psíquica y social de los niños y adolescentes aragoneses.

Durante la realización del seminario, se planteó la dificultad de la organización de la actividad física y el deporte en edad escolar, aportando durante las sesiones posibles soluciones, las cuales no son precisamente sencillas y no se pueden basar en realidades concretas transvasadas de otros lugares, sino que debemos tratar la realidad actual de nuestro entorno geográfico y poblacional.

A través de las ponencias y mesas redondas del seminario, surgieron numerosos temas, desde la influencia negativa de los medios de comunicación en algunos casos, a los beneficios de la práctica deportiva en términos de mejora de salud, reducción de la obesidad, diabetes infantil, hasta el tratamiento de la competición como medio, herramienta transmisora de los verdaderos valores del deporte como referente para los niños y niñas en edad escolar.

Me gustaría destacar la calidad de la participación de todos los ponentes y asistentes al seminario: profesores de la Universidad de Zaragoza, Universidad de Lérida, técnicos de comarcas, directores técnicos de ayuntamientos, Federación Aragonesa de Baloncesto, Federación Aragonesa de Tenis, Asociación Ciclista Profesional, técnicos y directivos de clubes, profesorado de educación física, agradeciendo a todos ellos el interés y apoyo a esta actividad formativa.

Animar a los lectores de este 47 número de la colección de “Cuadernos Técnicos del Deporte”, a profundizar, reflexionar y estudiar sobre su contenido, con la seguridad que encontrarán en estas páginas opiniones e ideas de interés para la reflexión a cerca de la actividad física y el deporte en edad escolar.

MARÍA VICTORIA BROTO COSCULLUELA
Consejera de Educación, Cultura y Deporte

PONENCIA GENERAL

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

PONENTE:

D. GONZALO GIL MORENO DE MORA

PROFESOR DEL INEFC CENTRO DE LÉRIDA. UNIVERSIDAD DE LÉRIDA



INTRODUCCIÓN Y PRESENTACIÓN

Agradecemos a la organización del XXVII Seminario Aragón Municipio y Deporte, la posibilidad que nos brinda de poder estudiar y reflexionar sobre temas relacionados con el deporte en la edad escolar.

Desde esta ponencia intentaremos transmitir parte de la experiencia obtenida por el ponente en el desarrollo de diferentes tareas de gestión de actividades deportivas en estas edades desde la secretaria técnica de la *Unió de Consells Esportius de Catalunya* y del *Consell Esportiu del Segrià* (modelo autonómico de Cataluña de entidades con competencias en desarrollar programas deportivos edad escolar); y desde los contenidos teóricos desarrollados en este ámbito y estudiados en la asignatura *Estructura y organización del deporte en edad escolar*, materia impartida en el centro del Inefc de Lleida y desde la se ha impulsado el contexto teórico de la materia y la delimitación de los elementos que participan en estas actividades y las relaciones que entre estos se producen.

Es evidente que el deporte se ha convertido en uno de los fenómenos culturales más relevantes de nuestra sociedad actual. Entre las manifestaciones que se derivan del mismo, el deporte escolar o en la edad escolar, adquiere cada día una mayor importancia, tanto por su repercusión posterior hacia el deporte de elite (base y cantera de los futuros deportistas) como por la implicación de las practicas deportivas entre los recursos validos para la formación de la personas (indiscutible incorporación el deporte y la actividad física en el currículum educativo).

Es por ello que parece sumamente pertinente la organización de encuentros como el presente seminario, en el que se puedan analizar los diferentes aspectos que definen el Deporte en edad escolar, y en concreto en una realidad específica como es Aragón. Todo ello con el fin de conseguir una mejora de este ámbito tan peculiar como este, y en nuestro territorio.

CONCEPTO DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

En primer lugar se debe destacar la necesidad de ordenar y definir el concepto y el ámbito de las actividades deportivas en la edad escolar o “deporte escolar” desde un contexto teórico justificado con el necesario rigor.

Para poder empezar a estudiar este concepto se puede realizar un ejercicio individual que nos lleve a recordar nuestras propias experiencias deportivas cuando teníamos esta edad (cerramos los ojos), así intentamos recordar y retener como eran aquellas prácticas. ¿Qué tipo actividad practicábamos? ¿Con quien jugaba? ¿Dónde jugábamos? ¿Quién y como nos organizaban aquellos juegos y deportes...? Estas respuestas que nos llevan a aproximarnos a nuestro recuerdo personal sobre el tema, y vemos que si pudiésemos reunir todas las experiencias de los presentes en un marco, se establece un verdadero mosaico de realidades muy diferentes pero en todas ellas afloran características comunes. Este es en la realidad el elemento que caracteriza el deporte en la edad escolar, múltiples realidades (falta de definición, estructuras variadas, cambios permanentes...) y elementos comunes: El niño-a y la actividad deportiva.

A pesar que todos estos conceptos son de difícil acotación conceptual, en una breve síntesis podríamos destacar que el concepto de Actividad física (conjunto de acciones motrices de un determinado ge-

nero, y con un sentido unitario) es un concepto global que abarcara las todas las familias de la motricidad del hombre.

Entre todas ellas se ubica el Deporte, como es bien sabido un a manifestación cultural de gran trascendencia en nuestra época, difícil de definir y con numerosas formas de ser interpretado (en su definición tradicional: una actividad física, con un carácter marcadamente lúdico o de juego, con una forma de organización eminentemente competitiva y reglada; y con una estructura institucionalizada o un elevado grado de institucionalización)

La conceptualización del Deporte ha estado y sigue estando sometida a un proceso de revisión y actualización en el tiempo. Esto no impide que en el presente coexistan propuestas de definición del deporte apegadas a los convencionalismos del pasado, junto con otras que intentan reflejar la evolución que se ha producido. En esta concepción deberíamos encontrar todos los tipos de Deporte que se manifiestan.

En concreto y atendiendo a diferentes autores vemos que existen diferencias de apreciación entre los términos Deporte escolar y Deporte en Edad Escolar.

A priori y en sentido restringido, **el deporte escolar** parece remitir en primer lugar a un determinado tipo de prácticas deportivas que “antano” se desarrollaban en el marco de la escuela tradicional. Pero este concepto se revela insuficiente ya que en la actualidad se pueden observar múltiples realidades entre diferentes practicas realizadas por los niños y jóvenes realizadas dentro y fuera del entorno escolar, en diferentes horarios, y dirigidas por diferentes entidades (escolares, clubes, empresas privadas...) o personas (técnicos, monitores, profesores... e incluso padres).

Por ello es necesario observar estas prácticas desde un concepto global, integral y definido, por ello se observa más adecuado acotar un término más amplio: el deporte en edad escolar.

El deporte en estas edades no es siempre y en todo caso “escolar”. El muchacho puede y debe hacer deporte en el colegio, dentro y fuera del horario lectivo (como parte del currículo fundamental para su educación integral) pero también debe poder hacer deporte libremente en otros entornos, dejando salir al exterior sus deseos y sus gustos sin condicionantes. Y puede practicar este deporte voluntario en su propio barrio, en su municipio, en la naturaleza; con los que forman su grupo de amigos o su vecindad.

Por ello en la actualidad es preciso pensar en términos más amplios del exclusivo deporte escolar, y hablar del deporte en edad escolar, a pesar que a veces se utilizan como sinónimos. Diferentes autores y entidades definen en concepto de Deporte en edad escolar como:

- Consejo Superior de Deportes (1999) denomina el Deporte escolar como todas aquellas actividades que, de forma organizada, se celebran fuera del programa de la asignatura de Educación Física en los centros escolares y en las que participan estudiantes en edad escolar.
- Gómez y García (1993): toda actividad físico deportiva realizada por niños/as y jóvenes en edad escolar, dentro y fuera del centro escolar, incluso la desarrollada en el ámbito de los clubes o de otras entidades públicas o privadas, considerando, por tanto, deporte escolar como sinónimo de deporte en edad escolar.
- García Ferrando (1993) plantea dos opciones básicas: deporte orientado hacia la competición y deporte recreo. Los jóvenes buscan "mantener una buena forma" y "divertirse con los amigos".

La estructura de la práctica del deporte puede ser descrita a través de diferentes objetivos, que reflejan diversos tipos de rasgos muy diferentes, tanto en lo que se refiere al contenido de la propia práctica, como a su intencionalidad.

El Libro Blanco del deporte en edad escolar. Ministerio de Educación y Ciencia (2006) indica: El Deporte en edad escolar esta orientado a la participación social y ciudadana en la cultura del movimiento existente fuera de la escuela, en la que intervienen todos los agentes sociales y las administraciones. Estos velan por el mantenimiento de la dimensión educativa de estas actividades extraescolares.

Los rasgos más destacados que pueden identificarse respecto a la práctica del deporte en edad escolar son:

- Práctica en el ámbito del deporte escolar educativo, con fines fundamentalmente vinculados a la educación y la salud.
- Práctica en el ámbito del deporte de ocio con fines fundamentalmente vinculados a la recreación y la ocupación del tiempo libre.
- Participación en el deporte competición reglada a niveles medios, bajos o altos, con un propósito básico de iniciar en la práctica de uno o varios deportes, posiblemente hacia un futuro rendimiento.

VALORES DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

Uno de los aspectos más positivos que ofrece el deporte en edad escolar es la gran cantidad de valores positivos que hacia los practicantes y su entorno se otorgan, entre ellos podemos destacar.

Sobre el desarrollo personal del niño-a:

- Mejora el desarrollo de la personalidad
- Ayuda en desarrollo de las capacidades cognitivas (desarrollo de la inteligencia emocional, la memoria, la lógica...)
- Aumenta la autoestima, el autoconocimiento, la autoconfianza.

Sobre el desarrollo social del niño-a:

- Propone una actitud activa, y la vivenciación de la cultura del esfuerzo y la superación
- Desarrolla la tolerancia y la aceptación de normas
- Fomenta la amistad, la integración social, la solidaridad y la cooperación

Sobre la salud del niño-a:

- Disminuye el riesgo de contraer enfermedades y patologías
- Contribuye a recuperar enfermedades y lesiones, y corrige desequilibrios físicos y psíquicos
- Combate efectos del sedentarismo y la obesidad
- Fuente de bienestar y sensación de placer del niño

Sobre un posible futuro rendimiento deportivo del niño-a:

- Inicia la adquisición y el desarrollo de las habilidades específicas deportivas
- Favorece el dominio de las acciones técnicas y tácticas deportivas
- Incide favorablemente en desarrollo armónico de la condición física y cognitiva

AGENTES DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

Analizando más profundamente este contexto, encontramos que en el deporte en edad escolar aparecen claramente definidos diferentes elementos que lo caracterizan (Figura 1). La naturaleza de los mismos y sus relaciones nos ayudarán comprenderlo de una forma global.

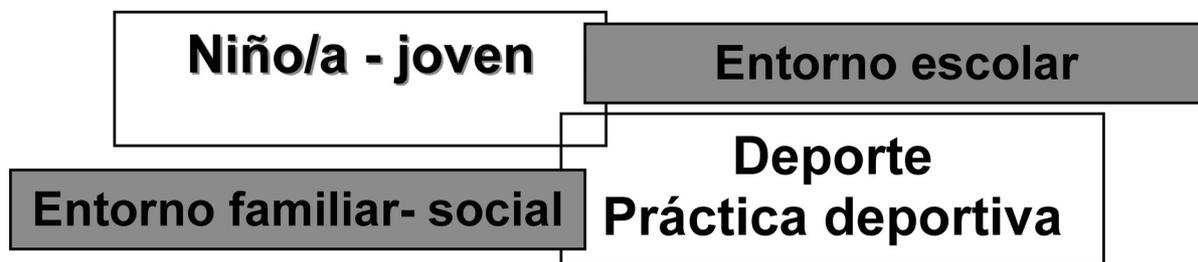


Figura 1.

Sin ninguna duda es preciso en primer lugar analizar brevemente la figura del niño-a, ya que este es el protagonista esencial de este ámbito, en el que podremos observarlo relacionado con el resto de los elementos que componen el complejo sistema de relaciones que supone el deporte en edad escolar (Figura 2).

RELACIONES ENTRE LOS ELEMENTOS QUE CONFIGURAN EL DEPORTE EN LA EDAD ESCOLAR

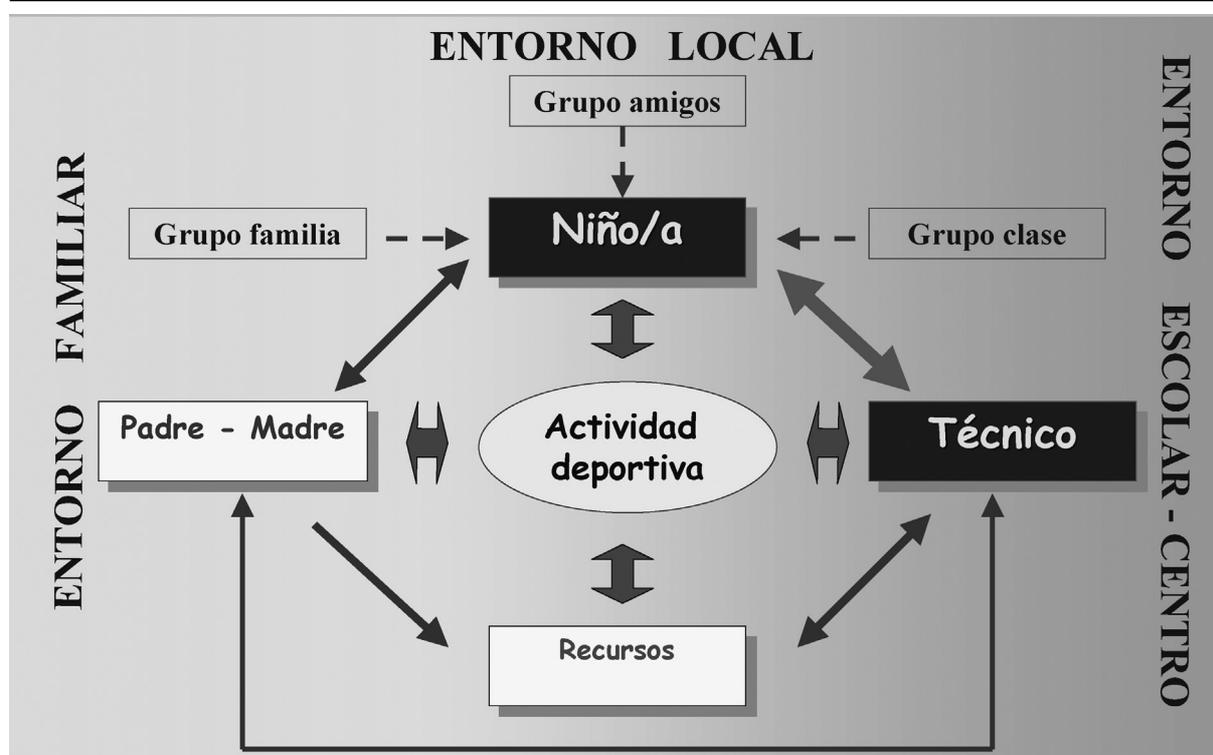


Figura 2.

El niño-a o el joven: cabe destacar que, sobre todo en el ámbito deportivo, el niño-a necesita ser entendido desde su propia perspectiva (y no desde la visión de un adulto), teniendo en cuenta todas sus propias necesidades y motivaciones.

Por lo tanto referente al niño deportista se presentan diferentes caracteres que debemos tener en cuenta:

- Hablamos de un conjunto de la población de practicantes de actividades deportivas con características y necesidades propias en edad escolar: periodo de desarrollo y formación individual.
- Población con un factor determinante: la edad (1ª infancia, 2ª infancia, 3ª infancia, Pubertad Adolescencia) con periodos de crecimiento con necesidades específicas.
- Población con diversos factores condicionantes: entorno familiar -social, hábitos personales, ocupaciones o tareas cotidianas, gustos y motivaciones personales...

- Niño-a o joven que practica actividades motrices con formas jugadas: el juego está considerado como una conducta universal de la especie humana, y es en la infancia cuando este tiene una presencia más notoria. La formación social del niño se completa en gran medida a través de la actividad lúdica en general y de la deportiva en los practicantes de estas actividades.

Como conclusión es preciso destacar que el niño/a es el protagonista principal de su propia vida, de su propia existencia allí donde realiza sus actividades. Niños con elementos comunes entre sí pero con múltiples realidades y necesidades específicas. Niños en los que el juego es un elemento primordial de manifestación, y que el marco escolares el entorno natural donde facilitar los aprendizajes.

EL TÉCNICO

El técnico es el especialista encargado de guiar, conducir, enseñar en el deporte y el deporte. También es la persona que controla los elementos y los factores que intervienen en el sistema deporte en edad escolar, de elaborar y dirigir los programas y las actividades; y por supuesto de conseguir los objetivos previstos.

Debemos tener en cuenta que la figura más habitual del técnico en este ámbito es el de Entrenador deportivo en edad escolar, pero así mismo se deben contemplar las figuras del árbitro, del gestor del médico deportivo en edad escolar.

La figura de este técnico es determinante en la consecución del “éxito” de este deporte puesto que es facilitador de aprendizajes determinantes para el niño-a.

Ser un buen técnico exige poseer competencias de dominio de la actividad, y por lo tanto tener una formación específica. También es importante que el técnico pueda conocer la realidad del niño y por ello se requiere de una valía personal y humana.

EL PADRE - MADRE O TUTOR

Los padres deben tener una consideración especial, ya que son los responsables de las actividades que puedan realizar los menores, por lo tanto son los agentes con capacidad de decisión sobre ellos, y quienes conocen mejor las necesidades, gustos, y realidades personales del niño-a.

Se puede destacar que el entorno social y las posibilidades económicas familiares, y las ocupaciones o tareas laborales de los padres, son factores que les afectan de forma importante, y que influyen de forma importante para con los niños y sus actividades.

Es necesario procurar que los padres entiendan plenamente lo que significa que sus hijos que practiquen deporte y se deben evitar conductas que puedan ser negativas. Se debe en todo caso mejorar la cultura deportiva (cuando sea necesario enseñar a los padres).

LAS ACTIVIDADES DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

Existen un gran número de actividades que se pueden enmarcar en el deporte en la edad escolar, puesto que como se ha indicado engloba todas las manifestaciones deportivas que un niño-a o joven rea-

liza en el periodo escolar. Teniendo en cuenta las características de la población de práctica (niño – joven) estas actividades deberían tener unas características concretas.

La actividad deportiva en edad escolar debe estar siempre adaptada a la naturaleza y a las necesidades de los niños y jóvenes en estas edades.

- El deporte en edad escolar siempre se debe entenderse como una actividad formativa en sí, por su propia naturaleza (Dirigida a una población de practicantes con necesidades formativas), que busca la recreación, la salud física y mental, la integración social, y donde nadie queda excluido por limitaciones físicas o de sexo; si no que cada sujeto pueda encontrar su actividad idónea.
- No existe un solo tipo de práctica deportiva sino muchos tipos de prácticas deportivas y están relacionadas con una diversidad enorme de contextos
- La sociedad actual tiene múltiples realidades, y por lo tanto el deporte en edad escolar se realiza atendiendo a una diversidad de realidades, propósitos y formas diferentes.. El deporte en la edad escolar está totalmente inmerso en esta problemática, y niños y adolescentes practican el deporte no en un único ámbito determinado, sino en todos los contextos que la sociedad ofrece.

Analizando la estructura organizativa del deporte en edad escolar en nuestro país vemos que numerosas instituciones y entidades promocionan, organizan y están relacionadas con el desarrollo de estas practicas deportivas en las edades escolares: Instituciones públicas, Centros escolares, Federaciones deportivas, Consejos Deportivos o *Consells Esportius*, Clubes deportivos, Asociaciones de padres, Patronatos...

Una de las características esenciales de este ámbito muestra que se requiere una organización específica de estas prácticas y una normalización estructural para garantizar su funcionamiento

CONSIDERACIONES SOBRE LOS MODELOS DE GESTIÓN DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

No existen modelos de gestión únicos ni óptimos para todos los casos, si no que el momento y la realidad de cada caso y su entorno (país, autonomía, localidad, centro...); indica la conveniencia de desarrollar un modelo u otro, que permita conseguir los fines propuestos.

La posibilidad de aplicar en una sociedad, un modelo u otro (incluso la coexistencia de varios) esta condicionada por diferentes factores como son la realidad y el nivel de el desarrollo del entorno social y económico, la tradición y el desarrollo de la cultura deportiva, el desarrollo de la cultura educativa y su estructura, la política deportiva trazada...

DIFICULTADES DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

La realidad del día a día del deporte en la edad escolar nos demuestra la existencia de numerosas dificultades que entorpecen el desarrollo de estas prácticas. Conocerlas nos puede permitir encontrar las soluciones adecuadas:

- Existen múltiples y diversas realidades de los entornos donde se desarrollan
- Existe una dificultad legal para establecer competencias específicas
- Hay numerosas instituciones y centros implicados con intereses muy diversos

- Se realizan múltiples y muy variados tipos de practicas, y hay un importante aumento de la exigencia de calidad y especialización
 - Se produce un aumento del precio de las actividades, y persiste una importante falta de recursos
 - una problemática de ubicación de espacios de práctica específicos
 - Se produce un aumento de la dificultad burocrática, del coste de la organización.
 - Se observa un aumento de la responsabilidad legal sobre la siniestralidad personal derivada entidades y técnicos
 - Se da una necesidad de mayor profesionalización en las estructuras y servicios organizativos
 - Hay un aumento de dificultades en el entorno social y familiar del niño
 - Hay una falta de capacitación y profesionalización de los técnicos paralelo a una falta de valoración y remuneración adecuada
- “Deporte en edad escolar. Mucho trabajo y poco dinero”

CONSIDERACIONES FINALES

Desde una perspectiva general, cabe destacar que el deporte en la edad escolar requiere una atención especial, ya que por su trascendencia y repercusiones sobre los practicantes y la sociedad (en los diferentes niveles formativos, de rendimiento...), como las particularidades que definen este ámbito; y así poder incidir en el desarrollo adecuado de estas actividades.

Entre las consideraciones finales encontramos:

- Nos encontramos ante un ámbito poco definido, pero muy demandado y con numerosas dificultades estructurales.
- Que requiere mayor maduración de la cultura deportiva (todos los agentes).
- Donde falta de mayor dotación y calidad de recursos económicos, humanos, de equipamientos...
- Con necesidad de una mayor implicación y coordinación de los centros educativos con organismos e instituciones deportivas, educativas y sanitarias.

En resumen y ese a las dificultades que se presentan en la realidad cotidiana del deporte en edad escolar, un análisis de estas prácticas, la adecuada organización y la racionalización de recursos de las actividades deportivas en estas edades y la mejor capacitación de sus profesionales, pueden en un futuro asegurar el desarrollo coherente de este ámbito del deporte, en beneficio del niño y de toda la sociedad.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

- AÑÓ, V. (1997). Planificación y organización del entrenamiento juvenil. Madrid. Ed. Gymnos.
- BECERRA, M. (1989). El niño y el deporte. Madrid. Ed. Rafael Santoja.
- CASAMORT, J. (1987). L' esport escolar. La perspectiva pedagógica . Revista Apunts de E.F. 10, 19-24.
- CONSEJO DE EUROPA (1983). Le esport pour les enfants. Federación Internationales Educación Physique. 2 , 25-29.
- CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (1995). Política deportiva municipal. Nuevo papel de las corporaciones locales. Ministerio de Educación y Ciencia.

GIL MORENO DE MORA, G. (2001). Apunts Estructura i organització de l'esport en l'edat escolar. Lleida.

SAURA, J. (1996). El entrenador en el deporte escolar. Lleida. Institut d'Estudis Illerdençs.

VARIOS (2000). Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar. Dos Hermanas. Sevilla. Excmo. Ayuntamiento de Dos Hermanas.

VARIOS (2006). Libro Blanco del deporte en edad escolar. Ministerio de Educación y Ciencia.

PONENCIA

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN

PONENTE:

D. ANDRÉS C. MORENO SÁNCHEZ

JEFE DE SECCIÓN DE LOS JUEGOS ESCOLARES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPORTE DEL GOBIERNO DE ARAGÓN



INTRODUCCIÓN

La actividad física y el deporte en edad escolar en Aragón nos presenta una raíz clara, como son las Competencias del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. A través de la promoción y fomento de la actividad deportiva en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón.

En todo este proceso de debemos tener en cuenta los entes que colaboran en la enseñanza y práctica de la actividad físico-deportiva escolar, como son:

- Servicios comarcales de deportes.
- Federaciones deportivas.
- Patronatos municipales.
- Entidades asociativas de carácter privado, clubes y otros entes deportivos.

Según Decreto 29/2004, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón.

De todos ellos destacar la importancia que esta teniendo la Comarca, en la actividad física y el deporte en edad escolar:

- La promoción y fomento de la actividad deportiva.
- La ejecución de programas de fomento de la enseñanza y práctica de la actividad físico-deportiva escolar.
- La organización y colaboración en la organización de competiciones deportivas de ámbito comarcal, en especial las fases comarcales de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón.

Según establece el Decreto Legislativo 1/2006, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Comarcalización de Aragón. En el apartado 10 del artículo 9, establece el Deporte como competencia propia de la Comarca.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

Todo ello en base a los *objetivos generales de la Educación primaria* la cual contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan alcanzar los objetivos planteados en la Orden, entre los que se procede destacar:

“Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la Educación Física y el Deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social”

Artículo 7, de la Orden de 9 de mayo de 2007 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón por la que se aprueba el Currículo de la Educación Primaria.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

EDUCAR (Educación):

- Educación (del latín *educere* "guiar, conducir" o *educare* "formar, instruir") puede definirse como: El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra: está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.

¿CÓMO LO REALIZAMOS? (Figura 1)

• PROGRAMAS:

- DEPORTE ESCOLAR
- DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

¿QUIÉN LO REALIZA?

• MEDIOS HUMANOS:

- ¿Quién?
 - PROFESORES (Primaria, secundaria).
 - ENTRENADORES (Técnicos formados).
 - COLABORADORES (Madres, padres...).

ESQUEMA DE ENTORNO A LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR



Figura 1.

PROGRAMAS⁽¹⁾:

- Juegos Deportivos en Edad Escolar (JJ.DD.).
- Promoción de la Actividad Física y el Deporte en centros de Educación Infantil y Primaria .

⁽¹⁾: *Programas entendidos como compatibles y complementarios*

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- *Promoción de la Actividad Física y el Deporte en Centros de Educación Infantil y Primaria:*
 - La participación de la mayor parte de los alumnos y alumnas aragoneses en las actividades físico-deportivas.
 - Fomento de la participación de las niñas, ya sea dentro o fuera del ámbito puramente competitivo.
 - Integración de alumnos con necesidades educativas especiales, tanto dentro como fuera del horario lectivo.
 - Reforzar valores y actitudes como el esfuerzo, la disciplina y el respeto a las normas como camino hacia la vida en democracia, la solidaridad y el respeto a los demás, la confianza y la autoimagen positiva como desarrollo de la propia personalidad, y la cooperación y el espíritu de equipo en contraposición al individualismo competitivo.
- *El programa en la escuela:*

Este programa fomentará la coordinación entre los centros docentes y los diferentes agentes que intervienen en la organización y promoción de actividades físicas y deportivas extraescolares, dotándolas del necesario componente educativo y didáctico que debe acompañar a estas actividades en el contexto escolar. Por este motivo, **la escuela** debe ser uno de los lugares más eficaces para propiciar estilos de vida saludables, fomentando la práctica de la actividad física y deportiva entre los escolares aragoneses.

FINALIDADES DEL PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE

- Generar un clima que fomente dentro del ámbito escolar los valores y actividades saludables, físicas y deportivas.
- Reforzar los valores de la actividad física y el deporte haciendo de ellos instrumentos ideales para trabajar el esfuerzo como elemento positivo y de reconocimiento.
- El respeto a las normas como camino hacia la vida en sociedad.
- La solidaridad y generosidad como valores de respeto a los demás.
- La confianza y la autoimagen positiva como desarrollo de la propia personalidad.
- La cooperación y el espíritu de equipo en contraposición al individualismo competitivo.
- El Fomento de la autonomía del alumno en la toma de decisiones que integren la práctica de actividades físico-deportivas como alternativa de ocio.

- Relacionar los contenidos que se impartan y la metodología que se aplique del área de Educación física en horario lectivo, con las actividades físico-deportivas que se lleven a cabo en el contexto escolar, ya sea dentro o fuera del horario lectivo (actividades extraescolares, Juegos Deportivos en Edad Escolar, ligas internas, jornadas y encuentros entre centros, etc.) con el fin de lograr coherencia en la filosofía y objetivos planteados por los centros educativos.
- Desarrollar propuestas encaminadas a garantizar la integración del alumnado discapacitado y que supongan una mejora de sus capacidades físicas, sensoriales o psíquicas.
- Impulsar medidas destinadas a garantizar mejores y mayores niveles de práctica de actividad física y deportiva del alumnado de los centros escolares, tanto dentro como fuera del horario lectivo.
- Promover actividades físico-deportivas dirigidas a evitar la especialización deportiva temprana, fomentando la variedad y desligando las mismas de un género determinado, fomentando así la coeducación.
- Proponer actividades en las que el componente recreativo predomine sobre el resto de objetivos que puedan aparecer alrededor de la actividad física y el deporte extraescolar (competición, desarrollo de capacidades y condición física...) y que fomenten la participación, la cooperación, el placer del ejercicio por sí mismo, y la competición como medio y no como fin, para conseguir los objetivos anteriormente expuestos.
- Coordinar el tipo de actividades más adecuadas con el objeto de nivelar la participación de niños y niñas en las actividades físico-deportivas extraescolares.
- Potenciar la implicación de las familias en todo el proceso de consolidación de hábitos de vida saludable y de reconocimiento de los beneficios de la práctica de actividad física y deporte.

Una cuestión fundamental a reseñar es: **Los proyectos deberán ser integrados en la Programación General Anual del propio Centro docente.** Lo cual hace participe el Centro educativo de manera directa en la actividad física y el deporte en edad escolar.

Íntimamente relacionado con lo anterior debemos tener en cuenta dos cuestiones fundamentales:

1. ACTIVIDAD FÍSICA EXTRAESCOLAR:

- Componente educativo de las actividades extraescolares.
- Actividad en la escuela, realizada en la escuela.

2. COORDINACIÓN ENTRE:

- CCAA.
- Federaciones deportivas.
- Centros Docentes.

EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR PROYECCIÓN DE FUTURO

EL DEPORTE EN ESCOLAR EN 2016 ...

EVOLUCIÓN:

ESPAÑA EN LA SOCIEDAD DEL DESARROLLO EVOLUCIONA A:

- Mejora de la oferta deportiva en todos sus frentes:
 - Más Deportes.....

- Más Técnicos cualificados...
- Etc...
- Incremento de la oferta de infraestructuras.

MODELO DEL FUTURO POSIBLE EVOLUCIÓN DE LOS INTERESES DEL ALUMNO:

- Mayor oferta deportiva
- Menor interés por la práctica del Deporte de Competición
- Aumento del interés del Deporte no Competitivo
- Cambio de intereses, de la competición al:
 - Deporte Lúdico
 - Deporte Aventura
 - Deporte Salud
 - ...

¿Es El Deporte Escolar de Competición el futuro del DEPORTE EN EDAD ESCOLAR?



¡ valoremos esta interrogante !

MODELO

- **¿Qué lo define?**
 - Respuesta: La demanda del participante
- **¿Hacia dónde evoluciona la Demanda?**
 - Respuesta: Hacia una práctica deportiva más lúdica, que busque la mejora de la salud.

CONCLUSIÓN FINAL

- Estudiemos los modelos actuales y adaptemos la oferta del Deporte Escolar a la demanda de sus practicantes.
- No olvidemos **EDUCAR** con el Deporte.
- Y permitan que el mayor fenómeno social de toda la Historia, **EL DEPORTE**, dicte sus leyes. Escuchen por donde va y cumplan con sus demandas.

DIFUSIÓN DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

- **Internet:**
 - www.juegoscolaresdearagon.com
- **Prensa:**
 - Suplemento de 20 páginas en “EL PERIÓDICO” específico de Juegos Deportivos en Edad Escolar. Se publica los miércoles durante el curso escolar
- **Radio:**
 - Programa de Radio en “ONDA 0”
- **Otros Medios de difusión:**
 - Diferentes programas no periódicos

PONENCIA

LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN LAS COMARCAS Y MUNICIPIOS ARAGONESES

PONENTE:

D. FEDERICO GARCÍA RUEDA

COORDINADOR COMARCAL DE DEPORTES DE LA COMARCA
DE CAMPO DE DAROCA



1. INTRODUCCIÓN

Por todas/os es conocido y experimentado, la actividad físico deportiva (en adelante AFD) adquiere gran importancia en el ámbito educativo y, sobre todo, en edades en las que lo aprendido influye en la formación integral de la persona y es susceptible de permanecer para toda la vida. La educación a través del deporte englobaría una serie de actitudes, valores, formas de vida, hábitos, formación, etc., así como un sin fin de importantes particularidades que deben tenerse presentes en sus diferentes manifestaciones.

En nuestro postulado legal del deporte aragonés (Ley del Deporte de Aragón 4/1993) se establece el fomento del deporte en edad escolar (artículo 12) con la consecución de:

“planes y programas para la enseñanza y práctica del deporte en la edad escolar se considerarán de interés preferente y estarán orientados a:

- *La educación integral del niño y el desarrollo armónico de su personalidad.*
- *La consecución de unas condiciones físicas y de una formación polideportiva que posibiliten la práctica continuada del deporte en edades posteriores”.*

Es imprescindible considerar que aunque el deporte en edad escolar sea un instrumento muy útil para alcanzar una educación adecuada y el propio concepto de deporte lleve inmerso el de educación, existen muy distintas formas de orientarlo. Es muy importante que se enfoque apropiadamente, puesto que, al igual que puede ser muy beneficioso, si no se le da la perspectiva necesaria puede llegar a ser perjudicial para el desarrollo de los escolares.

La práctica deportiva en la edad escolar se convierte en una oportunidad instrumental para llegar a la formación y educación global; representa una actividad de gran importancia en la que se manifiestan, además de los beneficios ya aludidos, determinados valores imprescindibles para desarrollar la personalidad y acceder a un estilo de vida asociado al deporte. Esta práctica deportiva se puede producir a través de diferentes tiempos y escenarios: en las clases de Educación Física, en el recreo, en el parque, en la calle, en el club, etc.

Es necesario confiar en los objetivos que se pueden conseguir a través del deporte en edad escolar e imprescindible que exista una vinculación y coherencia entre el deporte realizado en horario lectivo y en horario no lectivo, sea cual sea el lugar, agente o institución que lo imparta.

Pero lo que queda por venir es aún más diverso de lo que conocemos. La sociedad futura, que son los escolares de hoy, tienden a la diversificación, no solo de culturas, sino de gustos e intereses, edades y sexos.

Quien practique deporte lo hará por diferentes motivos; competición, recreación, iniciación, diferenciación, culto al cuerpo, ... Por lo que las respuestas deberán estar adaptadas a cada sector y serán prácticas y adaptadas a las necesidades de todas las personas. Por lo tanto deberá ser variada y heterogénea, e incluso en muchos casos, anticipada a las demandas de la sociedad. No debemos olvidar que la prac-

tica deportiva fuera de los límites académicos es voluntaria y por ello la persona debe encontrar en ella estímulos (orientación de contenidos y objetivos, formación pedagógica de los técnicos adecuada al desarrollo integral del joven practicante, recursos didácticos e infraestructuras adaptadas,...) que hagan de esta acción un hábito saludable.

Gestionar la diversidad (las diferencias interpersonales e interculturales) supone hacer de ella una ventaja diferencial. Nos va a permitir, no sólo dar respuestas adaptadas guiando las estrategias a seguir y los cambios, sino que favorece la comunicación, la eficiencia y el compromiso.

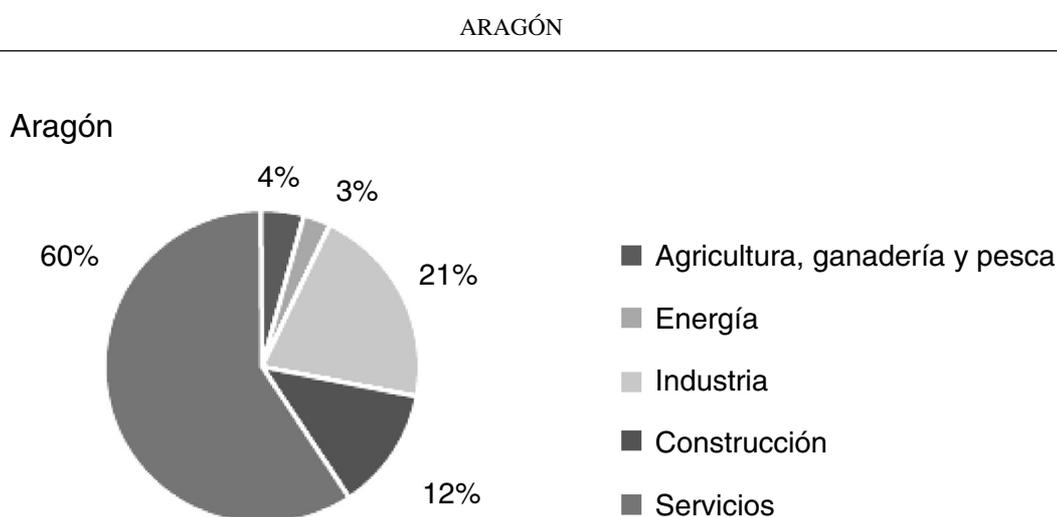
En este contexto, el deporte en edad escolar deberá estar dirigido por profesionales generalistas, es decir, especialistas en gestión funcional, con visión global, capaces de gestionar la diversidad en clave de sostenibilidad, y de dar respuestas creativas a los nuevos retos que se les planteen. Este estilo de Gestión requiere una visión global, no sólo deportiva, sino que tendrá que realizar una interconexión entre todas las áreas implicadas en el proceso, tanto la social, como la económica y el área medioambiental. Los y las especialistas en materia deportiva, deben enfrentarse al reto constante de no quedarse atascadas para poder evolucionar con los cambios.

Es por ello, que la oportunidad que se me brinda en este foro municipal y comarcal del deporte aragonés, es la de exponer la oferta de actividades que se vienen realizando en nuestro territorio, pero no como un mero listado, sino por el contrario con la incorporación de un diagnóstico de la situación actual de la actividad físico deportiva (en adelante AFD) en edad escolar y algunas propuestas particulares, en muchas ocasiones consensuadas por técnicos deportivos aragoneses, para mejorar nuestro sistema deportivo vinculado al escolar.

2. PARTICULARIDADES DE ARAGÓN

Para poder plantear cualquier acción deportiva en un territorio es necesario analizar las características de éste, así pues los rasgos que caracterizan Aragón en la actualidad son:

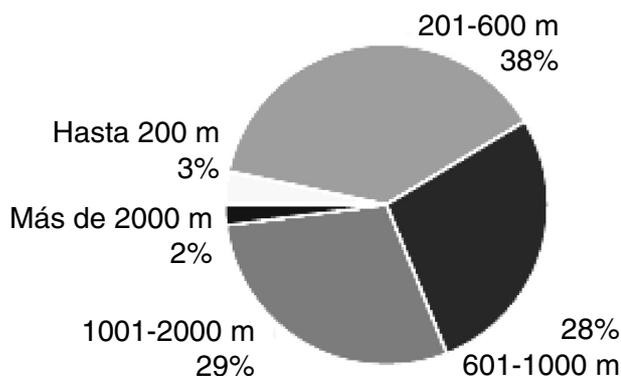
- Territorio muy extenso con 47.719 km², prácticamente un 10% de la extensión del territorio español (506.030 km²). Por tamaño, Aragón es la cuarta comunidad autónoma. Las más extensas son, por este orden, Castilla y León, Andalucía y Castilla-La Mancha. En donde el sector económico de la producción (IAEST 2007) prácticamente está basado en el sector servicios (60%), seguido de la industria (21%) y la construcción (12%), energía y agricultura ocupan los últimos lugares con menos del 5% de la producción económica aragonesa (Gráfica 1).



Gráfica 1.

- La altimetría en nuestro territorio también debe de tenerse en cuenta para el desarrollo de actividades físicas, y en su caso para incorporar recursos para que su desarrollo esté adaptado a esta realidad, así podemos observar que prácticamente el 60% del territorio aragonés se sitúa entre los 601 y los 2.000 m de altitud (IAEST 2007) (Gráfica 2).

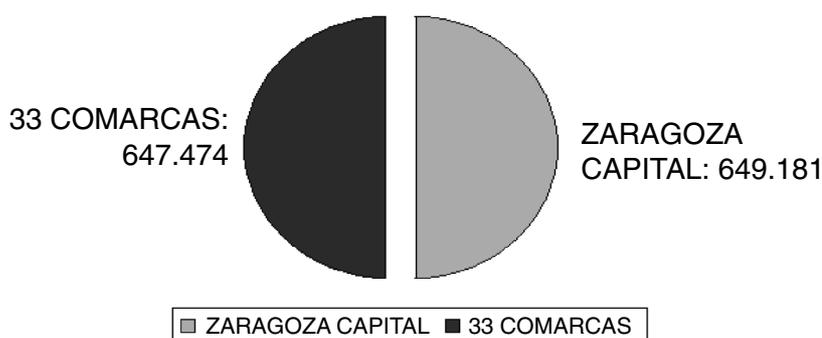
ZONAS ALTIMÉTRICAS



Gráfica 2.

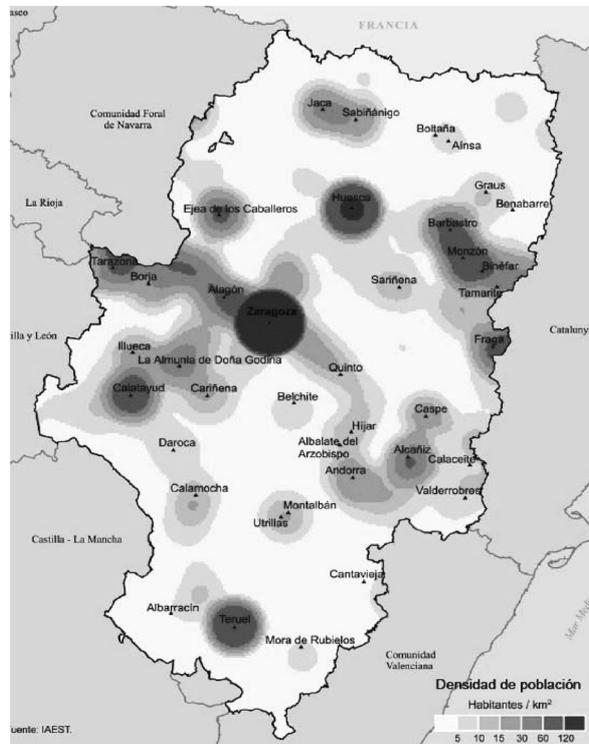
- En este territorio se asientan 1.296.655 habitantes (IAEST 2007) distribuidos de forma desigual 731 municipios, 33 comarcas, 3 provincias; estas características poblacionales tienen una serie de peculiaridades:
 - En el territorio aragonés existe un desequilibrio poblacional y por ello dos realidades bien distintas, la urbana y la rural, como podemos observar en los siguientes datos y gráficos que exponemos a continuación (IAEST 2007) (Gráfica 3):

DISTRIBUCIÓN POBLACIÓN ARAGONESA (IAEST 2007)



Gráfica 3.

- Densidad poblacional muy baja, 27,2 habitantes/km², teniendo en cuenta 15 de las 33 comarcas tienen densidades menores de 10 habitantes/km² (Gráfica 4).



Gráfica 4.

- El 85% de los municipios aragoneses tiene menos de 1.000 habitantes y solo 11 superan los 10.000 habitantes. Es por ello que en Aragón, el alto grado de envejecimiento, la escasez de población y la dispersión geográfica de ésta, dificultan el desarrollo y mantenimiento de servicios, equipamientos e infraestructuras.
- Aragón sigue teniendo un saldo vegetativo negativo, -2.054 (IAEST 2005), pero en los últimos años se está produciendo una dinámica demográfica positiva gracias a la población inmigrante, de unos 12.000 del año 2.000 a algo más de 124.000 en el año 2007; representando algo menos del 10% de la población aragonesa.
- En relación a datos de las enseñanzas de Régimen General¹ curso 2006-2007, podemos decir que:
 - no llegan a los 800 centros educativos distribuidos por la geografía aragonesa, de los cuales el 43% de estos se encuentran en el Área Metropolitana de Zaragoza.
 - alrededor del 9% de la población aragonesa, algo más de 100.000, son niños/as de entre los 6 y los 16 años, residentes la mayoría en la provincia de Zaragoza, y más concretamente en el Área Metropolitana de Zaragoza (60%); es por ello que la práctica deportiva escolar será mayor en esta zona de Aragón.
 - el 44% de estos escolares participan en los Juegos Deportivos de Aragón en Edad Escolar², aunque la existencia de actividades deportivas participativas, donde no hay competición oficial, hace que este porcentaje aumente en cierta medida. Por ello diremos que el 50% de la población escolar aragonesa será potencialmente susceptible de generar la necesidad de practicar AFD.

1. Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial

2. Promovidos por la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón y organizados por entidades locales-comarcales y entidades privadas federativas y asociativas relacionadas con el deporte

3. CONCEPTUALIZACION DEL DEPORTE ESCOLAR

El “Deporte Escolar” (en adelante D.E) se puede entender a través de dos acepciones complementarias y no excluyentes; el “*Deporte en la Escuela*” y el “*Deporte en la Edad Escolar*” (Moreno, 2000).

En el primer caso, “Deporte en la Escuela”, nos referiríamos al deporte que se desarrolla en el entorno de un centro escolar en horario lectivo, sometido a su estructuración curricular de Educación Física y con una incidencia directa del profesorado del centro. En algunas ocasiones, se producen acciones deportivas dentro del horario lectivo no obligatorias para el escolar (semanas blancas, actividades acuáticas,...) que suponen un complemento educativo para el niño/a que decide inscribirse, pero también un desembolso económico familiar.

Mientras, el “Deporte en Edad Escolar” (en adelante D.E.E) es un concepto más amplio que recoge todas aquellas actividades deportivas ofrecidas al niño dentro de un periodo temporal más o menos concreto; y sus características básicas serían:

- Generalmente fuera del horario lectivo y por ello tienen un carácter de participación voluntaria.
- Estas se pueden realizar en el propio centro educativo o fuera de él.
- No se consideran imprescindibles para la formación mínima que han de recibir los ciudadanos pero permiten complementarla.
- No forman parte del proceso de evaluación por el que pasan los alumnos/as para la superación de las distintas áreas de contenido que integran los planes de estudio.
- No deben ser motivo ni medio discriminatorio y por ello deberían de ser mínimamente selectivos.
- No deberían tener carácter lucrativo
- La gestión de estas acciones deportivas en edad escolar podrán implicar a diversas entidades públicas y privadas.

Nuestra exposición tiene el objeto de desarrollar a esta segunda acepción, recogiendo el Deporte en Edad Escolar en Aragón, como contexto escasamente regulado en el que las administraciones públicas, entidades asociativas y entidades mercantiles son los agentes de su desarrollo organizativo.

Delimitando el análisis de la oferta del D.E.E en el período de la enseñanza obligatoria (Figura 1); que involucra desde la etapa de infantil hasta la secundaria obligatoria (0 a 16 años); teniendo en cuenta que posteriormente a esta etapa educativa, hay otras (Bachillerato y Universidad) que deben de ser consideradas puesto que se produce un alto grado de abandono en la practica de AFD.



Figura 1.

Los objetivos del Deporte en Edad Escolar deberían ser variados e interrelacionados entre sí (Figura 2):

- **Educativo:** el deporte constituye un soporte para alcanzar los objetivos educativos, a través de la Educación Física Escolar.
- **Promoción de la Salud:** las características beneficiosas de la práctica deportiva en los escolares, recoge una función preventiva y de creación de hábitos saludables. Esto conlleva incluso una consideración socioeconómica y cultural del deporte.
- **Rendimiento:** nos encontramos con actividades que, dentro de este contexto, van encaminadas a la consecución de resultados deportivos por sí mismos sin una intencionalidad educativa expresa. Sin embargo, la competición ha ido siempre de la mano del deporte o viceversa, incluso encontramos posturas en defensa de la competición como un valor formativo y social.
- **Recreativo:** Se considera así que el deporte cumple una función lúdica por sí mismo. Los niños, y también los adultos, encuentran en el deporte y en actividades físicas más o menos regladas, un momento de esparcimiento y de disfrute por la propia práctica en sí.

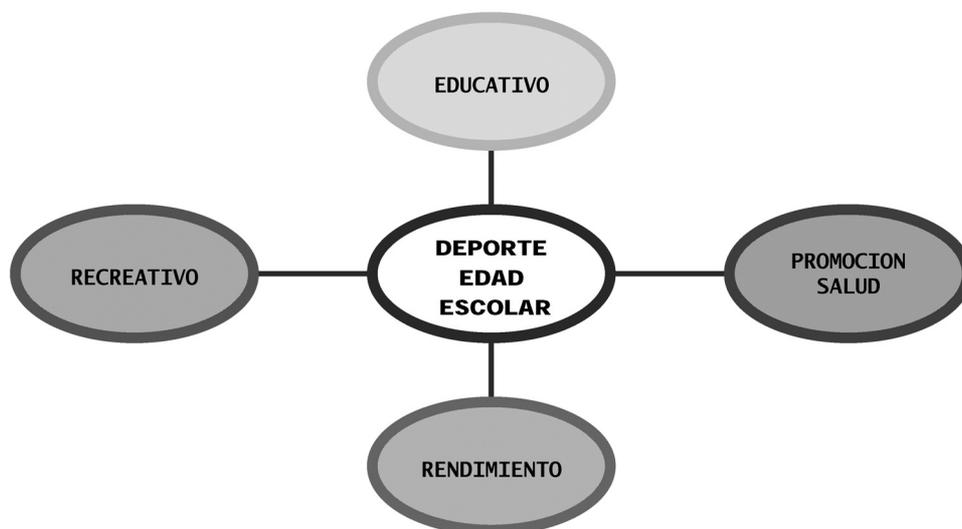


Figura 2.

4. LOS ORGANISMOS QUE PROMOCIONAN EL DEPORTE ESCOLAR EN MUNICIPIOS Y COMARCAS DE ARAGÓN

A la hora de hablar del deporte escolar es necesario realizar una referencia a las instituciones deportivas que lo contemplan y que velan por su desarrollo.

El deporte escolar no sólo es responsabilidad del centro educativo concreto sino que se encuentra dentro de un complejo entramado de organizaciones públicas y privadas (Figura 3).

Con el devenir de los tiempos, se han ido progresivamente perfilando las competencias que en materia deportiva tienen las diferentes instituciones y entidades relacionadas con el área del deporte, y en concreto con el deporte escolar.

Para la realización de un informe sobre la oferta actualizada de las diversas AFD que desarrollan las administraciones, instituciones y entidades del territorio aragonés, debemos establecer un marco o modelo básico de aquellos entes públicos y privados que ofertan estas AFD para escolares.

El modelo de clasificación escogido para el análisis de las diferentes ofertas de AFD para escolares hace referencia al marco de las estructuras que acogen la organización y promoción del DE en nuestra comunidad autónoma, que se resumen en administraciones publicas con carácter competencial particular y entes privados asociativos y mercantiles.



Figura 3.

El análisis pormenorizado de los entes que desarrollan el Deporte en Edad Escolar, sería el siguiente (Figura 4):

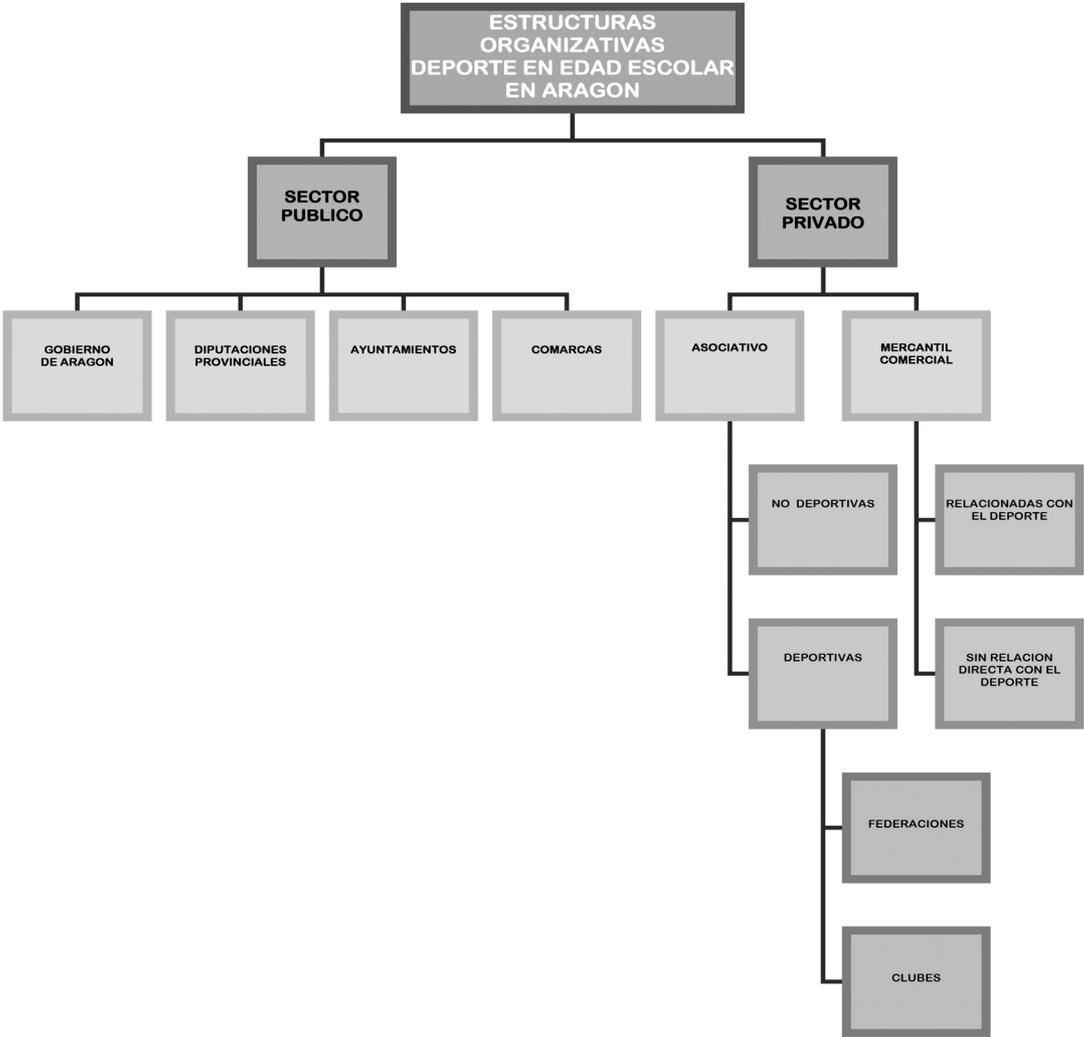


Figura 4.

4.1. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS ARAGONESAS QUE PROMOCIONAN EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

La Ley del Deporte de Aragón 4/1993 en su artículo 11, expone el interés del fomento y promoción deportiva a cargo de las administraciones públicas, estableciendo que:

1. *Los poderes públicos de la Comunidad promocionarán el deporte de recreo y ocio, y facilitarán tanto la actividad física libre y espontánea como la organizada, dando, dentro de sus posibilidades, el máximo de alternativas al mayor número de personas.*
2. *En cualquier caso, será preciso dar oportunidades especiales a los jóvenes, a las personas de la tercera edad y a aquellos colectivos a los que la ayuda en estas actividades pueda reportar una mejora en su bienestar social.*

Son los territorios autonómicos del Estado, una vez transferidas las competencias en materia deportiva y a través de su Dirección General de Deportes, los que organizan las competiciones territoriales. Este organismo asume la obligación de promover el deporte escolar favoreciendo la creación de asociaciones y gestionando las ayudas necesarias para su mantenimiento y el de las actividades que se generen en torno al deporte escolar. Asimismo, desde el gobierno autonómico se coordinarán las labores de las distintas administraciones locales.

Estas administraciones locales son las provincias, los municipios y las comarcas, gestionadas por las diputaciones, los ayuntamientos y la consejería comarcal respectivamente (Figura 5).

Las diputaciones provinciales deben promover y difundir la cultura deportiva en su territorio a través de las actividades que se dicten en su plan de actuación. Así, se recogen fundamentalmente labores de construcción de instalaciones y subvenciones a entidades de alto nivel deportivo y otras campañas concretas de gestión indirecta junto a la colaboración coordinada con los municipios.

En los municipios y comarcas, y a través de sus Patronatos y Servicios Municipales o Comarcales de Deportes, es donde se encuentran las relaciones más próximas con los ciudadanos. Los ayuntamientos crean sus propias estructuras que les permitan cumplir con funciones de control y gestión de instalaciones, incluso en ocasiones la construcción de éstas, la elaboración de juegos deportivos municipales o comarcales o la promoción de AFD de carácter participativo con orientaciones recreativas o saludables. Esta proximidad que comentamos hace que los ayuntamientos y las comarcas a través de sus órganos gestores de deportes tengan un contacto muy directo con el deporte escolar.



Figura 5.

4.1.1. Gobierno de Aragón

Desde el Gobierno de Aragón las actividades de promoción del DEE son ofertadas desde varios estamentos autonómicos (Figura 6):

4.1.1.a.- Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

4.1.1.b.- Departamento de Servicios Sociales y Familia, a través del Instituto Aragonés de la Juventud.

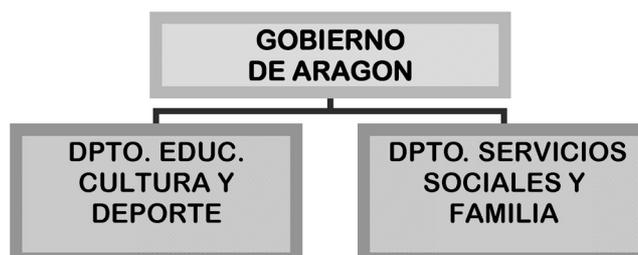


Figura 6.

A continuación pasamos a analizar:

4.1.1.a. Departamento de Educación, Cultura y Deporte

Desde este departamento se proporcionan acciones relacionadas con el DEE, por un lado vinculadas al desarrollo curricular del alumno en su formación educativa dentro del Centro Educativo en horario lectivo; otras acciones complementarias al currículo educativo del discente, que se realizan fuera del horario lectivo y por otro lado una línea de subvenciones económicas para el desarrollo de actividades de promoción deportiva de las entidades privadas sin ánimo de lucro puramente deportivas, en las que se incorporan proyectos de carácter escolar, y otros apoyos para la mejora de las condiciones psicofísicas de los deportistas escolares aragoneses.

Seguidamente vamos a realizar el análisis de los siguientes apartados:

4.1.1.a.1.- Oferta Curricular

4.1.1.a.2.- Oferta Extracurricular

4.1.1.a.3.- Línea de Ayudas Deportivas

4.1.1.a.1.- Oferta Curricular (Figura 7)

En la actualidad, el sistema educativo español contempla a través de la ley orgánica que lo regula que se deberá utilizar la Educación Física y el Deporte para favorecer el desarrollo personal (M.E.C., 1990). Así, se recogen en los Decretos de Currículo del Estado y de cada Comunidad Autónoma el área de Educación Física y los contenidos a tratar dentro de ella. Es en este área donde se encuadra el deporte y por ende el deporte escolar.

En este marco, el deporte escolar reúne unos objetivos educativos y formativos que justifican la inversión de las instituciones públicas en su fomento y desarrollo. Esto quiere decir que dentro de los centros escolares se velará por esta orientación formativa siendo el deporte sobre todo un medio pero a la vez un objetivo por los valores educativos que proporciona.

Desde la administración autonómica educativa se realiza la gestión directa o indirecta de una serie de contenidos relacionados con el DEE y que se establecen dentro de las programaciones educativas de cada centro educativo, para el desarrollo de los objetivos educativos del alumno; por ello nos encontramos con acciones tales como:

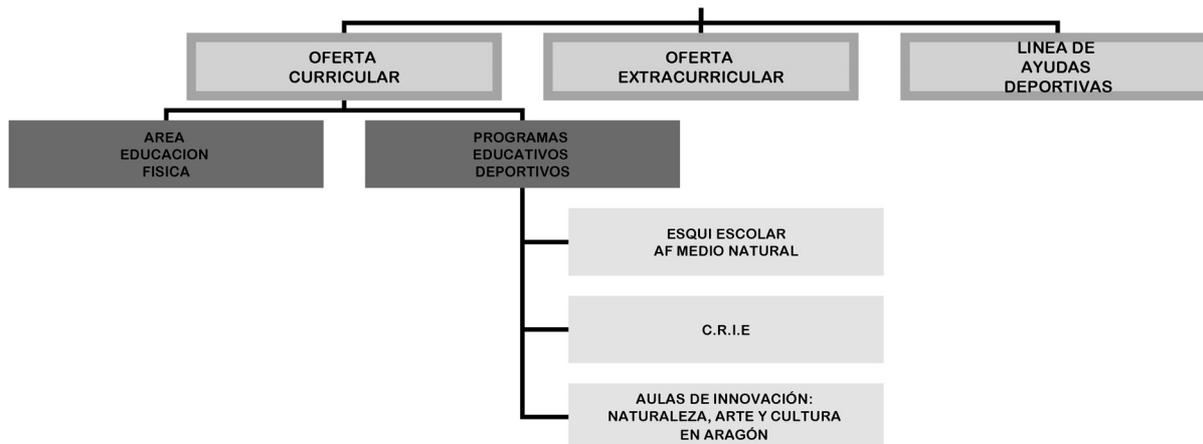


Figura 7.

4.1.1.a.1.1.-Área de Educación Física

Desde el área de educación física se incide en la importancia del conocimiento y cuidado del cuerpo, a través del movimiento y los hábitos saludables (alimentación, deporte, ejercicio físico). Se enfatiza en la utilización del juego como vehículo de relación y comunicación con los demás; aceptación e interiorización de normas; y desarrollo de actitudes cooperativas y solidarias.

4.1.1.a.1.2.-Programas educativos deportivos

Dentro de las programaciones educativas de los Centros Escolares, estos tienen la posibilidad de incorporar actuaciones de promoción deportiva educativa desarrolladas a través de programas como:

- *Programas de esquí escolar y actividades deportivas en el medio natural:*

Programa de convocatoria y vigencia anual del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Relación de ayudas económicas para acercar a los escolares aragoneses de 3º, 4º, 5º y 6º de Enseñanza Primaria; y 1º, 2º, 3º y 4º de Educación Secundaria Obligatoria (excepto 3º y 4º ESO que no reciben ayuda económica para la campaña de esquí escolar) a la práctica de deportes ligados a la naturaleza, posibilitar el aprendizaje y perfeccionamiento técnico del esquí alpino o nórdico, senderismo, orientación, escalada, vela, piragüismo, pesca, etc,...) y potenciar la convivencia entre alumnos/as en el marco de enclaves aragoneses de valor deportivo, cultural y paisajístico.

- *Programa de los Centros Rurales de Innovación Educativa:*

Programa de convocatoria y vigencia anual del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Programa con gran aceptación en los centros educativos del medio rural, donde aparte de la realización de actividades de innovación educativa, también desarrollan acciones deportivo recreativas imposibles de ejecutar en los centros de municipios de escasa población. Así pues, los C.R.I.E tienen como finalidad principal la realización de actividades que desarrollen y complementen la acción educativa que se realiza en los centros escolares de ámbito rural; a través de convivencias periódicas de alumnos de diferentes zonas y escuelas rurales.

Participaran voluntariamente en este programa, bajo solicitud de la convocatoria pública pertinente, grupos de alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria, de los siguientes centros docentes públicos dependientes del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón:

Colegios Rurales Agrupados, Centros Incompletos de Educación Infantil y Primaria, Centros Completos de Educación Infantil y Primaria de una vía.

Se extenderá temporalmente de lunes a viernes; la provincia de Teruel se encuentra estructurado de forma que la participación en el mismo se lleva a cabo preferentemente durante tres semanas repartidas a lo largo del curso escolar y en la provincia de Zaragoza se encuentra estructurado para ser realizado durante una única semana. Cada centro sólo podrá participar una semana en cada curso escolar. La participación en el programa es gratuita.

- *Programa de las Aulas de Innovación: Naturaleza, Arte y Cultura en Aragón:*

Programa de convocatoria y vigencia anual del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. En este programa participan grupos de alumnos de Primaria y Secundaria (según Aulas de Innovación) de Aragón y de otras Comunidades Autónomas; donde se pretenderá conocer los bienes naturales, culturales, artísticos y sociales de Aragón, complementando el desarrollo del currículo educativo de los escolares Aragoneses en los niveles de educación no universitaria; además de desarrollar este objetivo, los alumnos intervienen en propuestas deportivas que favorecen y promocionan deportes difíciles de practicar, en la mayoría de los casos, en los centros educativos de los que provienen (hípica, tiro con arco, escalada, montañismo....)

4.1.1.a.2. Oferta Extracurricular (Figura 8)

Desde el Departamento Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón se establecen acciones deportivas fuera del horario lectivo, a las que se pueden acoger estructuras o entidades públicas (ayuntamientos y comarcas) y privadas (AMPAS, clubes deportivos,...).

Por lo general, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte no realiza una gestión directa de las acciones del DEE extraescolar, sino que establece unas directrices básicas a las que se deben adscribir todos aquellos centros o entidades que pretendan desarrollar acciones de promoción del DEE que sean subvencionables.

Esta oferta se desarrolla a partir de dos modelos de acción, uno vinculado a la recreación y ocio a través de la AFD, con el fin de experimentar y conocer diferentes modalidades sin el ámbito agonístico; y otro modelo vinculado a la competición federativa, y que se desarrolla, generalmente, bajo la forma de competición íntercentros utilizando, para el desarrollo de la misma, el sistema de "liga" (clasificación) o de "copa" (eliminación) en la que cada uno de ellos participa con uno o varios equipos, y donde se adoptan los modos y rituales propios del mundo de la competición:



Figura 8.

4.1.1.a.2.1. Modelo Recreativo

- *Programa de Promoción de la Actividad Física y el Deporte en Aragón para centros educativos.*

Programa de convocatoria y vigencia anual de la Dirección General del Deporte.

Este es un programa en el que participan los Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria de Aragón, en donde cada uno desarrollan acciones de promoción mediante proyectos propios englobados en la Programación General Anual del Centro, propiciando así la coordinación desde los centros docentes de los diferentes agentes que participan e intervienen en los hábitos de vida saludable y en las actividades físicas y deportivas extraescolares, preferentemente, de los propios alumnos del centro, o de otros alumnos de otros centros, o para madres y padres de alumnos, o para otras personas vinculadas a la comunidad educativa.

La finalidad de este programa se desarrolla a través de diez objetivos, con los que se pretende ofrecer una nueva alternativa más adecuada a los jóvenes, actuales o posibles, deportistas y así facilitar una mejor adaptación a ellos para asegurar una mayor continuidad y adherencia a la práctica deportiva, además de sentar las bases para el futuro desarrollo de estos jóvenes como deportistas y como personas.

- *Programa de “Abierto por Vacaciones”.*

Programa de convocatoria y vigencia anual del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Dicho programa se desarrollará en los colegios públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial de Aragón durante los periodos vacacionales que se aprueben en el Calendario Escolar establecido por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte. El Centro Educativo confecciona un programa, en donde el contenido deportivo tiene un alto porcentaje de participación, por lo general desarrollan talleres de actividad física vinculados a la praxis de la modalidad (aeróbic infantil, fútbol sala, tenis mesa, orientación, malabares,....)

- *Programa de “Apertura de Centros”.*

Programa de convocatoria y vigencia anual del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Dicho programa se desarrollará en los colegios públicos de Educación Infantil, Primaria y Especial de Aragón (excepto la localidad de Teruel que tiene su propio programa subvencionado por el Dpto.) para ampliar el horario de uso de las instalaciones y servicios del centro y así facilitar la realización de actividades, anticipando obligatoriamente su apertura en el caso de que exista demanda de las familias, intensificando la realización de actividades en el horario correspondiente al comedor escolar, retrasando con la misma finalidad el cierre de las instalaciones y proponiendo actividades para su realización en fin de semana o fiestas locales.

Este programa deberá ser integrado en el Proyecto Educativo del propio centro docente, generalmente con este programa se realizan la contratación de un Monitor de Tiempo Libre que dinamiza el Centro Educativo, con acciones de ocio y en las que incorpora actividades físicas de ámbito lúdico, con el fin de ocupar el tiempo de estancia en el Centro Educativo, y de este modo mejorar el hábito a la práctica deportiva.

4.1.1.a.2.2. Modelo Competitivo

- *Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón (JDEEA)*

Es un programa de DEE (que hasta el pasado curso escolar 2006-2007 era llamado “Juegos Escolares de Aragón”) promovido por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón en donde se busca promover la práctica del deporte escolar de matiz puramente agonístico, coordinado con las propuestas del deporte escolar del Consejo Superior del Deporte: campeonatos de España en edad escolar y el programa nacional de promoción y ayuda al deporte escolar (PROADES).

Las entidades gestoras son públicas (centros educativos, ayuntamientos, comarcas,...) y privadas (federaciones deportivas territoriales, clubes deportivos,...).

El marco legal básico general de cada convocatoria es propuesto por la Dirección General del Deporte, con el apoyo técnico específico de cada deporte establecido por las correspondientes federaciones deportivas aragonesas. (Véase Orden de 30 de Junio de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, relativa a la Actividad Física en Edad Escolar).

4.1.1.a.3. Línea de Ayudas Deportivas (Figura 9)

- *Ayudas para las Federaciones Deportivas Aragonesas*

Programa de convocatoria y vigencia anual del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Para favorecer las actividades de las Federaciones Deportivas Aragonesas y el cumplimiento de sus funciones y objetivos, se arbitran un sistema de ayudas.

De los diferentes programas³ que se subvencionan, existe uno destinado a los Juegos Escolares de Aragón y destinado para aquellas Federaciones Deportivas que organicen su modalidad dentro de los JDEEA.

- *Ayudas para los Clubes Deportivos Aragoneses*

Programa de convocatoria y vigencia anual del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Al igual que con las ayudas a Federaciones Deportivas, los Clubes Deportivos pueden obtener ayudas por diversos programas⁴ que puedan desarrollar, en relación con el DEE el club podrá solicitar ayuda para el programa de Actividades Ordinarias que engloba todas aquellas actividades que forman parte del calendario oficial de la Federación y que deberán ser actividades a realizar en Aragón: reconocidas por cada Federación, que comprenden iniciativas sobre promoción y competición deportiva, dentro del ámbito aragonés.

- *Reconocimientos médicos de participantes en actividad deportiva escolar*

Programa de convocatoria y vigencia anual del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Es un medio para valorar el estado de salud de los practicantes y así detectar posibles patologías que contraindiquen de forma absoluta o relativa la práctica deportiva, al tiempo que se conoce el grado de adaptación del niño al esfuerzo que debe realizar, siendo el reconocimiento médico para aquellos que realizan actividades deportivas una exigencia cada día más demandada por todos los estamentos que tienen relación con estas actividades y, sobre todo, cuando los deportistas están en edad escolar.

Reconocimientos médicos deportivos dirigidos a escolares aragoneses participantes en actividades deportivas organizadas por la Diputación General de Aragón. La coordinación técnica de estos reconocimientos correrá a cargo del Centro de Medicina del Deporte dependiente de la Dirección General del Deporte y la coordinación administrativa, de la Sección de Juegos Escolares de la Dirección General del Deporte. Este reconocimiento médico será bianual para cada escolar, no pudiendo optar a la ayuda dos años consecutivos el mismo escolar (accederán preferentemente aquellos deportistas que no hubieran realizado reconocimiento médico en la campaña anterior).

3. PROGRAMA - I ACTIVIDADES ORDINARIAS, PROGRAMA - II ACTIVIDADES DE FORMACION DEPORTIVA, PROGRAMA - III SELECCIONES DEPORTIVAS ARAGONESAS (CATEGORIAS INFANTIL Y CADETE EN COMPETICIONES ORGANIZADAS POR EL C.S.D.), PROGRAMA - IV EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES («DE LA BASE A LA ELITE»), PROGRAMA - V JUEGOS ESCOLARES DE ARAGON

4. PROGRAMA - I ACTIVIDADES ORDINARIAS, PROGRAMA - II ACTIVIDADES DE FORMACION DEPORTIVA, PROGRAMA - III ACTIVIDAD DE MAXIMO NIVEL («DE LA BASE A LA ELITE»), PROGRAMA - IV EVENTOS DEPORTIVOS OFICIALES («DE LA BASE A LA ELITE»)



Figura 9.

4.1.1.b. Departamento de Servicios Sociales y Familia, a través del Instituto Aragonés de la Juventud

Desde el Departamento de Familia y Asuntos Sociales y promovido por el Instituto Aragonés de la Juventud ofertan una serie de actividades deportivas puntuales con el objeto de fomentar el ocio saludable, uno de sus programas que genera mayor demanda es el denominado “Actividades en Vacaciones”, se realiza durante los meses de Julio y Agosto, se realiza en Aragón (Moncayo, Borja, Ojos Negros, Pueyo de Jaca ...) y fuera de esta comunidad (La Coruña, Rioja, Castellón, Vitoria,...).

Se segmenta la población para organizar actividades adaptadas a los grupos poblacionales demandantes: de 7 a 11 años, de 11 a 14 años y de 14 a 17 años.

Dentro de este programa las actividades deportivas ofertadas son muy variadas: actividades acuáticas en piscina, deportes alternativos (balón gigante, balonkorf, suttleball, balón flotante, indianas, paracaídas), marchas senderistas. paintball, circuito de Bugys, vela, tabla, esquí acuático, orientación, escalada. bicicleta de montaña, rappel, espeleología, descenso de barranco, rafting, canoa en río o similar, kayak-polo, windsurf, tiro con arco.

4.1.2. Diputaciones Provinciales

En general, la implicación en el ámbito deportivo de nuestras Diputaciones provinciales de Zaragoza, Huesca y Teruel es limitada, y más aun hacia el deporte en edad escolar.

Prioritariamente los fondos económicos para deporte se destinan para la construcción de instalaciones deportivo-recreativas básicas en los municipios de su competencia y no siempre en el ámbito de un Plan General o Sectorial, como la Ley del Deporte en Aragón indica.

Igualmente, sin un plan específico, las Diputaciones provinciales apoyan económicamente a los clubes más importantes de su provincia, que poseen en muchas ocasiones equipos de base, con la contraprestación de alguna campaña publicitaria (CAI Baloncesto, La Magia de Huesca), o bien colaboran económicamente en el desarrollo de alguna actividad deportiva puntual (campus deportivos, subvenciones a Clubs de la Provincia, eventos, clinics, campaña Espacio Joven de la DPZ ...).

Es característico de estas administraciones, no poseer estructuras técnico-administrativas propias y específicas para el ámbito del deporte, aunque puntualmente han contado con algún técnico deportivo.

4.1.3. Comarcas

La comarca se presenta como el medio más adecuado para complementar o subsanar las carencias municipales y elevar la calidad de vida de los ciudadanos, por su funcionalidad, por su adaptación al te-

territorio, por su cercanía y por su idoneidad para la organización de muchos servicios y competencias transferidas (Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de Medidas de Comarcalización), entre ellas Deportes.

Así podemos ver, que dentro de las competencias atribuidas a las comarcas en materia de Deportes existe una directamente relacionada con el Deporte en Edad Escolar (Art. 10.B.a' de la Ley 23/2001, de 26 de diciembre, de Medidas de Comarcalización):

....

“La organización y colaboración en la organización de competiciones deportivas de ámbito comarcal, en especial las fases comarcales de los Juegos Escolares de Aragón, todo ello sin perjuicio de las competencias atribuidas a las federaciones aragonesas y a las entidades locales.”

Aunque el resto de competencias también están directa o indirectamente relacionadas con el Deporte en Edad Escolar aragonés (DEEA). Debemos de saber que las partidas presupuestarias que disponen las comarcas y que trasfiere el Gobierno de Aragón no tienen carácter finalista, es por ello que existen grandes diferencias entre comarcas que imprimen un gran esfuerzo en la promoción deportiva escolar y otras que no lo hacen.

Podemos comprobar que mas del 55% de las comarcas aragonesas no superan los 2.000 alumnos, escaso número de alumnos potenciales que pueden llegar a ser deportistas escolares; aunque ello se pueda paliar con una gestión comarcal eficaz y de calidad, existiendo los medios y recursos oportunos.

Aún así podemos destacar, como dato característico, que existe una gran participación en las fases comarcales de los Juegos Deportivos de Aragón en Edad Escolar: 11.921 participantes en el curso 2004-2005, un incremento de participación superior al 27% en relación del curso 2001-2002 con el 2004-2005⁵.

Estas entidades públicas pueden realizar gestión y ejecución directa de sus programas deportivos escolares, a través de los Centros de Coordinación Deportiva o Servicios Comarcales de Deportes, e indirecta (en 3 de las 33 comarcas existe subcontratación de empresas de servicios específicas) de las actividades y programas relacionados con el DEEA.

Todo ello conlleva a que la organización, gestión y oferta de las actividades del DEEA en las comarcas presenta realidades diferentes; comarcas hiperpobladas de escolares de las que no lo son. Por lo general las entidades comarcales (Servicios Comarcales de Deportes) de escasa población escolar y con precario asociacionismo deportivo organizan directamente actuaciones de promoción deportiva escolar, con matiz puramente participativo o promocional (por ej. escuelas polideportivas sin competición en muchos de los casos), puesto que los escasos grupos de escolares son de nivel y capacidad heterogénea.

Aunque también organizan y colaboran (con ayuntamientos, federaciones y clubes deportivos, asociaciones de diferente tipología,...) en competiciones deportivas escolares de nivel comarcal, todo ello sin el perjuicio de las competencias atribuidas a las federaciones deportivas aragonesas y a las entidades locales.

Al no existir un estudio propio de las actuaciones deportivas de cada comarca, establecemos una similitud en la programación de actividades dirigidas a los grupos de escolares y jóvenes en la mayoría de comarcas aragonesas (Figura 10):

5. Comarcas, calidad de vida y vertebración del territorio. FUNDEAR 2007.

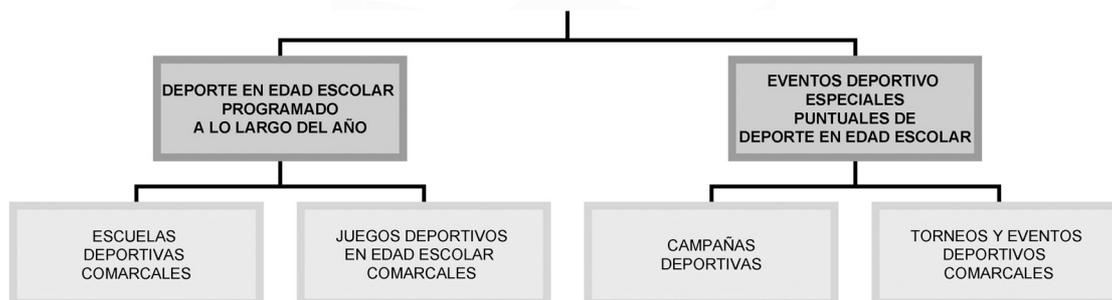


Figura 10.

4.1.3.1. Las programadas a lo largo del año

Por lo general son actividades que tienen una duración similar a la del curso escolar (Septiembre-Mayo o bien Octubre-Junio), con una periodicidad semanal de 1 a 3 días semanales, con la ejecución de personal cualificado en la mayoría de las ocasiones, teniendo en cuenta la precariedad del tejido técnico deportivo del medio rural ante la despoblación existente.

Son actuaciones en las que suelen coordinarse en su gestión los entes locales municipales con las comarcas, puesto que en muchos de los casos, escasea el personal técnico municipal del área de deportes o por el contrario si los municipios son autosuficientes técnica y económicamente, la comarca se vincula a la gestión de las localidades con menores recursos, sin descuidar los anteriormente mencionados como autosuficientes.

Así nos podemos encontrar con la siguiente oferta de actividades comarcales relacionadas con el DEEA:

- *Escuelas Deportivas*

O también denominadas: Predeporte, Escuelas de Iniciación Deportiva, Multideporte,....

Estas acciones pueden tener un carácter utilitario, formativo y promocional, cuando no entra a formar parte prioritaria la competición institucionalizada “del fin de semana”. Son escuelas polideportivas, donde los contenidos deportivos son variados y en donde los escolares podrán experimentar, a lo largo del curso, diferentes modalidades deportivas individuales (atletismo, patinaje, tenis, bádminton, escalada, ajedrez, ciclismo, artes marciales, esgrima, juegos tradicionales, natación en piscina cubierta...) o colectivos (fútbol, fútbol sala, baloncesto, voley, balonmano, hockey...)

Por otro lado nos podemos encontrar escuelas monodeportivas en donde el escolar escoge una u otra disciplina deportiva para poder adquirir habilidades específicas de esta, en muchos casos, su fin es la competición, por ejemplo la institucionalizada por los “Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón” en sus fases comarcales.

- *Juegos Deportivos en Edad Escolar Comarcales*

Las fases comarcales de los JDEE son organizadas por las estructuras comarcales directamente o indirectamente a través de otras estructuras deportivas públicas (servicios o patronatos municipales deportivos) y privadas del tejido asociativo deportivo de la zona.

El carácter de esta actividad es puramente competitivo, existe un periodo semanal de sesiones de entrenamiento y así los fines de semana realizar la competición con equipos de la propia comarca o con otras comarcas cercanas.

Una de las singularidades de los JDEEA del medio rural, es la escasez de escolares de nivel y categoría heterogénea, por ello las entidades gestoras deben buscar jugadores por los distintos municipios de la zona, con lo que conlleva una mayor coordinación y sobre todo desplazamientos de unos municipios a otros para la gestión de esta actividad (entrenamientos y partidos). Aunque sigue siendo una actividad con gran auge y con alta participación por parte de las comarcas y cuya implicación no ha dejado de crecer: de 16 comarcas que organizaban estos JDEEA en 2002, han pasado a hacerlo 29 en 2005.

La participación de escolares, en consonancia, ha crecido vertiginosamente, habiéndose llegado a los 12.000 escolares en 2005, cifra que multiplica por 3,7 los escolares que participaron en los mismos en el año 2002⁶.

4.1.3.2. Los eventos deportivos especiales, como actividades puntuales o campeonatos

- *Campañas Deportivas*

Son actividades deportivas para edad escolar, que en la gran mayoría de las comarcas, tienen periodicidad estacional: actividades de invierno de primavera y de verano; con una temporalidad de 1 día a 1 mes de duración.

Por lo general, todas ellas se coordinan desde el ente comarcal y otros entes municipales (servicios y patronatos municipales de deportes), centros educativos y asociaciones de padres y madres de alumnos.

Las acciones del DEE en época invernal se vinculan directamente a la:

- enseñanza y aprendizaje del esquí, en sus distintas especialidades (nórdico, alpino, snow-board). La duración puede variar desde un día hasta una semana, este último según la convocatoria de ayuda promovida por el Departamento de Educación Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón.
- las acciones del DEE en época primaveral (trasladables también a otoño y verano) se vinculan directamente a la organización de actividades físicas relacionadas con el medio natural: senderismo, escalada, bicicleta de montaña, hípica, deportes de aventura (rafting, kayak, hidrospeed, barrancos,...), vela, vuelo sin motor,...

Todas ellas combinadas con actividades de concienciación y desarrollo personal sobre la naturaleza y el medio ambiente, gestionadas por entidades específicas en lugares emblemáticos de nuestro territorio aragonés (Alto Gallego, Gudar, Ribagorza, Hoya de Huesca, Sierra de Albarracín,...).

Para la época estival las actividades estandarizadas en la mayoría de las comarcas son los cursos de enseñanza acuática en las vertientes utilitarias de iniciación y perfeccionamiento de las habilidades natatorias, relacionado con este medio la organización de acciones lúdicas como fiestas y juegos acuáticos son otros de los grandes atractivos del verano en los municipios del territorio comarcal.

Aprovechando la gran afluencia de conciudadanos a las comarcas, en fechas vacacionales; también se organizan actividades deportivas para la edad escolar como por ejemplo:

- Recreación en Fiestas Patronales, actividades de dinamización lúdica (juegos, juegos de pistas, gymkanas de bicicletas,...)
- Campamentos Multideporte acciones de convivencia en donde el nexo en común es la práctica de una o varias modalidades deportivas en la propia comarca o en otros territorios.

6. LAS COMARCAS: UNA NUEVA ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE ARAGÓN ESTADO DE LAS FUNCIONES Y SERVICIOS TRANSFERIDOS A LA ADMINISTRACIÓN COMARCAL 2002-2005.

G S I C Grupo Sociológico de Investigación Científica Universidad de Zaragoza

- Talleres o Monográficos de Iniciación Deportiva en donde se oferta la posibilidad de conocer las principales habilidades y contenidos deportivos de una modalidad o actividad física desconocida o poco practicada por la comunidad escolar (esgrima, tiro con arco, malabares, actividades con soporte musical, buceo,
- Cursos o Clinic de perfeccionamiento y mejora de las habilidades de una modalidad deportiva específica (baloncesto, fútbol sala,..)
- *Torneos Comarcales y Eventos Deportivos*

Son actuaciones caracterizadoras o identificativas de un territorio, su consolidación a lo largo del tiempo y su gran demanda por la sociedad hacen que estas actividades puntuales tengan una gran acogida.

Así podemos encontrarnos acciones de DEE tales como:

- *Fiestas, Festivales y Exhibiciones de Final de Curso*
- *Encuentros amistosos o Torneos no oficiales entre formaciones colectivas o deportistas de interés por su nivel y categoría (Selecciones Autonómicas de Fútbol, Fútbol Sala, Karate,)*
- *Torneos y Eventos deportivos comarcales e intercomarcales (Fútbol, Fútbol Sala, Frontenis, Ajedrez, Tenis, Atletismo, Ciclismo, Orientación*
- *Día de la Comarca*
- *Gala del Deporte Comarcal*

4.1.4. Ayuntamientos

El municipio, como nivel de la Administración Pública más cercana al ciudadano, es el conector más directo de la realidad social de la localidad que regenta, por lo que ocupa la posición más idónea para realizar la difícil tarea de estimular y fomentar la vida deportiva, en el caso que nos ocupa, de su comunidad escolar y asegurar el acceso de los ciudadanos a la práctica del deporte.

La atribución de funciones en el sector deportivo a las Corporaciones Locales se produce a través de:

- Ley de Bases de Régimen Local (1985) que establece la posibilidad de promover la prestación de servicios deportivos a la ciudadanía con el objeto de satisfacer sus necesidades en esta área.
- Ley 4/93 del Deporte en Aragón:

.....

Artículo 8. De los municipios aragoneses.

Corresponde a los municipios aragoneses, en su respectivo término municipal, el ejercicio de las siguientes competencias:

.....

b) Colaborar con la ejecución de programas para la promoción de las actividades físico-deportivas, de acuerdo con los criterios que determine la Diputación General.

.....

e) Organizar o colaborar en la organización de competiciones deportivas de ámbito municipal, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las Federaciones Deportivas Aragonesas.

Si nos damos cuenta en ninguna de las competencias atribuidas, al ayuntamiento, se realiza mención expresa al “Deporte Escolar”, aunque intuimos que estas quedan incorporadas en las acciones de promoción deportiva dependientes de las inquietudes, intereses y formación de las personas que dirigen y gestionan estas instituciones.

Podemos constatar que se establece responsabilidad del Ayuntamiento sobre el Deporte Escolar desarrollado en el marco de la escuela, tal y como lo marca la LOGSE (Art. 57.5) y la LOCE (Art. 69.2):

“Las Administraciones Locales podrán colaborar con los centros educativos para impulsar las actividades extraescolares y promover la relación entre la programación de los centros y el entorno socioeconómico en que estos desarrollan su labor

En muchas ocasiones las posibilidades municipales de las poblaciones rurales con escasos medios, tienen dificultades para estrechar esta colaboración con las escuelas, donde generalmente se establece un apoyo humano, bien de los integrantes de la Corporación Local o bien de las asociaciones existentes en el propio municipio.

En relación con la estructura organizativa para el deporte, en los Ayuntamientos de una cierta dimensión, lo usual es la gestión directa a través de un Servicio Municipal de Deportes⁷ o bien a través de la creación de un Patronato Municipal de Deportes⁸.

Todas estructuras deportivas municipales coexisten y se coordinan con las estructuras deportivas de carácter comarcal.

Obviamente, en nuestra Comunidad Autónoma de Aragón, la ciudad de Zaragoza representa un caso aparte, dado que tiene que dar servicio al 51% de la población en Aragón, y por lo tanto ha creado estructuras de gestión algo más complejas:

- “Zaragoza Deporte S.A” es una sociedad anónima con capital 100% publico, tiene como objeto social:
 - gestionar ciertas instalaciones deportivas
 - ofrecer espectáculos deportivos del más alto nivel acogiendo en sus instalaciones a los equipos de deporte de sala de la ciudad, que compitan en las divisiones de mayor categoría.
 - rentabilizar socialmente los diversos espacios deportivos a través de la coordinación del programa deportivo “Entra en Acción” para adultos, tercera edad y escolares; a este ultimo grupo poblacional le ofertan, a través de diversas entidades gestoras publicas y privadas: campaña de natación anual y estival, entrenamiento de natación, Esquí alpino y esquí de fondo, hockey hierba y de patines, patinaje artístico y de velocidad.
- Servicio Municipal de Juventud desde donde también se generan diferentes alternativas para el deporte en edad escolar:
 - Programa “12 Lunas” son doce días con actividades de concienciación de hábitos saludables para jóvenes, entre ellas destaca la de “Multideporte Nocturno” en fin de semana
 - “Proyecto de Integración de Espacios Escolares (PIEE)”

7. Algunos municipios aragoneses que tienen Servicio Municipal de Deportes son: Teruel, Alcañiz, Binéfar, Fraga, Jaca, Calatayud, Ejea, Tarazona, Utebo, Zuera.

8. Algunos municipios aragoneses que tienen Patronato Municipal de Deportes son: Huesca, Barbastro, Monzón, Sabiñánigo, Andorra, Tauste.

Promovido por el Ayuntamiento de Zaragoza (Servicio Municipal de la Juventud) y en el que colaboran la Diputación General de Aragón y la Federación Aragonesa de Asociaciones de Padres de Alumnos (FAPAR).

La gestión del PIEE es subcontratada a una entidad privada y distribuida en el territorio municipal de Zaragoza en varios PIEE por los distintos distritos municipales zaragozanos.

Su objetivo es ser una alternativa educativa para el ocio y el tiempo libre de los jóvenes escolarizados de Primaria y Secundaria de Zaragoza y potenciar sus hábitos de participación en las asociaciones del barrio, en relación al deporte escolar desde los PIEE se generan equipos deportivos, que intentan incidir en deportes poco difundidos o minoritarios (ping-pong, juegos tradicionales, voleibol, fútbol femenino, etc.).

- “Casas de Juventud”: como centro generador de actividades deportivas para edad escolar (AFD con soporte musical, bicicleta de montaña,...).

Tantos los PIEE como las “Casas de Juventud” han sido modelos de acción deportiva con una gran acogida en otros municipios aragoneses.

En relación a los municipios con estructura propia deportiva (SMD o PDM) podemos destacar que existe, a nivel general, una dirección técnica que programa actividades deportivas para la edad escolar de similares características a la de las comarcas, unas acciones anuales (curso escolar) de promoción y competición institucionalizada y otras acciones de carácter puntual que desarrollan procesos de difusión y creación de hábitos de vida saludable.

La posible existencia de entidades asociativas instauradas en estos municipios, establece que estas sean las entidades gestoras de las actividades deportivas escolares y hace que los servicios públicos deportivos se vinculen hacia la concreción de líneas de apoyo al asociacionismo (subvenciones), la mejora de infraestructuras y recursos municipales, etc.

Sin embargo, si el tejido asociativo deportivo municipal y comarcal es escaso o no satisface las necesidades deportivas del ciudadano escolar o no desarrolla programas de participación deportiva, la organización deportiva municipal desarrolla aquellos programas de actividad físico deportiva carentes en su municipio desde las entidades asociativas.

A modo de ejemplo los programas deportivos escolares de los municipios tienen un contenido similar al que presentamos a continuación:

ACTIVIDADES ANUALES	
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
PREDEPORTE	Consiste en introducir a los escolares en uno o varios contenidos deportivos (individuales o de equipo) para dotar de un bagaje motorico al niño/a, servir de base para después elegir el deporte que más le gusta, generar un hábito a la práctica de la actividad física a través de modelos lúdicos y de estímulos psicomotrices adecuados para un desarrollo integral del joven deportista. La competición no es oficial y se emplea como un medio para los objetivos anteriormente planteados.
ESCUELAS MONODEPORTIVAS	Practica de una modalidad deportiva de equipo o individual, de distintas categorías; PREBENJAMÍN, BENJAMÍN, ALEVÍN, INFANTIL y CADETE, que entrenan de uno a tres días por semana, participando en las diferentes fases de los Juegos Deportivos de Aragón en Edad Escolar y otras competiciones que se organizan a nivel local y comarcal.

ACTIVIDADES PUNTUALES Y ESTACIONALES	
DENOMINACIÓN	DESCRIPCIÓN
FORMACIÓN Y RECREACIÓN DEPORTIVA ESCOLAR	Son campañas de promoción deportiva en las que se desarrollan contenidos deportivos utilitarios (Natación), actividades deportivas en el medio natural de alto interés educativo (esquí, senderismo, escalada, bicicleta de montaña, orientación,...) y actividades recreativas deportivas (fiestas acuáticas, parques de seguridad vial,...)
COMPETICIONES ESCOLARES	Son acciones deportivas agonísticas de carácter local, y en muchas ocasiones no oficiales. Provocan un estímulo a la práctica deportiva si su objeto es participativo, pero si su objeto es rendimentalista, la actividad requiere de factores selectivos con los que poder ganar; esto hace que muchos de los escolares no se sientan atraídos por esta propuesta.
EVENTOS	Variedad de actos sociales deportivos que intentan concienciar de la importancia de la práctica deportiva en la edad escolar (Día del deporte, Jornadas Escolares Deportivas, Olimpiadas Deportivas, Gala del Deporte Escolar Local....)

4.2. LAS ENTIDADES PRIVADAS ARAGONESAS QUE PROMOCIONAN EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

Una vez desarrollada la estructura pública deportiva, pasemos a analizar las entidades privadas (Figura 11) que dinamizan el Deporte en Edad Escolar en Aragón, entidades gestoras de un gran número de ofertas deportivas escolares vinculadas o no al centro educativo, con o sin ánimo de lucro.

Son estructuras consolidadas socialmente y con objetos deportivos diversos (participativos o promocionales, competitivos, formativos,...) que precisan de una labor coordinada entre los distintos grupos que actúan sobre el DEE. Quizá de forma compartida entre la iniciativa privada y las instituciones públicas se debe afrontar el deporte escolar con un carácter intencionado. Se deben esclarecer los objetivos que se pretenden y orientar los esfuerzos sumados y multiplicados. Este esfuerzo debe ser irremediamente productivo evitando esfuerzos duplicados, por sus similares ofertas deportivas, focalizando las labores hacia un deporte escolar formativo, adaptándose a las necesidades y nuevas demandas de la sociedad escolar actual.

El análisis de las ofertas de AFD de DEE del sector privado en Aragón lo vamos a realizar a través del desarrollo del deporte escolar del sector privado asociativo y por otro lado el sector privado comercial-mercantil:



Figura 11.

4.2.1. Sector privado asociativo

Destacaremos dos tipologías de entidades asociativas; las relacionadas con el ámbito deportivo, que son Federaciones Territoriales y los Clubes Deportivos; y por otro lado, aquellas asociaciones que desarrollan acciones deportivas para escolares, sin que su objeto único sea el deportivo (tiempo libre, ocio, cultura, juventud,...).

El tejido asociativo en Aragón, vinculado al área deportiva escolar, no polariza todo el territorio, de este modo las administraciones públicas tienen que desarrollar políticas deportivas que cubran el “vacío” de la gestión deportiva asociativa en el deporte en edad escolar.

Pero en definitiva, son estructuras que necesitan de lo público para sobrevivir (apoyos económicos), pero que lo público las necesita para dinamizar la actividad deportiva escolar, por ello la implicación entre la estructura pública con la privada asociativa debería no quedarse meramente en el desarrollo de actividades, sino además en la coordinación de fines técnico-educativos entre el deporte en la escuela y el extraescolar desarrollado por los entes asociativos; dejando de lado prestigios sociales, méritos o resultados deportivos, especializaciones tempranas, estadísticas populosas de licencias,... Debemos saber que los niños son niños, de este modo el modelo de deporte en edad escolar debe estar adaptado sus capacidades físicas y umbrales de aprendizaje técnico-táctico; no nos debe servir el modelo de desarrollo deportivo del adulto, que con frecuencia se suele aplicar. Aunque también es cierto, escasos estamentos públicos desean gestionar y organizar la competición que demanda la sociedad por muy joven que esta sea.

Para llevar a cabo una eficaz rentabilización de recursos propios, a menudo, estas estructuras privadas asociativas tienden a colaborar entre sí, así pues, podemos observar como las relaciones federación-club o club-club se llevan a cabo sin grandes inconvenientes.

4.2.1.1. Federaciones Deportivas Aragonesas

En el artículo 24 de la Ley 4/93 del Deporte en Aragón se define a las Federaciones Deportivas Aragonesas como entidades privadas, con personalidad jurídica y patrimonio propios, integradas por clubes deportivos, técnicos, jueces y árbitros, deportistas y en su caso asociaciones de clubes deportivos, que, además de sus propias atribuciones ejercen por delegación de la Comunidad Autónoma, las funciones de promoción y desarrollo ordinarios del deporte en el ámbito territorial aragonés.

En el artículo 26 de la anterior ley citada, se atribuyen a las Federaciones Deportivas Aragonesas la organización o tutela del desarrollo de actividades y competiciones deportivas, sin señalar explícitamente al deporte escolar; pero sabemos que son las encargadas, junto con la administración local, de estructurar y organizar las actividades de su modalidad deportiva ya sean de promoción o de competición, acomodándolas a los objetivos que corresponden a la edad escolar.

El total de Federaciones Aragonesas Deportivas (2006) es de cincuenta y una, sin embargo el total de especialidades deportivas que las Federaciones Deportivas Aragonesas desarrollan y tutelan con actividades y competiciones deportivas superan las doscientas.

Esto provoca que exista un amplio abanico de oportunidades para el joven deportistas, puesto que, si la proyección técnica federativa es la idónea, tendrá la posibilidad de experimentar diferentes modalidades deportivas, para posteriormente seleccionar aquella que más le atraiga; aunque solo 32 especialidades deportivas son convocadas en los Juegos Deportivos en Edad Escolar organizados por el Gobierno de Aragón y dichos entes federativos.

Las políticas de promoción y desarrollo del deporte escolar por la federaciones territoriales es escaso o nulo en muchas estas, bien por falta de recursos y de adaptabilidad a las nuevas necesidades sociales, estas organizaciones solo se vinculan a la gestión de licencias, formación de entrenadores y realización de competiciones oficiales de cierto nivel autonómico-provincial; dejando en el olvido los jóvenes deportistas potencialmente interesados en conocer el deporte con carácter participativo no agonístico.

Tal es el caso, que la gran parte de las federaciones deportivas aragonesas no disponen específicamente, dentro de su estructura orgánica, de un comité técnico escolar (excepto gimnasia, baloncesto, ciclismo y montañismo).

Hay federaciones que por su estructura técnica y volumen de participación escolar han generado sus propias escuelas (Espeleología, Fútbol, Golf, Judo, Montaña, Tenis,...) con las que formar a los escolares en estas modalidades para formar parte de las competiciones que después se generan, además alguna de estas proveen al deportista de unos niveles oficiales de competición (por ejemplo cinturones de Judo y Karate) . Estas escuelas tienen formatos diferentes bien son cursos de iniciación (de una a diez sesiones) o son centros de actividad continua o anual (curso escolar).

Otras estrategias de promoción del deporte escolar que emplean las federaciones son:

- las “Campañas”: actividades adaptadas al nivel y capacidad del escolar (“Atletismo Divertido”, Basket 3X3, Baloncesto en Comarcas, “Trichis” del triatlón escolar, “Vuela con el Bádminton”...)
- los “Campus” o “Clinic” : en periodos vacacionales se ofertan acciones de perfeccionamiento deportivo para escolares (Balonmano, Golf, Encuentro de Jóvenes Montañeros, Baloncesto,...) , generalmente están dirigidos por deportistas de reconocido prestigio.
- Fundación “Deporte Joven”: se constituye una fundación de carácter privado y promoción pública, que convenia con federaciones deportivas españolas (Balonmano, Béisbol, Rugby, Atletismo, Bádminton, Triatlón, Voleibol) y determinadas asociaciones de deportistas profesionales (Ciclismo, Baloncesto, Balonmano, Fútbol Sala) para la consecución de fines de interés general mediante el impulso y fomento de la práctica deportiva y su difusión a los jóvenes ciudadanos a través de medios de comunicación social; estos convenios a su vez, pueden derivar en diferentes acciones de las federaciones territoriales.
- Apoyos económicos a clubes deportivos para el desarrollo, generalmente, de eventos deportivos escolares de cierto nivel.
- Como caso particular, nos encontramos el Centro Especializado en Tecnificación de Deportes de Invierno de Aragón que se encuentra ubicado en la localidad de Jaca (Huesca) y su funcionamiento como tal comenzó en el año 2000 cuando fue reconocido oficialmente por el Consejo Superior de Deportes.

Gestionado por la Federación Aragonesa de Deportes de Invierno y financiado principalmente por el Gobierno de Aragón, el Consejo Superior de Deportes, así como por la Diputación de Huesca y el Excmo. Ayuntamiento de Jaca.

Este centro lo conforman deportistas (Esquí Alpino, Esquí de Fondo y Patinaje Artístico), entrenadores, un fisioterapeuta y un médico deportivo

En este Centro no solo se ocupan de la formación deportiva, a la vez de dar una gran importancia a la formación académica reglada de todos los componentes, imprescindible para el desarrollo personal en el futuro.

El trabajo que realiza el CETDI-Aragón se basa en captar deportistas a nivel de club, para formarlos, tanto deportivamente como académicamente, durante un periodo que varía entre 3 y 5 años, con el fin de que sean seleccionados por las Federaciones Nacionales para formar parte de las Selecciones Nacionales de cada especialidad.

4.2.1.2. Asociaciones Deportivas Aragonesas

Al igual que las Federaciones Deportivas, los Clubes-Asociaciones Deportivas quedan definidas en la Ley 4/93 del Deporte en Aragón, así como el tipo de Club según una determinada clasificación:

...

Artículo 17. De los Clubes Deportivos.

A los efectos de la presente Ley, son Clubes Deportivos las asociaciones privadas, integradas por personas físicas o jurídicas, que tienen por objeto exclusivo o principal la promoción y el desarrollo de actividades físico-deportivas, o la práctica de una o más modalidades deportivas por sus miembros, o la participación en actividades deportivas de carácter oficial, profesional y aficionado.

Como podemos observar, tampoco desde la Ley 4/93 se hace mención alguna al deporte en edad escolar en relación con ámbito asociativo, estableciendo claramente que la competencia de estos entes es la promoción y el desarrollo de actividades físicas o modalidades deportivas por parte de sus asociados sin distinguir en función de la edad o del nivel.

En Aragón existen un total de 4.476 clubes deportivos federados (IAEST 2006), pero no se disponen informes con los que conocer:

- su actividad / inactividad
- hacia que grupo poblacional se vinculan
- que tipo de actividad desarrollan (promoción o competición)
- cual es su grado de gestión de servicios
- de que estructura de recursos disponen,...

Deberíamos de añadir aquellos clubes deportivos no afiliados a su ente federativo de referencia.

Ante tal diversidad de asociaciones deportivas, el panorama asociativo aragonés establece realidades diferenciadas entre ellas, no todas tienen las mismas características (ubicación, estructura de organización, recursos-patrimonio, modalidad deportiva, apoyos, repercusión social, practicantes-socios,...) y por ello difieren en sus problemáticas.

Al realizar un estudio de la oferta de actividades adaptado a las características de cada una de las asociaciones deportivas aragonesas vinculadas al deporte escolar, nos podemos encontrar:

	ORIENTACIÓN DEL CLUB
CLUB DEPORTIVO UTILITARIO & SOCIAL	<p>Son las más abundantes en nuestra comunidad; su sentido se centra en el deporte que representan razón por la cual se encuentran vinculados al entramado institucional constituido por las federaciones deportivas. Algunos tienen instalaciones propias (bien sea deportivas o locales sociales) y otros no; en ocasiones son entes adheridos a otra estructura superior (centros educativos, asociaciones de padres, administraciones,...) que cuentan con una importante infraestructura de la cual se pueden beneficiar.</p> <p>La actividad del club se centra en la organización de equipos –casi siempre centrados en un solo deporte– que participan en competiciones federadas de diferentes categorías o niveles, entre ellas la escolar, como base de esa modalidad, para ir ascendiendo de nivel. Prácticamente ninguno desarrolla esa modalidad deportiva escolar sin el fin agnóstico, excepto aquellos clubes de nueva creación, como método de adaptación de los escolares a dicha modalidad.</p> <p>Son clubes de tamaño medio o pequeño (entre 50 y 300) existiendo, a menudo, estabilidad en los órganos directivos, pero una gran movilidad de las personas que componen su estructura ejecutiva (técnicos, entrenadores, delegados,...). El equipo humano de esta estructuras es vocacional, por ello se da cierta frecuencia, el siguiente caso: si un o una deportista escolar deja de participar en la competición es muy posible que su pertenencia al club deje de tener sentido y, en consecuencia, se dará de baja. Además, si este escolar había llegado al club acompañada por un familiar (en general, el padre) que colaboraba en tareas de organización, éste –al dejar de tener una motivación personal– también lo abandonará.</p>

	ORIENTACIÓN DEL CLUB
CLUB DISTINTIVO	<p>Se trata de los clubes más antiguos aunque también los hay de reciente creación (los de golf, en especial). En general están compuestos por clases sociales altas o medias-altas. El número de asociados supera los 500. Suelen contar con instalaciones propias y, aunque en su denominación se hace referencia a un deporte (tenis, polo, golf...) constan con más de una sección deportiva. Tienen equipos que les representan en las competiciones deportivas pero también una intensa actividad deportiva de ocio dirigida al conjunto de personas asociadas. La pertenencia a estos clubes es símbolo de un determinado estatus, deseado y admirado por algunos y despreciado por otros.</p> <p>Es destacable que todos los grandes clubes de Aragón ofertan actividades de competición federada escolar de diferentes disciplinas (Ajedrez, Atletismo, Baloncesto, Balonmano, Fútbol, Fútbol Sala, Hockey patines, Montaña, Esquí, Natación, Waterpolo, Pelota, Tenis y Padel, Triatlón y Ciclismo,...).</p> <p>Además de esta oferta generica, el Club Natación Helios y el Stadium Venecia incorporan nuevas AFD relacionadas con la educación física de base (psicomotricidad –de 4 a 5 años– o programas de escuelas multideporte –6 a 7 años–).</p>
CLUB PROFESIONAL	<p>Son clubes deportivos totalmente profesionalizados (Real Zaragoza, CAI Baloncesto Zaragoza, CAI Balonmano Aragon, Fabregas Sport, Mann Filter,...) cuya legitimación viene dada por las victorias obtenidas y el espectáculo que dan. Crean verdaderos sentimientos de adhesión colectiva dando toques de distinción a las ciudades aragonesas o capitales de provincia que representan, aunque cada vez más también van siendo asociados a patrocinadores comerciales sin los cuales su existencia sería prácticamente imposible. A efectos legales, la Ley del Deporte de 1990 también marca un hito en su existencia. Dicha ley fija que, en caso de déficit económico, deben convertirse en sociedades anónimas deportivas. Es decir, dejan de regirse por el régimen jurídico de asociaciones deportivas y entran bajo la jurisdicción que regula el mundo empresarial.</p> <p>Algunos de ellos desarrollan en sus estructuras secciones de deporte escolar, como modelos de iniciación a ese deporte, pero con vínculos a la competición federada. Los escolares que forman parte de las categorías inferiores de estas entidades favorecen un estigma de prestigio de cara a la sociedad, se dan casos en que las familias ven en su hijo el sueño de la fama social que no han podido lograr ellos, y generan un prematuro profesionalismo en el escolar inmaduro.</p> <p>Otros programas escolares que desarrollan estos grandes clubes son actividades complementarias de carácter participativo (visita a centros educativos, campañas de salud con deportistas profesionales) y de carácter formativo (Campus de Verano, Clinic)</p>

4.2.1.3. Asociaciones No Deportivas Aragonesas

En nuestra CCAA existen gran cantidad de estructuras asociativas no deportivas que promueven actividades físico deportivas para escolares de carácter participativo-recreativo (talleres de iniciación, jornadas-días de promoción) y otras de ámbito competitivo (torneo de navidad, trofeo de fiestas,...).

Nos podemos encontrar asociaciones con finalidades diferentes: desarrollo de servicios educativos (AMPAS), organización de festejos (Comisión de Fiestas), programación de actividades de ocio y tiempo libre (asociaciones juveniles y culturales).

Las modalidades deportivas que ofertan son variadas y logran llegar aun gran publico en general, incluido el escolar. Suelen ser programas que se adaptan a las necesidades de la realidad, dando soluciones a los problemas que estas asociaciones observan (conciliación familiar, organización de eventos en municipios con escasos medios materiales y humanos, dinamizacion de la población juvenil,...)

4.2.2. Sector privado comercial-mercantil

4.2.2.1. De relación directa con el deporte

- *Empresas de Servicios Deportivos*

Las empresas de servicios deportivos en Aragón vinculan su actividad a solucionar los problemas con los que se encuentran las administraciones públicas, fundamentalmente los Ayuntamientos y en algunas comarcas aragonesas, para la gestión de las actividades físicas y en concreto las del deporte en edad escolar; con ello las entidades públicas disminuyen personal contratado directamente.

En ciertos territorios de Aragón se buscan otras soluciones por medio de convenios con Asociaciones y Clubs Deportivos y en otros acuden directamente a empresas de servicios deportivos que acceden, mediante concurso público, a trabajar para los Ayuntamientos y las Comarcas.

Generalmente, en un principio, las empresas ponen a disposición un personal con organización propia que ejecuta los planes que emanan de los técnicos deportivos municipales o comarcales.

Como los estilos de vida han cambiado la práctica deportiva escolar que ofertan estas empresas es más global, más variada y completa, donde no solo tiene cabida la competición escolar, sino se denota un creciente interés por la variedad deportiva, por la no especialización, surgiendo, en algunos casos, otro estilo de gestión en el que el usuario paga por un servicio integral en el que él decide cómo, cuándo y qué practicar dentro de un mismo precio único.

De este modo, se aúnen la rentabilidad por parte de las empresas y aumento de los servicios deportivos escolares por parte municipal, comarcal y regional haciendo que este aumento vaya acompañado de un aumento de calidad (seguimiento técnico de cada niño, equipaciones,...)

Estas empresas deportivas prestan diferentes servicios relacionados con el deporte en edad escolar en Aragón:

- Gestión de actividades de Ocio y Deportivas (por ejemplo. Programa Municipal de Ocio Alternativo en Horario Nocturno, Campus Polideportivo Urbano, Programa de animación infantil, campañas de natación, deportes de invierno,...): de organización directa en instalaciones propias o no, o actividades subcontratadas por otras entidades a realizar en las instalaciones de la contratante. Las actividades son variadas desde cursos deportivos hasta talleres monodeportivos de duración puntual. Se realizan cuando la demanda lo requiere, y varían sus contenidos con frecuencia para generar en el usuario una mayor motivación e interés por la actividad.
- Organización de eventos: Jornadas puntuales relacionadas con el deporte participación y competición (Día del deporte, Street Basket, Fiestas de Centro educativos,...)

El futuro de las Empresas Deportivas relacionadas con el deporte escolar, nos aventuramos a señalar, que será el futuro de la AFD no reglada, cada vez menos instituciones públicas gestionaran directamente sus instalaciones y sus actividades deportivas escolares, con lo cual el campo es ilimitado depende simplemente de la ilusión de los gestores y, fundamentalmente, su capacidad de innovación.

- *Centros Deportivos Privados*

Son pequeñas o medianas instalaciones deportivas (gimnasios, centros particulares de enseñanza deportiva,...) que organizan actividades escolares:

- de competición federada (artes marciales, gimnasia artística, aeróbic,...)
- que amplían el abanico de oferta de actividades de este centro para realizar una AFD saludable y en muchos casos, facilitar la conciliación familiar con horarios adaptados (psicomotricidad, escuela de aeróbic, de baile, campus de verano...)

- innovadoras, no ofertadas por otros entes (fitness infantil, aquaerobic infantil, bailes de salon...)
- de mayor calidad en su organización y atención al joven usuario (trabajo personalizado)

4.2.2.2. De relación indirecta con el deporte

Son entidades que su producto o servicio ofertado puede tener o no relación directa con la práctica deportiva; por lo general no organizan la actividad deportiva escolar, son patrocinadores-sponsors, con aportaciones económicas o en especie, formando parte de la financiación del coste deportivo de la entidad o del evento y mejorando sus condiciones fiscales frente al Municipio, Comunidad Autónoma o al Estado.

El patrocinio para grandes eventos o campañas del deporte en edad escolar (carreras pedestres populares, Días del Deporte, Día de la Integración,...) se ha convertido en un elemento imprescindible, en la solución de marketing con mayor crecimiento; los consumidores (padres, niños,...) consideran que aporta valor a su estilo de vida y a las cosas que les interesan, dando emoción a la marca y a sus productos.

El patrocinador justifica su apoyo puesto que el consumidor percibe la marca asociada a actividades y personas que le gustan, asociadas al club y el patrocinador accede a “branding” en inversiones proporcionalmente muy superiores a los costes en los que incurre.

En Aragón estos patrocinios se dan en las formaciones deportivas profesionales, pero como estas acogen equipos inferiores, estos recursos, generalmente, repercuten directa o indirectamente, en el deporte base escolar (entidades bancarias, comercios, supermercados, hostelería, constructoras, asociación prensa deportiva, ...).

5. DIAGNÓSTICO Y PRINCIPALES LÍNEAS A SEGUIR SOBRE EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN

Las diferentes ponencias, mesas redondas y comunicaciones presentadas van a aportar nuevas e importantes propuestas que, a mi entender, muestran un panorama nuevo del deporte en edad escolar en Aragón y que pueden dar respuesta a los problemas que hemos venido teniendo hasta la actualidad.

Por ello con mi breve exposición, he intentado desarrollar las diferentes propuestas del Deporte en Edad Escolar en Aragón desde las diferentes organizaciones y entidades, pero un mero censo de éstas no provoca más que un cúmulo de información; desde mi propia percepción y limitada experiencia en el mundo de la gestión deportiva, deseo plasmar en el siguiente apartado, un diagnóstico de la situación actual con alguna somera línea de actuación básica con la que mejorar el deporte en edad escolar de Aragón, generando en los escolares aragoneses un hábito saludable consolidado que motive a realizar cualquier práctica físico deportiva adaptada a sus características.

El deporte en edad escolar aragonés está en auge, es defendido socialmente; es apoyado por los padres y agentes sociales involucrados, considerándolo como saludable y educativo; permite la conciliación de la vida familiar, genera un producto económico de empleo,...

El deporte en edad escolar es variable, y por ello está sujeto a los cambios que dicta la propia sociedad, podemos observar que es cada vez mayor el número de demandas de los jóvenes usuarios hacia la participación que a la competición, pero desde los colegios prácticamente no se refuerza este tipo de actividad física, y si se hace siempre suele ser en inferioridad de condiciones, es decir, en peores espacios y horarios. Es por ello que el centro educativo tendría que ser el lugar básico de promoción deportiva generador de un Proyecto Deportivo de Centro; desde donde:

- establecer ofertas desarrolladas a través de unos criterios educativos, rentabilizando esfuerzos (no compitiendo con otras ofertas similares) y recursos existentes
- coordinar a los diversos agentes sociales relacionados con el deporte escolar (asociaciones, clubes deportivos, ayuntamientos, comarcas,...), consensuando propuestas, políticas y acciones gestoras del deporte escolar.
- se elaborase un programa básico deportivo para el territorio, establecido a través de programas como: *“Promoción de la Actividad Física y el Deporte en Aragón para centros educativos”*, *“Apertura de Centros”* o *“Abierto por Vacaciones”*
- generalizar el control del estado físico de los participantes escolares habilitando recursos sanitarios públicos-privados para ello.

Creo que se deberá establecer un modelo educativo del deporte que abarque: aprendizaje (experimentación de destrezas, conocer propios límites, estar en forma, hábito al ejercicio físico), recreación (divertirse, socializarse) y competición (experimentar éxito & derrota); relacionados entre sí y equidad en su valoración de uno sobre otro; de este modo se contribuirá a la formación integral del individuo; de lo contrario se generan situaciones de presión social hacia el niño/a, antipatía por la AFD, selección de talentos e instrucción técnica que convierte el juego en un trabajo y no un hábito saludable.

Podemos afirmar que hay muy poca coordinación entre las clases de educación física y las actividades extraescolares, ya que, mientras que en el horario lectivo se intentan afianzar las habilidades y destrezas motrices básicas, los valores coeducativos, en el horario no lectivo se ofrecen actividades deportivas imitando las del alto rendimiento para las cuales la mayoría del alumnado no tiene herramientas ni físicas ni psicológicas para desarrollarlas.

El sistema deportivo actual que se ofrece a las personas en edad escolar en Aragón es un sistema que, en la mayoría de los casos, desde los primeros instantes lleva a niños/as temprana especialización, limitándoles en sus experiencias motrices ya que la oferta extraescolar se suele basar en deportes institucionalizados que son una copia del deporte de alto rendimiento y como tal se estructuran sus competiciones. Hay que adaptar el deporte a las posibilidades del niño y no al revés, las reglas deportivas del adulto para el adulto (adaptaciones del reglamento y el material).

En las federaciones y clubes simplemente, salvo algunas excepciones, no existen ofertas de participación, promoción y recreativas, de este modo quien no quiera competir no se le tiene en cuenta en este entorno asociativo de clubes y federaciones deportivas. Ante ello se habrá que integrar y facilitar la máxima participación incluyendo a los más dotados y a los menos dotados; reduciendo las barreras de género para potenciar la participación de niñas y la formación de equipos mixtos; permitir y facilitar el acceso al deporte de la población escolar con necesidades especiales (extranjeros, minorías, deporte adaptado...).

En este sistema prácticamente no existen referentes femeninos en los que las niñas se puedan sentir reflejadas ya que casi ningún medio de comunicación hace eco del deporte femenino, por lo que se transmite el mensaje que el deporte es una actividad hecha para el sexo masculino y cualquier chica que quiera hacerlo deberá imitar los patrones masculinos que repetidamente vemos en prensa, televisión, carteles, etc. En contraposición podemos ver como la mayoría de los referentes femeninos se localizan en los ámbitos de moda y belleza.

Se ha detectado un momento clave para el abandono de la práctica deportiva; el paso de Primaria a Secundaria, donde parece que todo el tiempo hay que dedicarlo a la formación académica para que seamos “personas de provecho” y al deporte escolar parece no dársele la importancia educativa, saludable, socializadora que siempre ha tenido.

Este momento también coincide con el paso del deporte escolar al deporte federado selectivo, y debido a la falta de herramientas tanto físicas como psicológicas para poder desarrollar un deporte de rendimiento, no se siente capaces para seguir con la práctica deportiva.

A esto hay que sumarle que casi ningún club tiene espacios de participación, junto con el hecho de que desde las instituciones se patrocinan más a quien más títulos consiga, se refuerza la idea de que para seguir con tu vida deportiva en estas edades debes tener un nivel de competencia motriz adecuado o se te excluye del sistema. También podemos observar la falta de coordinación entre los colegios y los clubes, por lo que en el paso de uno a otro se pierde mucha gente por la falta de fuentes que faciliten la transición.

En esta etapa educativa se deberían proponer estrategias que potencien la autogestión de los alumnos/as para promover procesos de participación y generar en el alumno/a funciones de organización deportiva, con las que satisfacer sus propias necesidades-demandas deportivas.

Para terminar decir que nuestra sociedad da un valor positivo por si mismo al deporte siendo éste uno de los ámbitos donde más desigualdades se produce y donde más discriminación de género hay. Por lo tanto recordar que el deporte si se estructura bien, se coordina y se trabaja con profesiones con formación es un elemento educativo e integrador formidable, pero que si no se hacen bajo estas premisas puede ser tremendamente antieducativo y discriminador para chicos/as en edad escolar.

Solo me resta por decir que:

"Mientras se produce un fenómeno de deportivización creciente de la sociedad el deporte escolar permanece estancado. El deporte escolar aragonés debe realizar una operación de regeneración".

PONENCIA

LA COMPETICIÓN COMO MEDIO EN EL DEPORTE ESCOLAR

PONENTES:

D. JOAQUÍN REVERTER MASIÀ

D. MANUEL LIZALDE GIL

FACULTAD DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Resumen

El deporte de competición constituye, probablemente, la manifestación deportiva más importante en niños en edad escolar. A lo largo de la ponencia, realizaremos una reflexión sobre la competición como medio esencial para la formación integral de los niños y jóvenes, sobre su aplicación y la adecuada orientación de que debe tener en edades escolares.

Palabras clave: deporte escolar, competición deportiva, técnicos deportivos, educar en valores.

INTRODUCCIÓN¹

El deporte en edad escolar se ha desarrollado desde hace años bajo el modelo tradicional o competitivo, el objetivo de captación de talentos con un sistema de eliminación y con una orientación a la competición no educativa (Campos Izquierdo y Tomás, 2005). Así, Díaz (2005) en su estudio sobre el deporte extraescolar en Asturias, concluye que el deporte extraescolar que se desarrolla en los centros educativos está organizado por entidades con fines no educativos, sino de ocupación del ocio, de competición y de rentabilidad.

Sin embargo, a la hora de analizar los objetivos que el profesorado del deporte en edad escolar marca en su intervención docente, el estudio de Saura (1996) revela que éstos tienen como principal objetivo el de “disfrutar jugando”, seguido del aprendizaje de las habilidades, contribuir a la experiencia educativa y, en último lugar, conseguir la victoria. Igualmente, Álamo (2004) expone que, en la Isla de Gran Canaria, un 69% de los entrenadores de los juegos deportivos aprecia el concepto de educación como el más importante en su actividad y manifiesta que la finalidad principal de los mismos es la formación del jugador, y que su utilidad en la actualidad es la de ocupar el tiempo libre del alumnado. Asimismo, este mismo autor considera que la finalidad primordial del deporte escolar debe de ser educativa, desarrollándose también otras finalidades como: la recreativa, la competitiva y la tecnificación.

Por su parte, Macarro (2002) establece los siguientes objetivos que debería tener el deporte en edad escolar: educativos y formativos, salud física y emocional, desarrollo personal, social integrador y el rendimiento deportivo. Igualmente deben señalarse las aportaciones de Albert y col. (1989) que defienden un modelo de iniciación deportiva en edad escolar basada en la no selección de niños, en la formación integral del individuo, en la formación del deporte de base y la iniciación multideportiva.

El estudio de Sage (1989) citado por Fraile y col. (1998), establece que el deporte representa para los jóvenes un importante elemento de reproducción de valores sociales y educativos.

En cuanto a la intervención didáctica del profesorado en la competición, Carratalá (2005) expone que la competición debe entenderse como un medio educativo y debe ser entendida como una fase para llegar al deporte competición, dejando que el alumnado siga su proceso natural de aprendizaje y madu-

1. González MD y col. (2008). La enseñanza del deporte escolar en los centros educativos: ¿Orientación a la competición? RED XXII nº 2 1-10.

ración deportiva, pues de esta forma beneficiara en la formación: la personalidad, el espíritu de lucha, la superación personal, la colaboración, la integración en el grupo y el autocontrol.

En esta línea, Orts y Mestre (2005) hacen un análisis crítico del modelo escolar basado en los modelos mecanicistas y plantean un modelo basado en la pedagogía activa y orientando la competición hacia una perspectiva participativa e integradora y hacia un elemento que forma parte del proceso de enseñanza, de tal modo que incentive la participación de todo el alumnado de los centros.

Según Sanchez Bañuelos (2001) las metas del deporte escolar, cuando hay competición reglada, indican un cierto énfasis en el rendimiento y los resultados de la competición. Al respecto Fraile (1996) propone una enseñanza del deporte escolar alejada de una actividad puramente competitiva, en la que prime la participación y la adquisición de una serie de valores educativos: respeto a los demás, a las normas, solidaridad, desarrollo de valores democráticos dentro del grupo, etc...

Año (1997) manifiesta que la competición debe responder a las características del alumnado y estar basada en la autonomía y en la creatividad personal.

Sin embargo, en un estudio llevado a cabo con educadores y escolares realizado por Fraile (2004), se encontró que los entrenadores de deporte escolar consideran que la iniciación deportiva debe ir orientada a la competición, y que esta consideración se debía a las experiencias deportivas que habían tenido como jugadores de competición. También manifestaron que se sienten presionados por padres y alumnado, al exigirles resultados.

LA COMPETICIÓN COMO MEDIO EN EL DEPORTE ESCOLAR

Tradicionalmente y según diferentes expertos (Puig, Blázquez,...), dentro del deporte en edad escolar se han distinguido tres manifestaciones o modelos deportivos diferenciados (Figura 1):

- El modelo de formación, aprendizaje deportivo o iniciación deportiva
- El de tiempo libre o deporte recreativo
- El modelo de deporte de competición

Aunque estos modelos o manifestaciones parten de concepciones y objetivos totalmente distintos, para nosotros competición, recreación y aprendizaje forman parte de los contenidos educativos que el deporte en edad escolar puede aportar a la formación de los niños/as; y creemos que es posible encontrar un espacio o un modelo que aglutine, a al menos acercar, estas concepciones en torno al carácter edu-

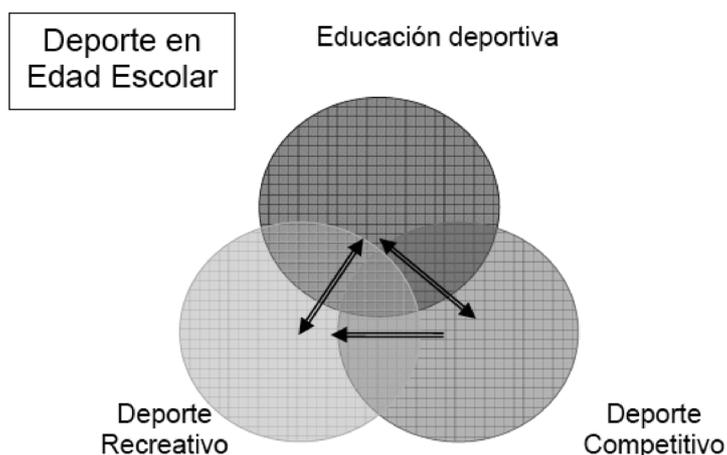


Figura 1.

cativo que ha de tener el deporte en edad escolar, ya que además, y en muchas ocasiones, estas actividades o manifestaciones presentadas de forma aislada pierden su sentido.

Este modelo del deporte escolar, donde los objetivos de educación, recreación y competición no estén reñidos sino que se complementen, debe ser construido y desarrollado por todos los agentes que intervienen y participan en el deporte escolar.

En el deporte están implicadas distintas personas, entidades, instituciones y diferentes elementos; que hacen que este fenómeno se configure y desarrolle como un sistema complejo de naturaleza esencialmente social. Un sistema complejo en el que intervienen e interactúan diferentes elementos, con fines, objetivos y planteamientos a veces comunes y en otras ocasiones contrapuestos. Un sistema abierto, dinámico y social, que interactúa y se desarrolla constantemente a través de las relaciones e intercambios de información entre los diferentes agentes sociales y la influencia de distintos fenómenos y hechos culturales.

Así, en base a la aplicación de la teoría de sistemas (Bertalanffy, 1986) y del desarrollo del constructo ecológico o de los sistemas dinámicos (Bronfenbrenner, 1996), el deporte escolar podría tener la siguiente perspectiva (Figura 2):

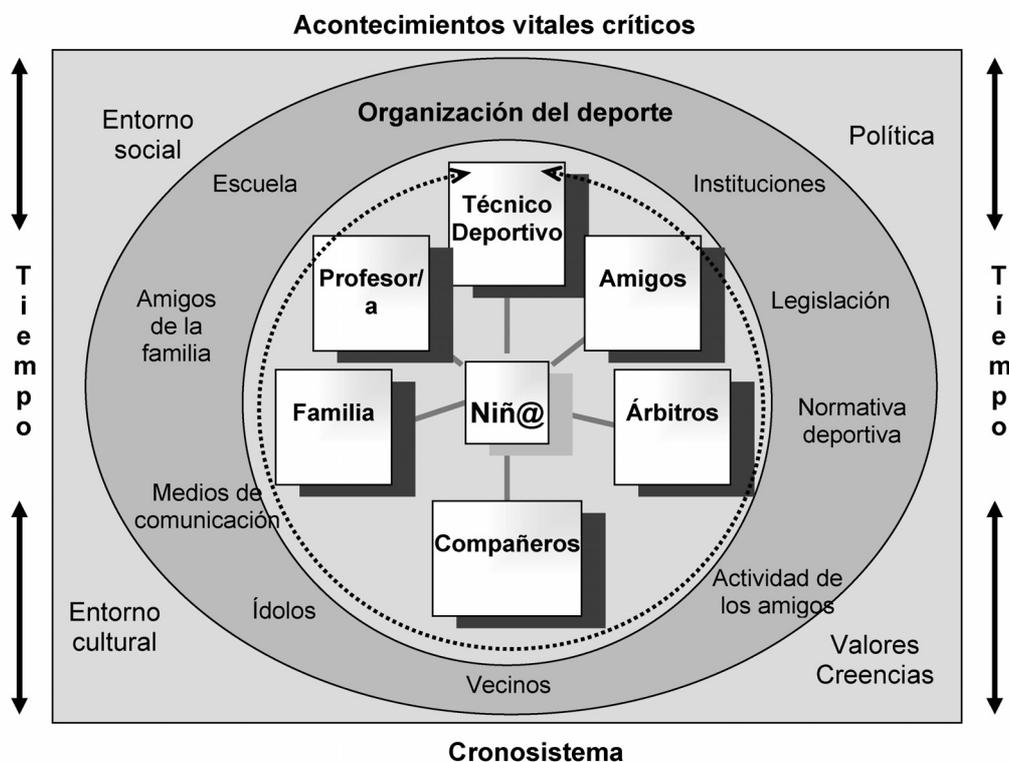


Figura 2.

Donde el niño aparece como eje central de la interacción de diversos subsistemas, entendiendo como su aprendizaje y educación no se desarrollan en el vacío sino dentro y bajo la influencia de varios contextos.

Los microsistemas o subsistemas inmediatos se refieren a las relaciones más próximas del niño, al escenario de la influencia del contexto inmediato: los niños, sus amigos y compañeros, sus educadores, profesores, familia y técnicos deportivos, así como los árbitros como agentes que intervienen directamente en el desarrollo de la manifestación deportiva escolar. Microsistemas que pueden funcionar como un contexto positivo para la educación y el desarrollo deportivo del niño o puede desempeñar un papel destructivo o disruptor de estas iniciativas.

Los exosistemas o subsistemas indirectos constituyen el segundo nivel e incluyen a las instituciones y agentes mediadores entre el entorno social, político y cultural, y la educación del niño. Entre estos

subsistemas indirectos encontramos a la escuela, como lugar preponderante en la educación de los niños, los servicios (actividades extraescolares), las instituciones recreativas (centros de ocio), las asociaciones y clubes deportivos y culturales, el vecindario, el parque, la iglesia,... Y por otro lado, también podemos incluir en este nivel de sistemas indirectos a las estructuras organizativas que rigen dichas instituciones, la legislación y normativa existente, así como a los medios de comunicación.

El macrosistema comprende el ambiente ecológico que abarca mucho más allá de la situación inmediata que afecta a la persona. Es el contexto más amplio y remite a las formas de organización social, la cultura, las subculturas, los sistemas de creencias y los estilos de vida. En este nivel se considera que la persona se ve afectada profundamente por hechos en los que la persona ni siquiera está presente.

Pautas y propuestas o sugerencias para que el deporte y la competición deportiva seas educativos:

- *A los niños/as.*

1. Jugad, disfrutad y pasadlo bien
2. Esforzarse para intentar mejorar y progresar individualmente en función de las capacidades y límites de cada uno
3. Ayudar a los compañeros es también importante para el progreso individual y del equipo
4. El querer ganar no es malo, pero debe conseguirse por méritos propios sin trampas ni desprecio a las reglas
5. Ganar y perder forman parte del juego y del deporte; por lo que nos es necesario celebrar excesivamente las victorias ni menospreciar al que ha perdido.
6. Respetar al contrario, al reglamento y al árbitro, porque sino no habría competición.
7. Desaprobar y evitar las conductas conflictivas, ¡no es nuestro juego!

- *A las familias, padres, madres, abuelos, espectadores,...*

1. Valorar el deporte y la competición deportiva como actividades que contribuyen a educar al niño en valores, individuales y sociales, en la importancia de la salud y en la adecuada ocupación del tiempo de ocio
2. Entender que el deporte y la competición es mucho más que ganar y perder, es educación, respeto a los demás, esfuerzo, progresión, superación, tolerancia, cooperación,...
3. Tratar a su hijo por igual, tanto si gana como si pierde. Interesarse más por el esfuerzo, el respeto a las reglas y a los demás,... que por el rendimiento. La excesiva presión por el logro puede provocar problemas de estrés, ansiedad, de ajuste social,...
4. Valorar y reforzar positivamente la educación y los principios de deportividad.
5. Ayudar y colaborar con el entrenador o técnico deportivo en la acción educativa, no interferir en su trabajo.
6. Ayudar a los organizadores para el correcto desarrollo de la actividad deportiva.
7. No ayudar los roles de los familiares desinteresados, hipercríticos, protectores, vociferantes, entrenadores,.. ni las conductas y actitudes desagradables con los hijos ni con los demás.
8. Actuar con educación y respeto frente a los contrarios, árbitros, organizadores, otros colegios o clubes,...., no olvidemos que los niños repiten e imitan lo que oyen, ven y vivencian.
9. No hacer sentir a su hijo culpable por todo el dinero, tiempo y sacrificio que le dedica. No pensar en el deporte como una inversión de la que se espera un beneficio.

10. Ayudar a interpretar correctamente las noticias de los medios de comunicación, así como a valorar objetivamente los acontecimientos deportivos y a discriminar positivamente las conductas de los “ídolos deportivos”.

• *A los técnicos deportivos*

1. Valorar el esfuerzo, la participación, la cooperación, animar y no reprochar negativamente los errores, sino ofrecer retroalimentación positiva para corregirlos. No valorar el resultado, no aplaudir solamente los goles o las canastas. No darle importancia a la victoria sino al hecho de pasarlo bien.
2. Debe entender, por encima de todo, que está educando, no “entrenado a futuros campeones” y que la competición es mucho más que ganar.
3. Es preciso que actúe coherentemente en todo momento. Si queremos educar en valores de esfuerzo, solidaridad, respeto, tolerancia... vamos a actuar y reforzar la aparición de las conductas que estén relacionadas con estos valores educativos.
4. Asumir que hay que prevenir y también intervenir en los conflictos: agresiones, insultos, trampas,...; sirviendo primero de modelo o ejemplo y después resolviendo y educando para que no vuelvan a producirse. Analizar, comprender, negociar y arbitrar las situaciones conflictivas con todos los protagonistas de cara a clarificar sus causas y las actitudes manifestadas.
5. Es importantísimo que el entrenador o técnico deportivo esté cualificado, que tenga no sólo conocimientos de su deporte sino también formación pedagógica. Debe estar motivado, ser competente y actuar profesionalmente, entendiendo la necesidad de la mejora y la formación continua.
6. Entender que en la mayoría de las ocasiones niños, padres, acompañantes y espectadores copiarán, imitarán y se contagiarán de sus comportamientos (si el técnico deportiva estresa a sus niños, los insulta, no respeta las normas o al árbitro,... los demás también lo harán). El técnico deportivo es una pieza fundamental para que la competición se convierta en un hecho educativo más.
7. Su labor no se debe centrar solamente en los niños, sino en “educar” deportivamente a los padres y en ayudar al árbitro,
8. Es fundamental que colaboren y faciliten la organización y el desarrollo de la competición (evitando y solucionando los problemas que puedan aparecer, no poniendo trabas, encontrando soluciones para que los niños disfruten y se lo pasen bien,...), en la formación y el reconocimiento del voluntariado, ...

• *A los medios de comunicación y a los deportistas de élite*

1. Contribuir a la educación y especialmente a la educación a través del deporte. Transmitir valores educativos.
2. Los medios de comunicación deberían de prestar mayor atención al deporte escolar y no sólo al deporte espectáculo y de competición.
3. Comprender la influencia que ejercen sobre padres, técnicos deportivos y niños (muchos imitan los comportamientos de los deportistas de élite y las imágenes que aparecen en los medios de comunicación).
4. No destacar y repetir las acciones y conductas no deportivas, sino sancionarlas.
5. Difundir en los programas deportivos y en las noticias los comportamientos y las acciones encaminadas al “fair-play”.
6. Revisar el código ético de los diferentes medios, de sus noticias, programas y profesionales.
7. Transmitir mensajes publicitarios positivos y educativos en torno al deporte y la competición deportiva, fomentando la práctica de actividad física y el espíritu deportivo.

8. Promover los programas y los debates sobre educación deportiva, ética y violencia deportiva, no solamente entre deportistas de alto nivel y periodistas, sino también entre niños, padres, técnicos, árbitros,...
- *A las instituciones y entidades organizadoras del deporte y la competición escolar*
 1. Promover y organizar actividades deportivas competitivo-recreativas que puedan ser practicadas por todos.
 2. Adaptar los deportes, la normativa y las reglas a las características de los niños/as, de su desarrollo, capacidades, competencias, características sociales, culturales o demográficas,...
 3. Modificar los reglamentos e incluir medidas que fomenten las acciones deportivas y que respeten los valores educativos del deporte y de la competición, sancionando o penalizando aquellos comportamientos no adecuados.
 4. Promover la formación inicial y continua de los técnicos y árbitros, no solamente técnica sino también en pedagogía y en psicología educativa.
 5. Ayudar a la dignificación y a la regulación profesional y laboral del técnico deportivo.
 6. Formar y regular las figuras del educador, del animador y del voluntario deportivo.

CONCLUSIONES

El deporte escolar competitivo puede dar respuesta a los problemas de nuestro tiempo contribuyendo a combatir los fenómenos actuales como el sedentarismo, la obesidad infantil, la multiculturalidad, las drogas, etc.

El deporte de competición juega un papel importante en la socialización del escolar, transmite habilidades sociales que contribuyen al desarrollo de su personalidad y fomenta valores como el esfuerzo personal, la convivencia, el trabajo en equipo, etc. Además, pone en juego la afectividad y emotividad del escolar.

Los padres, los amigos, la escuela y los entrenadores se encuentran presentes a lo largo de la carrera deportiva y en interacción, contribuyendo cada uno de ellos de forma diferente.

El deporte competitivo puede ser una experiencia educativa sumamente enriquecedora o ser una fuente de conflictos y frustración, todo ello dependerá del tipo de programa deportivo.

La mayoría de las motivaciones que los niños tienen para practicar deporte (es decir, divertirse, aprender nuevas destrezas, hacer algo para lo que uno vale, estar con amigos, conocer gente, ponerse en forma, hacer ejercicio y experimentar el éxito) es la actividad competitiva.

Abogamos por una escuela más deportiva y un deporte más educativo.

Los docentes deportivos deben transmitir los valores, tales como la tolerancia, el respeto a la libertad, la búsqueda colectiva de las mejores soluciones a los problemas y la ausencia de discriminaciones.

La competición del niño debe convertirse en un medio educativo, en la que su sentido y objetivo sea la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje y no la valoración del resultado-victoria.

Los municipios deben orientar sus políticas de promoción deportiva hacia el deporte escolar competitivo con fines preventivos de la salud, sociales y educativos.

Los programas deportivos de competición para escolares deberán adaptar el reglamento y el material a las características y actividad de los niños. Las reglas del juego del deporte y los elementos que for-

man parte del juego deben ser manipulados-adaptados. El árbitro tiene que ser un colaborador del docente-entrenador en el proceso de enseñanza aprendizaje, y no un elemento sancionador.

Los programas deportivos deberán estar diseñados y dirigidos por técnicos cualificados. Para ello, deberemos avanzar en la regularización laboral de estos técnicos y en la profesionalización de las estructuras deportivas. Legislar el ejercicio profesional definiendo las titulaciones necesarias para ejercer y profesionalizando a los técnicos para poderles exigir formación y rigor.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLAMO, J.M. (2001). El perfil de los entrenadores del deporte escolar. En JF Campos y col. Nuevas aportaciones al estudio de la actividad física y el deporte. II Congreso de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte. Universidad de Valencia.
- ALBERT y col. (1989). Escuelas de Iniciación Deportiva. Guía Práctica. Barcelona: Caixa de Barcelona.
- AÑO, V. (1997). Planificación y organización del entrenamiento juvenil. Madrid: Guiymos.
- BLÁZQUEZ, D. (1998). La iniciación deportiva y el deporte escolar. Editorial INDE, Barcelona.
- CAMPOS IZQUIERDO, A. (2005). Situación profesional de las personas que trabajan en funciones de la actividad física y deporte en la Comunidad Valenciana (2004). Tesis Doctoral. Universidad de Valencia.
- CARRATALA, V. (2005). El deporte en edad escolar. Reflexiones para el cambio. I Congreso d'esport en edad escolar. Ajuntament de Valencia.
- CONTRERAS, O.; DE LA TORRE, E. y VELÁZQUEZ, R. (2001). Iniciación Deportiva. Editorial Síntesis. Madrid.
- DÍAZ, R. (2005). El deporte extraescolar en Asturias. Deporte ocio y competición. Análisis de la Comarca. Lecturas: Educación Física y Deportes.
- FRAILE, A. (1996). Reflexiones sobre la presencia del deporte en la escuela. Revista de educación física. Renovar la teoría y practica (64), 5-10.
- FRAILE, A. (2004). Hacia un deporte escolar educativo. En Fraile. El deporte escolar del siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva Europea. Barcelona Grao.
- FRAILE, A. y col. (2004). La salud y actividades físicas extraescolares. En Santos y col. Actividades físicas extraescolares. Una propuesta alternativa. pp. 53-62. Barcelona. Inde.
- GIMENO, F. (1997). Manual del Técnico Deportivo. Primer nivel. pp. 227-228
- GONZÁLEZ, J. (2004). El deporte escolar en Cataluña. En Fraile. El deporte escolar del siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva Europea. pp. 153-171. Barcelona Grao.
- GONZÁLEZ, M.D. y col. (2008). La enseñanza del deporte escolar en los centros educativos: ¿Orientación a la competición? RED XXII nº 2 1-10.
- MACARRO, J. (2002). Estrategia para realizar actividades extraescolares: medio para desarrollar valores de convivencia en centros escolares. Espacio y Tiempo. Revista de Educación Física 39-42.
- MONJAS, R. (2006). La iniciación deportiva en la escuela. Editorial Miño y Dávila. Buenos Aires.
- ORTS, F. y col. (2005). La organización del deporte en edad escolar en la ciudad de Valencia desde una perspectiva educativa. I Congreso d'esport en edad escolar. Ajuntament de Valencia.
- PÉREZ, J.A. y SUÁREZ, C. (2005). La competición deportiva con jóvenes. Editorial Wanceulen, Sevilla.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F. (2001). Prespectivas y orientaciones para el deporte escolar. En Aranda R y col. Nuevas aportaciones para el estudio de la actividad física y deporte. II Congreso de la Asociación Española de Ciencias del Deporte. Universitat de Valencia.
- SAURA, J. (1996). El entrenador en el deporte escolar. Lleida. Fundacio Publica Institut d'Esudis Illerdencs.
- VARIOS AUTORES (2005). La competición escolar desde una perspectiva educativa. Colección Aula Deportiva Técnica. Edit. Fundación Deportiva Municipal. Ayuntamiento de Valencia.

PONENCIA

**LA COMPETICIÓN DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR,
¿ES REALMENTE NECESARIA?**

PONENTES:

D. JAVIER ZARAGOZA CASTERAD

D. JOSÉ A. JULIÁN CLEMENTE

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



1. INTRODUCCIÓN

1.1. EL DEPORTE EN NUESTRA SOCIEDAD

Existen diferentes interpretaciones sociológicas que explican el complejo fenómeno del deporte. Desde una perspectiva funcionalista, se concibe el deporte como una de las manifestaciones más genuinas de nuestra sociedad. Desde una visión marxista se entiende, como un refuerzo positivo e ideológico del que se vale el sistema capitalista. Otros autores como Elías y Dunning (1992), destacan el papel y la contribución del deporte, al proceso de civilización y a la determinación de los estilos de vida y consumo de la población. Con independencia de la consideración que desde diferentes perspectivas se hace sobre el deporte, estaremos de acuerdo, en que las características de nuestra sociedad, han determinado la naturaleza del deporte actual.

El deporte en la sociedad actual desempeña diferentes funciones (Barbero, 2001). Una función identificada con “lo tribal”. La emoción tribal es irracional y necesita de un contrario al que vencer, pasando por una función de distracción, entretenimiento incluso de preocupación. Pero no podemos olvidarnos de la consideración del deporte, como un bien de interés general, que lo ha convertido en un fenómeno de gran relevancia y trascendencia social, medido en niveles de audiencia. Desde este punto de vista, el deporte ha quedado reducido a mero espectáculo.

El deporte y por tanto también la iniciación deportiva como construcción sociocultural, queda definida por el “conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por los alumnos se considera esencial para su desarrollo y socialización” (Coll, y cols., 1992:13). El deporte y su capacidad socializadora, ha sido motivo de constante controversia. No debe entenderse que la práctica deportiva por sí misma, favorece necesariamente, una adecuada socialización. Aceptar la capacidad socializadora del deporte, a partir de los supuestos valores que conlleva, hace necesario constatar primero, si verdaderamente el deporte que enseñamos y practicamos, los lleva implícitos, ya que como afirma Contreras y cols., (2001:35), “la utilización del deporte puede estimular sentimientos de juego limpio y subordinación de los intereses particulares a los generales, pero también en otros casos puede promover la insolencia, el desprecio hacia los otros o el deseo de victoria por encima de todo”. El grado en que este potencial educativo del deporte pueda manifestarse, dependerá de la intención y actuación que los diferentes agentes sociales implicados tengan (Cecchini, 1996), y por tanto estará en función de la situación social creada en torno a la práctica, de la interacción social promovida y condicionada en parte, por el propio enseñante (Le Boulch, 1985; Telema, 1986; Lagardera, 1992).

La mayoría de agentes sociales e instituciones tan sólo conciben la práctica deportiva desde un único punto de vista. Esta afirmación se pone de manifiesto al leer la prensa especializada, al ver los programas deportivos, al estudiar con rigor las características de la mayor parte de los programas sociales de actividades deportivas, al analizar las subvenciones y presupuestos destinados a la organización y desarrollo de programas deportivos o investigación sobre el deporte, así como al indagar sobre el eco que en contexto familiar tiene la práctica deportiva en sus diferentes manifestaciones.

Haremos un breve repaso de algunos de los agentes sociales que pueden tener influencia en el proceso socializador del niño a través del deporte.

A) **El entorno familiar** debe conformar la llamada socialización primaria del niño que le convierte en un miembro más de la sociedad (Savater, 1997). Después será la escuela, el grupo de amigos, el maestro etc., los encargados de realizar esta socialización, en cuyo proceso adquirirá conocimientos y competencias de alcance más especializado. Pero el papel protagonista de la familia en esta socialización primaria¹, ha dejado de realizarse en muchos casos, por lo que otros agentes sociales deben cubrir el vacío. Las conductas y actitudes de los padres y madres tendrán influencia en los comportamientos de sus hijos deportistas. El que el padre y la madre comprenda qué y cómo tiene que hablar con su hijo cuando ha participado en una competición, qué tiene que decirle cuando se siente frustrado, cómo tiene que animarle, cómo tiene que incentivar el respeto por las normas, árbitros, deportistas etc., ayudará a que mantengan o refuercen las actitudes y conductas positivas de sus hijos respecto a la práctica deportiva.

B) **La escuela** se reconoce como un influyente agente socializador, en cuanto al contenido de instrucción formal, además de su papel como base para comunicarse con los iguales (Danziger, 1971). El maestro, al igual que el técnico deportivo..., en su afán por enseñar y educar, transmiten, nunca son neutrales, ya que eligen, elogian, presuponen, convencen, defienden ciertos comportamientos, habilidades e incluso ideales, convirtiéndose por tanto en responsables del mundo ante el niño. El comportamiento de una persona no es una casualidad. Existen personas, organismos..., que ejercen o pueden ejercer influencia en nuestros comportamientos. El entrenador, el maestro, tiene mucho que ver en las actuaciones y en los cambios de comportamiento de los deportistas o alumnos a los que entrena y/o enseña, directamente o indirectamente, ya que no podemos olvidar el papel de ayuda que tanto maestros como técnicos deportivos pueden y deben ejercer para ayudar a los padres a adquirir actitudes y conductas positivas hacia la actividad deportiva de sus hijos².

El tratamiento del deporte en la edad escolar, no puede estar influenciado por condicionantes sociales o por modelos de práctica de alto nivel enfocados a la enseñanza de estereotipos motores, ya que supondría un reduccionismo si nos preocupa también favorecer la educación y socialización del niño (Ruiz Pérez, 1994a, 1994c; Duran, 1996; Devís, 1995, 1996).

C) **Los iguales** establecen un área de influencia amplia sobre todo en determinadas edades. Son muchos los estudios que demuestran la influencia que los amigos poseen en la toma de decisiones y comportamientos, aumentándose esta influencia, cuando la relación con los padres son negativas o no existen (McDonald y cols., 1993; Gracia y cols., 1995).

D) No podemos olvidar que en la sociedad actual, **los medios de comunicación** ejercen una enorme influencia en el desarrollo social del ser humano. La transformación sociocultural producida a partir del año 1955 (civilización postmoderna), ha fomentado la importancia del mundo de las telecomunicaciones en el desarrollo social y cultural de la época. Un ejemplo de la importancia que un medio de comunicación como es la televisión puede ejercer en el proceso de socialización del niño, lo demuestra que el 90,1% de la población infantil española ve la televisión todos o casi todos los días. El 44,9% la ve entre 1 y 2 horas, el 21,6% la ve entre 2 y 3 h y el 9,6% la ve más de 3 horas diarias (Encuesta Nacional de Salud, 2001).

Esta función educadora, formadora, que no se circunscribe exclusivamente al entorno escolar, como hemos visto, debería generar una enorme preocupación sobre quién (sujetos, instituciones, clubes...), inciden en el proceso socializador del niño en sus diferentes etapas.

Desde la perspectiva de los agentes sociales con capacidad de influencia en el proceso socializador del joven, nos debería preocupar no solo quién es el profesor del colegio, quiénes son sus amigos, qué uso hace de su tiempo libre, con quién se relaciona..., sino también quién es su entrenador/monitor de-

1. Savater F. (1997), en su libro el Valor de educar, señala que la familia muchas veces no cubre o descuida las funciones educativas propias de esta socialización primaria, por lo que deben ser otros agentes como por ejemplo la escuela, los que se supone deben cubrir estas carencias.

2. Recomendamos el programa entrenando a padres y madres... editado por el Gobierno de Aragón, donde se hace referencia a las claves para una gestión eficaz de la relación con los padres y madres de los jóvenes deportistas.

portivo de tiempo libre, si verdaderamente consideramos que además de ayudar al niño a dominar nuevas habilidades, deben también enseñarle las habilidades necesarias para vivir en sociedad. Si consideramos que el técnico deportivo es un agente formador que a través de la transmisión de valores, conocimientos..., influencia la formación deportiva y personal del niño, nos deberá preocupar cómo está organizado el deporte en edad escolar, quiénes son sus responsables y sus objetivos, quién opera como técnicos deportivos, cómo se estructuran las competiciones etc.

1.2. NUESTRAS INTENCIONES

Defenderemos la que la competición está unida al propio deporte, son dos caras de una misma moneda, donde lo importante NO ES GANAR SINO COMPETIR. Esto puede explicarse en tanto en cuanto la competición forma parte de una manifestación socio-cultural, forma parte de nuestra realidad cultural y por tanto negar la competición es negar una realidad social. Por lo tanto lo que nosotros defendemos es la competición, pero no una competición donde se reproduzcan los referentes propios de la competición del deporte de élite o del adulto. Entendemos por tanto que la competición debe de circunscribirse bajo parámetros educativos y **“...lo que hace que una acción sea educativa no es la producción final, sino las cualidades que se ponen de manifiesto durante el proceso de dicha acción...”**.

1.3. CONSIDERACIONES PREVIAS

Planteamos a continuación una serie de consideraciones que nos tienen que hacer reflexionar.

En primer lugar es necesario conocer qué piensan nuestros jóvenes deportistas. Estas son algunas de las conclusiones de un estudio realizado por (Fraile y cols., (2006). Motivaciones de los escolares europeos para participar en el deporte escolar (12 años). Revista Internacional de Sociología vol LXIV, nº 44, 85-109):

1. Deporte como práctica saludable y como una manera de estar con los amigos. Escolares portugueses y españoles.
2. Escasa importancia de la competición, del ganar y ser famosos como finalidad del deporte escolar. Escolares franceses y españoles.
3. Las chicas españolas se muestran menos interesadas por la competición que en el resto de países.

Otra cuestión sobre la que debemos reflexionar es:

¿El éxito de los deportistas de elite provoca un efecto enganche en la sociedad? ¿Fomenta “los otros tipos de deporte”?

Algunos estudios señalan que: la práctica deportiva sí favorece el consumo del deporte rendimiento (audiencias, compra de productos...), pero no al contrario (Serrano, 1998; Serrano, 1999).

Otra pregunta para la reflexión es: ¿Los referentes sociales predominantes deben colonizar el deporte en la edad escolar? Desde nuestro punto de vista NO. La colonización del deporte de base es lo que hace que se reproduzcan los mismos patrones que el deporte del adulto.

Desde nuestro punto de vista lo que realmente interesa es que el chaval haga deporte, se enganche a la práctica y la convierta en un hábito saludable de vida. Pero para conseguir esto es necesario conocer cuáles son los factores que influyen en que un niño/adolescente se enganche a una práctica deportiva. Estos son los principales factores (Figura 1):

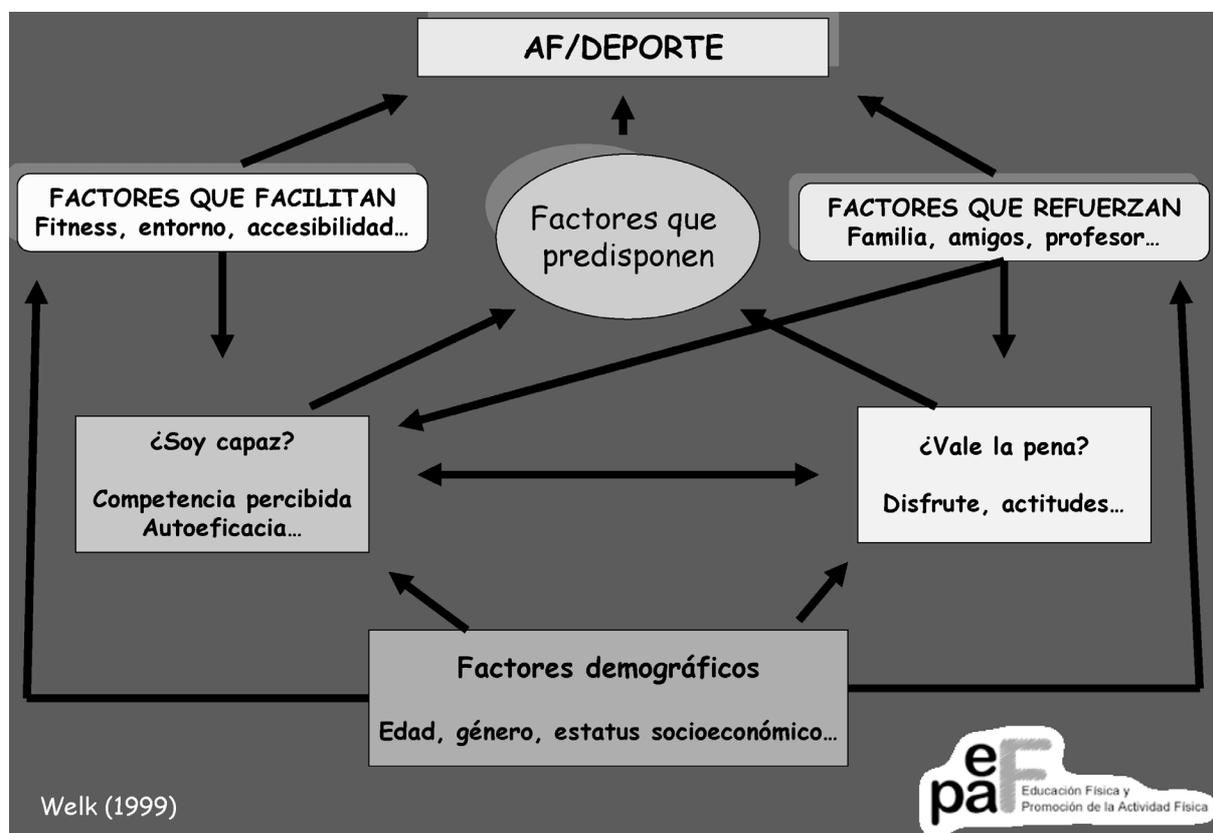


Figura 1.

Nuestros estudios demuestran que dentro de este modelo de influencias, la influencia indirecta sobre todo del padre/madre y los amigos sobre la competencia percibida por el adolescente, y el padre y los amigos sobre los valores, explican el 65,6% de la conducta hacer AF/Deporte (Grupo EFyPAF, 2008). Esto significa que el proceso de iniciación deportiva y por tanto también la competición, deben atender a la mejora de la competencia del deportista y a su diversión como elementos que influyen de manera importante en que se enganche a una práctica deportiva. Aquí es donde de verdad nos la jugamos, ya que estos conceptos (percepción de competencia, generar un clima de diversión) son propios del entrenador y también de otros agentes sociales como los padres. Por ello es muy importante tener claro qué modelo de deporte escolar queremos.

2. UN MODELO DE DEPORTE ESCOLAR, UN PROFESIONAL

Cuando hablamos de modelos del deporte escolar, entendemos la necesidad de definir planteamientos que puedan englobar y dar solución a la problemática del proceso de iniciación deportiva en edad escolar. Tradicionalmente los diferentes modelos se han construido según las grandes alternativas de la propia práctica deportiva (práctica deportiva institucionalizada, práctica deportiva para todos). Sánchez Bañuelos (1996) realiza una síntesis de los enfoques básicos en relación con la iniciación deportiva. A saber (Figura 2):

1. El modelo tradicional o específico.
2. El modelo alternativo o multipropósito.

A partir de estos enfoques, presentamos en la siguiente figura, los modelos de iniciación deportiva que posteriormente describiremos, diferenciando dentro del modelo multipropósito presentado por el profesor Sánchez Bañuelos (1996), el modelo multipropósito formativo y el de esparcimiento.

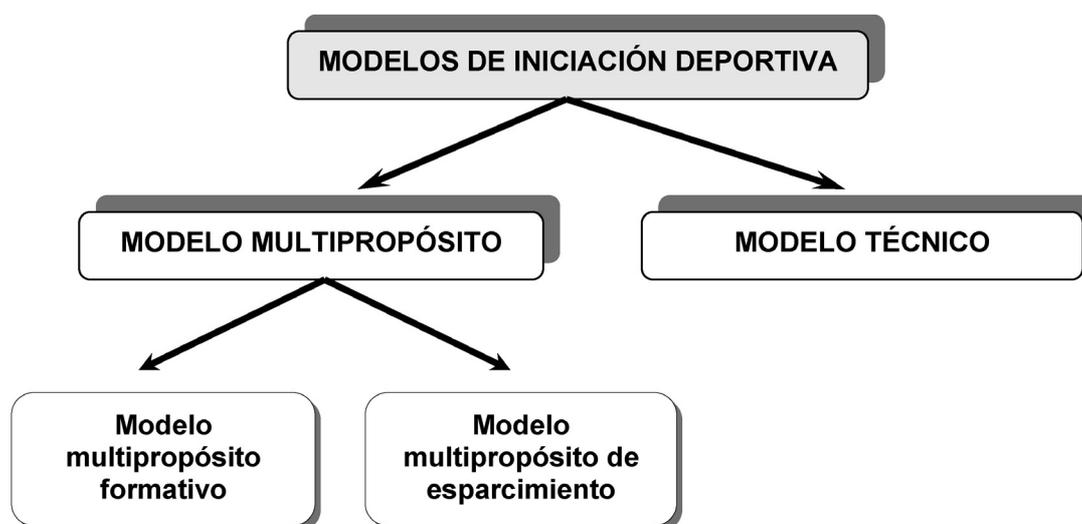


Figura 2.

El modelo técnico se caracteriza por una búsqueda del resultado eficaz, o del dominio de las habilidades específicas de una determinada especialidad (modelo monodeportivo), por parte del sujeto, y presenta un proceso de enseñanza-aprendizaje, presidido por la competición y dirigido hacia la inserción en la práctica reglada, y el rendimiento. Por lo tanto, es un modelo selectivo, donde sólo tienen cabida los mejores, y donde el sujeto que aprende, debe adaptarse a las condiciones y condicionantes de la competición deportiva.

Frente a este modelo técnico encontramos el modelo alternativo o multipropósito. A su vez y dentro de este modelo hemos diferenciado el modelo multipropósito formativo y el modelo multipropósito de esparcimiento.

El modelo multipropósito formativo, se caracteriza porque sus metas están conectadas con la educación (alto compromiso formativo). Es un modelo inclusivo y multideportivo, donde tienen cabida todos los niños, orientado hacia la comprensión de los principios de acción de cada deporte, a través de los juegos reducidos-comprensivos. Bajo este modelo se adaptan las condiciones y los condicionantes de la práctica deportiva al tipo de persona practicante.

El modelo multipropósito de esparcimiento, pretende organizar y ocupar el tiempo libre de forma controlada, a través de la vivenciación de diferentes disciplinas deportivas, pero con un bajo compromiso formativo (prima la diversión sobre el aprendizaje). Para ello, utiliza el juego motor como medio generador de placer. Es un modelo inclusivo y multideportivo. Bajo este modelo se adaptan las condiciones de la práctica deportiva al tipo de practicante, obviando en la mayoría de ocasiones, criterios de máxima participación y criterios de aprendizaje motor.

Para terminar este apartado, nos parece oportuno precisar que dentro de los diversos planteamientos teóricos que existen actualmente en la iniciación deportiva³, nuestra propuesta de trabajo se ubica de manera plena dentro del comúnmente denominado *modelo alternativo o multipropósito*, en el que la práctica deportiva está enfocada "fundamentalmente hacia metas educativas, de mantenimiento y desarrollo de la salud y de esparcimiento y recreación" (Sánchez Bañuelos, 1996, 23).

3. El doctor Devís ya lo hizo en su momento al comentar que "durante la última década están surgiendo algunas aportaciones a la enseñanza y el análisis del deporte, especialmente de los juegos deportivos y deportes colectivos, que tratan de superar o ir más allá de la orientación mecanicista y técnica dominante en el panorama español de la educación física y el deporte" (Devís, 1996, 38). El lector puede tener cumplida información de las diferentes perspectivas de enseñanza de los juegos deportivos en Devís (1996, 38-43). Ver bibliografía.

La competición dentro del modelo multipropósito formativo, a diferencia del modelo técnico donde predomina la exaltación de la victoria, la comparación de resultados..., incide en dos aspectos fundamentales:

1. *Valoración del grado de dominio*: nos referimos a:
 - Habilidad adquirida producto de un aprendizaje.
 - Sitúa al sujeto respecto a sus adquisiciones y a su nivel de partida.
2. *Valoración del rendimiento*: nos referimos al resultado final.
 - Valorar el rendimiento pero también el nivel de dominio, implica dotar a la competición de su carácter formativo, integrador, donde el niño es el centro de atención.

3. EL TÉCNICO-DOCENTE

Las concepciones actuales de la enseñanza de la Actividad Física, consideran al profesional como un técnico docente, el cual durante el proceso de enseñanza-aprendizaje desarrolla una actuación, basada en una continua toma de decisiones.

El ejercicio de la función docente en el ámbito de la actividad física es una labor técnica y especializada, dado que el profesor actúa en un entorno cambiante, en donde cada situación de enseñanza es diferente, lo cual le lleva a tomar decisiones técnicas⁴ en cada momento de la clase; pero a la vez es una tarea educativa (y más en el rango de edades de los que estamos abordando en este documento), formativa de seres humanos, y, por tanto, una tarea empática, interactiva con el alumnado, jugador o atleta. La capacidad para tomar decisiones acertadas, tanto en los aspectos instruccionales, como en los interactivos, se va configurando con la experiencia, pero partiendo de una formación inicial de rango superior, general o especial, desarrollada tanto en diferentes instituciones o centros formativos, como hemos visto con anterioridad.

Hemos reivindicado en más de una ocasión, la importancia que posee la formación del profesorado, de cara a mejorar la calidad de la enseñanza⁵. Esta idea es extensible a cualquier ámbito de la actividad física como lo corroboran diferentes trabajos en nuestro contexto (Moreno, 2001; Fuentes, 2001; Fuentes y Del Villar, 2003; Sanz, 2003).

De todo lo anterior, y tomando como referencia la formación inicial del profesorado, la formación de profesionales de la actividad física debe basarse en el desarrollo de tres componentes básicos:

1. **Conocimiento académico.** Son las bases teóricas que desarrollan los centros de formación inicial, tanto Facultades de Formación del Profesorado, Facultades de Ciencias del Deporte, como en los centros específicos de formación de técnicos (IES, etc). Incluye desde las bases psicopedagógicas, los principios de intervención didáctica, etc. Es un conocimiento universalmente aceptado, científico y socialmente valioso, y que justifica la fundamentación teórica de los principios de la enseñanza de los contenidos de enseñanza-aprendizaje.
2. **Destrezas Docentes.** Son las conductas docentes, adquiridas a través de entrenamiento conductual en los centros de formación inicial, y que buscan el dominio de las principales competencias en el aula o entrenamiento. Se trata de una *práctica adiestrada* que tiene como objetivo la capa-

4. La consideración del entrenador deportivo como técnico parte de esa similitud entrenador-profesor, entendiéndose que “el entrenador actúa como un profesor de educación física que debe dominar un conjunto de destrezas docentes que le permiten desarrollar la enseñanza de habilidades motrices específicas”. Del Villar y Fuentes (1999).

5. Ver Ramos y otros (1998), Moreno y otros (1998), Del Villar y otros (1998) y Julián (1999). Ver bibliografía.

citación del técnico-docente en el *saber hacer*, que le permitirá conducir el proceso de enseñanza. El dominio de las diferentes competencias docentes caracteriza al docente como técnico, como profesional, en la medida en que debe dominar una serie de instrumentos didácticos, y que únicamente los técnicos que las adquieren son considerados como profesionales de la enseñanza.

3. **Conocimiento práctico.** Es un conocimiento ligado a la acción, elaborado de forma personal por el propio docente, que busca la conexión teoría-práctica, y que incluye las creencias y valores, a la vez que las teorías y conceptos, así como las formas de intervención en la práctica. Este conocimiento no se adquiere en los centros de formación inicial, es de carácter profesional, dado que responde a las características contextuales de la enseñanza del deporte. Tradicionalmente el conocimiento práctico ha sido considerado socialmente poco valioso, incluso para los propios generadores del mismo.

El cuadro que a continuación presentamos recoge la síntesis de los tres contenidos de formación (Cuadro 1):

COMPONENTES DE LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE LOS PROFESIONALES DE LA ACTIVIDAD FÍSICA

PRINCIPIOS TEÓRICOS	CONOCIMIENTO ACADÉMICO	TEORÍA
DESTREZAS TÉCNICAS	COMPETENCIAS DOCENTES	PRÁCTICA
REFLEXIÓN EN LA ACCIÓN	CONOCIMIENTO PRÁCTICO	CONEXIÓN TEORÍA-PRÁCTICA

Cuadro 1.

Los programas de formación deben recoger los tres tipos de componentes y diseñar estrategias formativas para poder mejorar la preparación de los educadores, aspecto que abordaremos más en profundidad en el último punto de este capítulo.

Para concluir este apartado, no debemos perder de vista aspectos que son de vital importancia de cara a la obtención del éxito pedagógico y que son las características del técnico docente desde un punto de vista más humanista o formador de personas. Establecemos en función del nivel y de las edades que preferentemente tiene el alumnado del deporte en edad escolar, y que nos pueden servir como marco para puntualizar lo que los diferentes autores consideran como características deseables del técnico-docente, siguiendo un criterio de las funciones que debería desempeñar en esa etapa (Cuadro 2).

ACTIVIDAD FÍSICA EN EDAD ESCOLAR (7-12 años)
<ul style="list-style-type: none"> ○ Amable, alegre, comprensivo y centrado en el proceso (Salmela, 1994). ○ Entrega, dedicación, justicia y ecuanimidad, interés y capacidad de selección de tareas (Santos, Viciano y Delgado, 1996). ○ Centrarse en la enseñanza y en la práctica de destrezas deportivas, cambiar frecuentemente de actividad, delimitar expectativas realistas e individuales, aportar demostraciones e instrucciones simples, recompensar tanto las ejecuciones como el esfuerzo, ser positivos a la hora de corregir errores, reducir el miedo a afrontar nuevas tareas, adaptar las reglas para mejorar la intervención de los deportistas y ser entusiasta (Cruz, 1997). ○ Conocimiento técnico y específico (Dos Santos, 1997). ○ Conocimiento específico, respeto a valores éticos, vocación por la enseñanza y capacidad de comunicación (Guimaraes, 1998). ○ Animador, motivador (Serpa, 1998). ○ Amigo, organizador, comunicador y motivador (Prata, 1998). ○ Mentalidad humanista (Giménez, 2000).

Cuadro 2.

4. LA FORMACIÓN PERMANENTE DE LOS TÉCNICOS-DOCENTES

La formación y el desarrollo profesional continúan siempre, desde el momento en que uno se da cuenta que debe estar actualizado, que hay que cambiar y se decide firmemente a implantar el cambio y la calidad como norma de vida.

Creemos, por tanto, que tanto la formación inicial como la formación permanente del técnico deportivo pueden tomar como modelo la formación inicial y permanente del profesor de Educación Física, adaptando estos modelos de formación a las características definitorias del ámbito deportivo. De esta manera, Fuentes (2001, p. 49) señala:

“...los distintos entornos formativos mencionados no se constituyen en compartimentos estancos o núcleos autónomos e independientes; muy al contrario, las relaciones y correspondencias establecidas entre ellos se evidencian como uno de los aspectos sustanciales y definidores de los referidos ámbitos formativos, estimando Medina e Ibáñez (2000, p. 6) que, en consecuencia, muchos elementos, actividades, programas de formación y métodos de investigación sobre el profesor de Educación Física podrían extrapolarse con ligeras modificaciones y adaptaciones para actualizar y, en definitiva, mejorar la formación del entrenador deportivo, opinión que nosotros suscribimos en todos sus términos”.

Este nexo de unión entre la formación del profesor de Educación Física y del Técnico Deportivo tiene un parámetro común, la transmisión de una serie de conocimientos, valores, ideales, etc, en suma, la formación. Así, este planteamiento viene refrendado por los comentarios que algunos autores como López Cuadra (1968) apuntan, afirmando la necesidad de que los entrenadores actúen como educadores y, para ello, precisan saber lo que se enseña, cómo se enseña y hacerlo de forma educativa. De igual forma, Roger (1972), Karolczak (1972) o Krause (1994) contemplan al entrenador como una figura que debe ayudar a los jugadores a mejorar su formación personal y deportiva.

Somos de la opinión que la continua formación, se ha de estimular desde las instituciones formativas, desde las instituciones públicas, o desde empresas de servicios, o cualesquiera que se encargue de una u otra manera de poner a disposición del sistema, unos técnicos-docentes.

Ser un profesional comprometido de la iniciación deportiva, supone tomar decisiones y ser consecuente con ellas y con su continuo desarrollo técnico. Este compromiso nos lleva a fijarnos y cumplir unas metas formativas que hay que llevar a la práctica, como estrategias formativas que hay que evaluar y proponer alternativas de mejora constante.

En cuanto al contenido de la oferta de actividades de formación permanente, podemos partir de la clasificación de Debesse (1982) sobre los componentes de la formación. Debesse (1982) distingue tres componentes. A saber (Figura 3):

COMPONENTES DE LA FORMACIÓN (MODIFICADO DE DEBESSE, 1982, 29)

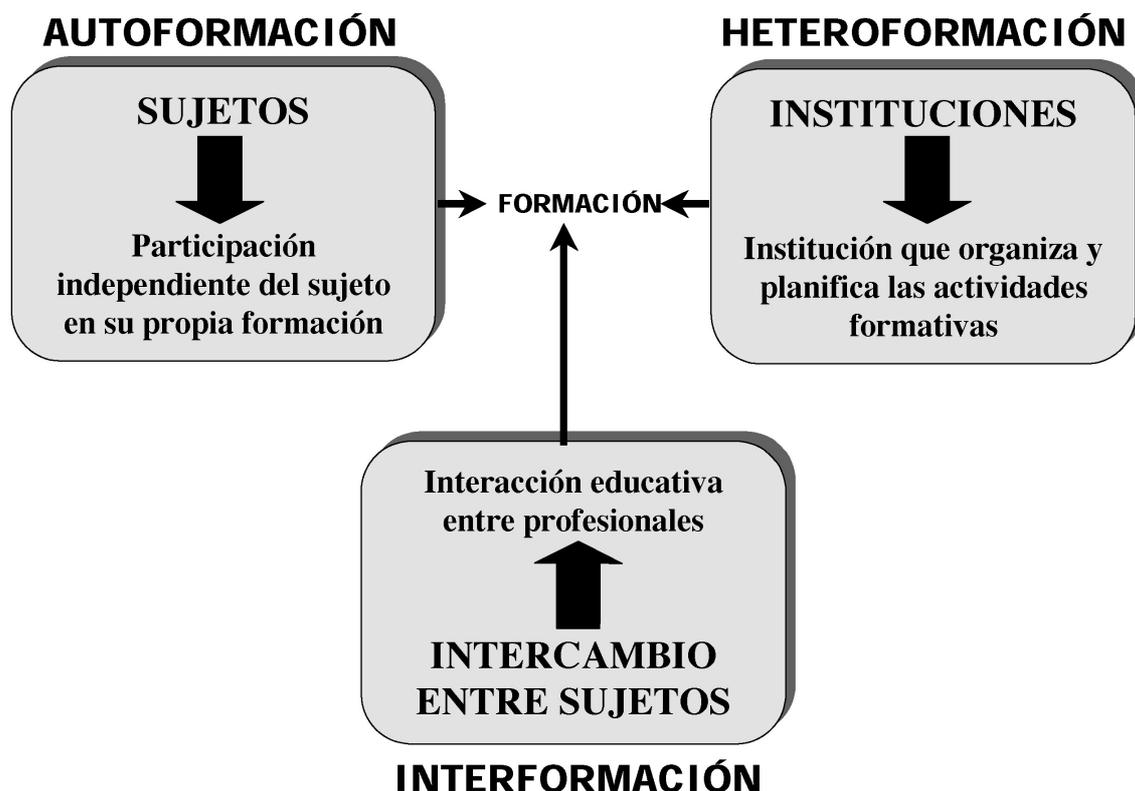


Figura 3.

- **Autoformación**, como formación independiente que controla objetivos, procesos e instrumentos y resultados.
- **Heteroformación**, formación organizada y desarrollada desde fuera, por especialistas.
- **Interformación**, formación realizada a través del intercambio con colegas o con compañeros expertos.

Un esquema de formación de técnicos-docentes exige por parte de la institución, empresa o técnicos que están a cargo de esos profesionales, una serie de aspectos a contemplar dentro de su quehacer laboral.

En las siguientes líneas es nuestra intención plasmar las líneas maestras, de una propuesta de formación realista y concreta para técnicos-docentes vinculados a la Actividad Física, y dentro de la oferta de deportiva en edad escolar.

4.1. POSIBILIDAD DE CONTINUA AUTOFORMACIÓN

a) Desarrollo de dossier de documentación sobre contenidos. La oferta de contenidos y el establecimiento de un programa de trabajo deberá ser una constante dentro de la oferta de actividades en estas edades. Es por ello y en función de esos contenidos el realizar dossiers con documentación al respecto. Estos dossiers contendrán materiales curriculares, artículos, referencias de libros, sesiones tipo, etc.

b) Facilitar acceso a la información relacionada con el ámbito (biblioteca en el Patronato o posibilidad de retirar de la biblioteca de las facultades, etc.). Una de las limitaciones que tienen los titulados es la posibilidad de retirar fondos de las bibliotecas universitarias. Mediante convenios se podría expedir tarjetas para poder acceder como profesionales a esta información. Otra propuesta sería la habilitación de espacios de trabajo docente con posibilidad de acceso a libros en las dependencias del Patronato.

c) Facilitar el acceso a auto-analizar la propia práctica como técnico-docente. Esto significa que la empresa o institución pusiera a disposición de los técnicos-docentes de cámara, video, trípode y micrófono y un lugar de trabajo para su posterior visionado y análisis.

d) Realización de diario de sesiones. Una de los aspectos a desarrollar sería dar pautas a los técnicos-docentes para la realización de diarios personales de las sesiones. Los diarios escritos son un método que se viene utilizando en el campo de la formación de profesores desde hace tiempo, pero que recientemente, se han convertido en un componente importante en muchos programas, que como el nuestro, están orientados a la indagación y al fomento de los procesos reflexivos del técnico-docente, como medio de perfeccionamiento de su práctica profesional.

4.2. DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORMACIÓN DE TÉCNICOS-DOCENTES

a) Programación anual de cursos y charla de formación específica y complementaria. Dentro de la planificación a la que hacíamos anteriormente referencia, se debería contemplar la realización de diferentes eventos que completaran los conocimientos y recursos sobre diversos temas y/o contenidos, impartidos por expertos y que fueran lugar de encuentro y de debate.

b) Facilitar por parte del organismo responsable (empresa, AMYPA, Patronato, etc.) información sobre curso y congresos que sobre el ámbito se realizan. Las estrategias pueden ser variadas. Desde centralizar la información en un punto como un tablón de anuncios, hasta la realización de una página web que tuviera un apartado para informar sobre los diferentes eventos formativos de interés.

c) Desarrollar una estructura que permita la iniciativa de los técnicos-docentes, en la propuesta de cursos según sus necesidades. El recurso más usual es el buzón de sugerencias, correo electrónico de la entidad responsable o expresar la opción de sensibilidad por escuchar a los técnicos-docentes ante cualquier sugerencia de este tipo.

d) Desarrollar un programa de supervisión de expertos. El objetivo es hacer al técnico-docente más partícipe de su propia formación, dándole un papel más activo. El centro de interés debe situarse en el análisis de la práctica profesional, como el contenido a partir del cual se diseña el curso de formación. La temática del curso puede ser variada, como profundizar en la reflexión docente, mejorar las estrategias motivacionales, reducir el número de pérdidas de tiempo, etc.

4.3. NECESIDAD DE COORDINACIÓN ENTRE TÉCNICOS

a) Fomento de foros de discusión de problemas con los contenidos, organización de las competencias, etc. El intercambio de experiencias entre los técnicos docentes, hará que los problemas comunes

tengan más opciones de solución, ya que participan varios en las discusiones. Para ello se deberá fomentar las reuniones periódicas de entre los técnicos.

b) Organización por proximidad de “análisis recíproco de la práctica como técnicos-docentes”.
Esta situación de formación recibe también el nombre de *formación entre iguales* y no es más que la posibilidad de ir a observar la sesión de un compañero/a y discutir sobre los problemas y situaciones que se han producido en su clase.

MESA REDONDA

LA COMPETICIÓN EN EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

MODERADOR: D. ÁLVARO BURRELL BUSTOS

INTERVIENEN:

D. JOAQUÍN REVERTER MASIÀ

D. MANUEL LIZALDE GIL

D. RAFAEL GUERRAS GUTIÉRREZ

D. JAVIER ZARAGOZA CASTERAD

D. JOSÉ A. JULIÁN CLEMENTE



¿DEBEN LOS NIÑOS PARTICIPAR EN COMPETICIONES DEPORTIVAS?

JOAQUÍN REVERTER MASIÀ

Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza

La actividad física deportiva se considera esencial para el desarrollo psíquico y físico de los niños. Los llamados “deportes del competitivos” gozan de una gran popularidad, asociada a una importante atención por parte de los medios de comunicación, la dedicación de recursos económicos para su financiación y el éxito social. Estos hechos contribuyen a que algunos padres fomenten en sus hijos, desde la infancia temprana, la práctica intensiva en determinados deportes, con el objetivo de alcanzar lo antes posible el nivel de la alta competición y así triunfar en una determinada disciplina, minusvalorando los riesgos potenciales a que someten a los niños. El intento de conseguir dichos éxitos no está exento de riesgos para el niño, tanto de índole física como psíquica. Esta competición no es educativa, no es pedagógica, no es saludable y no contribuye al desarrollo integral del niño.

Por otra parte, la competición ejercida con una función educativa es un elemento imprescindible en todas las etapas de la formación de los niños y adolescentes. Las competiciones contienen precisamente para niños y jóvenes componentes educativos esenciales porque la superación de las exigencias asociadas a ello exige la *aplicación de toda la personalidad*. Las competiciones ofrecen en sí posibilidades autodidactas. Las competiciones son, pues, “situaciones de autoafirmación y representan para los deportistas una experiencia exitosa cuando pueden probar satisfactoriamente las características, capacidades y habilidades que han adquirido en el entrenamiento. Constituyen un factor de motivación constante. El empeño por vencer al contrario (o ha uno mismo) lleva a la superación de las propias debilidades, desarrolla la confianza en las propias fuerzas o en las del equipo y estimula para el perfeccionamiento”.

Las competiciones exigen el cumplimiento de las reglas deportivas y de las determinaciones de la competición, así como el seguimiento y realización de las indicaciones técnicas. Con ello, los deportistas se educan para mantener un comportamiento decoroso frente al contrincante, para el autodomínio y la disciplina, el respeto mutuo y la ayuda.

Especialmente con los principiantes, es necesario evitar grandes diferencias de dominio motriz (de rendimiento) que aparecen de forma inevitable en las competiciones. Por lo tanto, una tarea importante de la pedagogía del deporte reside en “hacer a los deportistas capaces de competir, es decir, capacitarlos para aguantar las situaciones de estrés de la competición y a superarlas satisfactoriamente con la ayuda de las capacidades y modelos de comportamiento entrenados”.

En conclusión, consideramos que la práctica competitiva en niños es una actividad positiva y que contribuye significativamente en la formación de los niños. Por lo que deberían realizarse los esfuerzos necesarios para educar e informar de forma adecuada a los niños, sus padres y sus técnicos/entrenadores. Se debería velar por la aplicación de todas las medidas pedagógicas posibles, con el fin de atenuar los posibles efectos negativos que la competición pueda tener.

LA COMPETICIÓN ES BUENA, CUANDO ES EDUCATIVA

MANUEL LIZALDE GIL

Facultad de Educación. Universidad de Zaragoza

Todo el mundo parece estar de acuerdo en que la competición es buena, pero el modelo competitivo o la competición que al final queda o se realiza en las etapas escolares de niños y jóvenes debería ser más educativa. Yo, quizás añadiría un matiz, aunque creo que es importante que sea más educativa y debería de contemplar todos esos valores que todos hablamos, también deberíamos hablar de que sea recreativa –divertida y agradable–, para ello debemos remitirnos a buscar los motivos por los cuales los jóvenes y niños hacen deporte.

En algún momento de la exposición de Javier Zaragoza se ha hecho referencia a los motivos de práctica, y eso es importante, pero también nos tendríamos que referir y hablar de las tasas de abandono de la práctica deportiva en general en estas edades –y hay bastantes estudios al respecto–, como las tesis de Silvia Arribas (2004) y de Julio Latorre (2005), que ya constataban un índice significativo de abandono de la práctica deportiva a partir de los 10 años.

En otras investigaciones como las de Cecchini, J.A., Méndez, A. y Contreras, O. (2005), se han estudiado las causas de abandono de la práctica deportiva, haciendo referencia a los motivos por los que los chicos dejan de hacer deporte y dejan de competir, y entre ellos nos avanzaban dos ideas principales, o motivos de abandono, como son:

1. Porque no tengo tiempo, tengo otras cosas que hacer.
2. Porque hay otras actividades deportivas que me interesan más.

Estuvimos hablando que en el paso de la categoría de alevín a infantil hay un abandono de la práctica deportiva federada del 50%, y que en definitiva uno de los dos motivos principales de abandono son el conflicto de intereses, que es lógico y aparece en estas etapas de preadolescencia y adolescencia y que no podemos evitar. Pero que hay otro motivo muy importante, en el que si podemos incidir, y es la falta de motivación y de diversión.

Quizás deberíamos de preguntarnos si la competición que tenemos, la competición que vendemos o la competición que hacen los chicos, es suficientemente motivadora para ellos, y habría que preguntarse por qué las chicas abandonan más y en mayor cantidad o mayor porcentaje ese deporte competitivo.

Quizás son esas las preguntas que deberíamos hacernos además de hablar de porque es bueno el deporte o porque el deporte competitivo debería ser mas educativo.

LA PRÁCTICA COMPETITIVA EN EL DEPORTE

RAFAEL GUERRAS GUTIÉRREZ

Miembro del Comité provincial y territorial de disciplina deportiva escolar

Se plantea a menudo la discusión sobre la conveniencia o idoneidad de la llamada práctica competitiva del deporte en edad escolar.

Sobre dicha discusión, la postura de este ponente es totalmente favorable a la citada práctica competitiva no ya del deporte, sino en el deporte.

Para sostener tal afirmación, propongo un ejercicio de definición de los conceptos manejados en tal discusión, y ello como vía de entender la cuestión desde la misma esencia de las cosas.

La Real Academia Española acepta la siguiente acepción del término competición: “competencia o rivalidad de quienes se disputan una misma cosa o la pretenden”.

Por su parte, el término juego viene definido bajo la siguiente acepción: “ejercicio recreativo sometido a reglas, y en el cual se gana o se pierde”.

Desde la misma perspectiva de la esencia de las cosas, si analizamos (a título de ejemplo) el sentido del juego del fútbol, fácilmente concluiríamos de manera pacífica y generalizada, que se trata de un juego en el que once jugadores tratan de conseguir introducir un balón en la portería de otro equipo, a la vez que otros 11 jugadores tratan de evitar el fin del contrario y la misma consecución de dicho fin a su favor.

En términos idénticos, con las lógicas diferencias específicas, podríamos concluir respecto al juego del baloncesto, voleibol, balonmano, tenis, etc.

A mi juicio, lo anterior resulta imposible de entender y analizar, si no es en términos de pugna, lucha o competitividad (¿cabe imaginar la práctica del juego deportivo sin oponer lucha, defensa u obstáculos al juego del equipo rival?).

A partir de lo indicado, considero que podríamos plantear una primera conclusión: El juego de índole deportiva es inherente a la competición; de tal manera que no podemos entender dicho concepto (juego deportivo) sin el aspecto competitivo. O lo que es igual, el término juego deportivo competitivo resulta redundante, por lo que considero suficiente completo el término juego deportivo.

Aceptar o plantear el juego deportivo al margen de la competición, implicaría la desnaturalización del mismo. Es decir, estaríamos hablando de otra cosa, pero no de juego deportivo.

Por otro lado, entiendo que la práctica del juego deportivo es perfectamente compatible con un disfrute lúdico de la actividad, incluso cuando la misma se realiza bajo criterios de desarrollo técnico (entrenamiento); puesto que un mayor y mejor dominio de la técnica y estrategia de un juego deportivo, en nada modifica la afirmación anterior, sino que, por el contrario, la potencia, al permitir que el jugador-

deportista logre un mayor dominio del juego y sus distintas posibilidades; lo que, en definitiva, será la base para la consecución de un grado mayor de satisfacción en la práctica deportiva.

Considero que existe un factor de confusión cuando se manejan los conceptos de juego y competición, y que motiva una distorsión de la esencia y naturaleza del juego y de sus factores consustanciales, especialmente sus valores positivos, que finalmente quedan distorsionados.

Dicha distorsión viene determinada por la confusión (identificación) de los términos competición y rendimiento, que nada tienen que ver en su esencia, por mucho que vengán a confluír o coexistir en el ámbito deportivo.

Bajo mi punto de vista, dicha confusión provoca que los valores positivos que emanan de la práctica del juego deportivo, y por lo tanto competitivo (entrega, compromiso, solidaridad, responsabilidad, esfuerzo, sufrimiento, saber ganar, saber perder, superación de obstáculos, etc), queden anulados o inhibidos por los negativos que pueden derivarse de un mal enfoque de rendimiento en edades escolares.

Por eso, entiendo que no debe plantearse una duda de partida sobre el aspecto competitivo del juego deportivo, o lo que es igual la competición; sino que la cuestión radica en la educación deportiva, cultura y proyección con que el deportista y su educador deportivo se acerca al juego competitivo; la educación con la que se afronta o practica la actividad y cómo se analiza la misma posteriormente.

Y esta cuestión, considero que queda en manos de todos los agentes que intervienen en el ámbito deportivo en edad escolar (padres, profesores, entrenadores, clubes, instituciones, federaciones...); que serán los que tendrán que proponer las claves y principios esenciales e irrenunciables que rijan la práctica del juego deportivo; y analizar con espíritu crítico, si los modelos habituales de práctica deportiva de nuestros escolares está siendo pervertida por una indebida comunicación de los modelos de rendimiento y práctica de niveles profesionales y federados.

Pero lo indicado, no puede ni debe afectar a la consideración necesaria y claramente positiva que merece, a mi juicio, un invento tan fabuloso para el divertimento y relación social del ser humano, en general, y para la formación integral de los deportistas en edad escolar, en particular, como es el juego deportivo y por lo tanto competitivo.

LAS PARADOJAS DE LA COMPETICIÓN EN EL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

JAVIER ZARAGOZA CASTERAD

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad de Zaragoza

Yo quiero presentarles rápidamente, en dos minutos, algunas de las paradojas que a mí se me ocurren cuando en foros como este, hablamos de esta materia.

Por ejemplo hablamos de la responsabilidad del técnico, del profesor de la escuela y por el contrario, la paradoja es ¿cuál es la consideración social que tiene este profesional?, ¿cuáles son los recursos que se le dan? Esta es la primera.

Segunda: Hablamos de la gran importancia que tiene la actividad física y el deporte y por otro, los modelos y conductas sociales que prevalecen. No solo que incentivan, sino que refuerzan otro tipo de conductas. Podemos hablar por ejemplo del botellón.

Tercera paradoja: La importancia de la clase de educación física para generar hábitos y conductas saludables y en contra, la desconsideración curricular de la materia.

Cuarta paradoja: La importancia del deporte y su práctica, reconocimiento y apoyo a los modelos deportivos de rendimiento, que son los modelos que a su vez son capaces de generar actividad física.

Última paradoja: Exigencia de una participación intersectorial, donde intervengan diferentes sectores de los diferentes promotores de la actividad física.

Yo no puedo pensar más, a mí me gustaría que ustedes pensarán y se mojarán.

REFLEXIONES Y REALIDADES SOBRE LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA EN EDAD ESCOLAR

JOSÉ JULIÁN CLEMENTE

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación. Universidad de Zaragoza

En primer lugar agradecer a la Dirección General del Deporte, la oportunidad que me brinda en esta mesa redonda.

Javier y yo en la presentación que hemos hecho antes, hemos abordado diferentes cuestiones que creemos que son elementos diferenciadores de los discursos que se han mantenido durante el día. Y yo quiero enfocar la mesa redonda sobre un tema candente que en la comida hemos estado hablando con Andrés y Javier, lo ha apuntado durante la charla y es la formación de los técnicos deportivos que tenemos ahora mismo en la Comunidad Autónoma y que dan clase a nuestros muchachos.

Escuchando a Joaquín cuando ha presentado su ponencia, me ha llamado la atención cuando hablaba de los modelos que generalmente los niños tienen cuando realizan o cuando son jóvenes, con respecto a la práctica de la actividad física.

Yo debo ser muy raro, pero mis modelos han sido mi padre y mi madre (cuenta cosas de sus padres que nadan, pasean, bailan, etc.). Para mí, mis padres son mis modelos con respecto a la promoción de la actividad física. Yo considero que el modelo que tengo en casa, es el modelo que mis alumnos de la facultad o monitores con los que estamos trabajando, deberían inculcar a los alumnos a los que ellos, den clase.

Lo importante como decía Javier es, no que los alumnos hagan deporte en las clases extraescolares (baloncesto, fútbol...) si no que cuando lleguen a la edad adulta transfieran esos valores a la realización de prácticas, sean cuales sean, las actividades físicas a realizar, sea cual sea el contenido en esta edad. Ahora voy a realizar un paso por las diferentes fases, momentos o reflexiones en el cual nos encontramos actualmente en la literatura sobre la práctica de la actividad física:

1. Momento en el cual todas las personas pasamos por la práctica física en la edad escolar, donde está la educación física escolar.
2. Momento de práctica del deporte en edad escolar
3. Momento de deporte competición
4. Momento de práctica del deporte para todos o la práctica recreativa, o la práctica del deporte salud, que pueden ser personas desde los 12 años a los 90, hasta que se pueda.

Ahora voy a referirme a ese técnico docente que tiene una influencia capital en la promoción de la actividad física. Actualmente hay diferentes titulaciones y diferentes profesionales cualificados que en las diferentes enseñanzas que tenemos en la Comunidad Autónoma y en la geografía española pueden estar capacitados para dar esta actividad, desde la enseñanza de régimen especial con la formación profesional de grado superior y los diferentes técnicos deportivos, los maestros especialistas en educación física y licenciados en educación física.

A continuación señalar las realidades que están sucediendo en estos momentos a nivel de titulaciones en relación a diferentes decisiones legislativas, que pueden mejorar la panorámica de las personas que están a cargo de nuestros niños en el ámbito escolar. Una de estas realidades es el espacio europeo de educación superior con el cambio de nuevas titulaciones, algunas sentencias judiciales con respecto a empresas de servicios y a la contratación o no contratación de personas cualificadas, la nueva cultura de formación profesional que hay en España, la regulación de competencias profesionales y la regulación del mercado laboral que ya en algunas comunidades autónomas está sucediendo.

En el momento 1, aunque yo creo que los cuatro momentos tienen su importancia capital de cara a promocionar la actividad física, lo importante es que el 100% de los ciudadanos practiquen actividad física. La cuestión es que pasan por diferentes modelos y en función de las experiencias que tengan tendrán más o menos oportunidades de que se adhieran a la actividad física. El momento 1 tiene una influencia capital, pues es el único momento por el que pasa el 100% de la población, que es la educación física escolar.

Los cambios legislativos con el EEES cambian la realidad de las especialidades de educación, de pasar de siete especialidades a dos grados de infantil y primaria, que evidentemente dentro de la formación de educación primaria la especialidad de educación física se ve mermada y pasa a ser una mención curricular con una carga lectiva más baja de la que tenía anteriormente con la especialidad, a esto se le suma la reducción de horas de educación física en el currículo de primaria y luego evidentemente esta merma de horas de educación física puede ser por temas legislativos educativos o por lo realizado por los diferentes profesionales de la educación física en los últimos años que se han dejado ‘coger la sartén por el mango’, lo cual nos tiene que hacer reflexionar de cómo se están dando las clases de educación física, no siempre siendo esto así, también hay experiencias que el profesor es el auténtico dinamizador del lugar donde se encuentra. En secundaria además de la titulación, realizarán un master de orientación a la docencia y esta es la realidad del momento 1.

En el momento 2 hay una maremagno de sectores que están trabajando en ese ámbito desde padres, ex jugadores... la cuestión es que en esos organismos de promoción, Amipas, empresas de servicio, municipios, comarcas ¿cuales son las condiciones contractuales que se están ofertando a esos profesionales?, también a las familias ¿saben con quién están dejando a sus hijos?, ¿tienen constancia o vale cualquier persona?, habrá que remitirse a las sentencias judiciales correspondientes a la legislación que existe en este momento, así como la jurisprudencia.

Hay que tener en cuenta la conexión con el momento 1, hay está el programa del Gobierno de Aragón de Promoción de la Actividad Física en los colegios de infantil y primaria y la conexión del punto 4 con las asociaciones, que es un aspecto a mejorar todavía. Ese momento 4 es muy importante porque habrá profesionales que se encarguen de regular, por ejemplo en una piscina que se encarguen de técnicas como modo de estirar o realizar las series. Las condiciones contractuales de esos servicios, patronatos, comarcas si bien es cierto que este sistema está mucho más regulado pero aún así hay sentencias judiciales, recursos ante el colegio de licenciados sobre contrataciones y convocatorias de cargos directivos o cargos de gestión en patronatos y comarcas y como se conecta esta realidad con los puntos anteriores.

La idea es que tal y como está la legislación actual las competencias profesionales de un licenciado en ciencias de la actividad física y el deporte son muy similares a las de un técnico superior, los Tafd carecen de formación sobre docencia. A partir de aquí mis reflexiones van en este ámbito, creo que los profesionales vinculados a la actividad física tienen que ofrecer un verdadero proyecto formativo a los niños que tienen a su cargo, desarrollar una cultura física y que cada uno, profesionales, DGA y padres tenemos una responsabilidad que asumir, formación inicial del profesorado, realizar una legislación que regule la actividad y el ámbito profesional, hay que trazar una línea de máximos ahora con el Libro Blanco y a partir de hay regular al actividad profesional, regular las competencias profesionales de cada una de las disciplinas y modelos actuales existentes en Aragón y así orientar la formación de esos técnicos y así poder asumir las competencias profesionales.

Muchas gracias.

PONENCIA

LA INICIACIÓN DEL CICLISMO DE BASE A TRAVÉS DE LAS ESCUELAS

PONENTE:

D. SERGIO PÉREZ GÓMEZ

DIRECTOR DEL AULA CICLISTA DE LA
ASOCIACIÓN CICLISTA PROFESIONAL



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. AULA CICLISTA
 - 1.1. Introducción
 - 1.2. Objetivos
 - 1.3. Funcionamiento
2. IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR
3. EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL CICLISMO
 - 3.1. Diferentes ámbitos
 - 3.1.1. Ámbito motor
 - 3.1.2. Ámbito cognitivo
 - 3.1.3. Ámbito afectivo-social
4. ACTITUDES Y VALORES QUE PUEDE TOMAR EL CICLISMO EN LA ESCUELA
 - 4.1. La bicicleta como medio de transporte.
 - 4.2. La bicicleta como medio de conocimiento del espacio y de la propia capacidad y responsabilidad
 - 4.3. La bicicleta como derecho a la libre movilidad.
 - 4.4. La bicicleta como salud.
 - 4.5. La bicicleta como competición.
5. INICIO A LA COMPETICIÓN

1. AULA CICLISTA

1.1. INTRODUCCIÓN

Montar en bicicleta es un hábito muy arraigado en la cultura deportiva de nuestro país. Muestra de ello es que más del 70% de las familias españolas disponen en su hogar de al menos una bicicleta. Los elevados índices de contaminación producidos principalmente por las emisiones de los vehículos, su directa incidencia en el cambio climático a nivel global, los colapsos producidos por el tráfico en las principales vías urbanas, la falta de espacio físico para los automóviles...etc han hecho que algunas ciudades españolas hayan visto en la bicicleta un medio de transporte alternativo muy ventajoso. La apuesta hacia este nuevo modelo de movilidad sostenible es visible en el incremento de los carriles bici en la estructura urbana de las ciudades, aunque en este sentido todavía estamos lejos de nuestros vecinos europeos. En contra de lo que pueden

apuntar todos estos datos, el número de niños que practican ciclismo ha ido disminuyendo paulatinamente en los últimos años. El prematuro abandono de la práctica deportiva de los jóvenes en la etapa educativa, los escándalos provocados por sustancias prohibidas, la desaparición de patrocinadores y falta de recursos, han provocado un descenso de practicantes en categorías base, llegando a una situación alarmante nunca vista hasta ahora, poniendo en peligro el futuro de este deporte. Sin embargo hay un aumento de adultos cicloturistas que encuentran en el ciclismo una vía de socialización, de disfrute del ocio y el turismo.

Es responsabilidad de las instituciones ciclistas emprender acciones que inviertan esta curva descendente, para que cada vez mayor número de niños se acerquen al ciclismo en todas sus modalidades y vertientes.

Como continuación de iniciativas emprendidas durante estos últimos años, organizando actividades lúdico-deportivas en las que han intervenido más de 100.000 niños, la Asociación de Ciclistas Profesionales está desarrollando el proyecto para la creación de AULAS CICLISTAS, buscando la promoción del ciclismo y la mejora de la seguridad vial, fundamentalmente entre los niños, pero también entre los adultos.

Hasta ahora dichas Aulas Ciclistas se están llevando a cabo en Tres Cantos, la cual lleva ya más de cuatro años, en Huesca donde el ciclista exprofesional Sergio Pérez lleva cuatro cursos escolares y a dado continuidad al proyecto junto a la Asociación Ciclista Profesional consiguiendo seis Aulas Ciclistas más en la comunidad Autónoma de Madrid, Las Rozas, Boadilla, San Sebastián de los Reyes, Alcorcón, Leganés y Pozuelo. En total ocho Aulas Ciclistas llegando a más de 20.000 niños.

Comunidades autónomas como Andalucía, Valencia, Galicia son concededoras del proyecto y también se podrían en marcha varias Aulas Ciclistas.

Esperamos también que en nuestra comunidad autónoma los niños puedan ser participes del proyecto gracias a las ayudas de Gobierno Aragón, Comarcas y Ayuntamientos.

1.2. OBJETIVOS DEL AULA CICLISTA

Actitudes y valores de la bicicleta:

- Medio transporte y diversión.
- Vehículo solidario y alternativo.
- Responsabilidad, capacidad y conocimiento del espacio.
- Complemento del desarrollo físico.
- Saludable. Evita sedentarismo.
- Competición. Aceptación de las normas. Valores.

Valores educativos

- Ámbito Motor.
- Ámbito Cognitivo.
- Ámbito afectivo-social.
- Fomento de la utilización de la bicicleta.
- Conocimiento e integración en el entorno próximo.
- Crear clima lúdico, de predisposición al uso y disfrute de la bicicleta.
- Toma de conciencia del propio cuerpo y la necesidad de actividad física para organizar el tiempo libre.
- Conocimiento de la seguridad vial relacionada con el uso de la bicicleta.

- Conocimiento de la bicicleta y su utilización responsable y segura.
- Fomento de la responsabilidad, la solidaridad y el compañerismo con el uso de la bicicleta.
- Continuación de políticas iniciadas en el municipio relacionadas con la bicicleta: clinics de ciclismo, semana del ciclismo, debates sobre el ciclismo infantil, criterium infantil, competiciones.
- Integración con nuevas iniciativas en la ciudad relacionadas con la bicicleta como las concentraciones familiares, la mujer y la bicicleta, talleres para padres etc.

1.3. FUNCIONAMIENTO DEL AULA CICLISTA

El Aula Ciclista está destinada a alumnos de tercero, cuarto, quinto y sexto de primaria. La actividad se imparte en el horario de Educación Física de cada clase y se divide en una parte teórica y otra práctica.

En la parte teórica se imparte un temario que varía en función de cada curso: se comienza con aspectos básicos del ciclismo como los diferentes tipos de bicicletas que existen, y poco a poco van introduciéndose temas más complejos como la técnica, el mantenimiento de las bicicletas, modalidades ciclistas etc.

De esta manera, un alumno de sexto de primaria que haya participado en todo el ciclo, es decir, durante los cuatro años que dura la actividad, adquirirá los conocimientos necesarios para poder utilizar la bicicleta de forma segura y responsable y poder así disfrutar mucho más de ella.

El contenido de la parte práctica depende del curso de que se trate. Los alumnos de los cursos de tercero y cuarto de primaria practicarán su habilidad en un circuito de obstáculos (gymkhana) que se montará en el patio del colegio. Asimismo, se organizarán diversos juegos como los relevos por equipos, las carreras de lentos, etc. En cambio, los alumnos de los cursos de quinto y sexto podrán salir de excursión con las bicicletas fuera del recinto del colegio. Para ello se contará con la colaboración de la Policía Local, la cual escoltará a cada grupo por el recorrido urbano para evitar cualquier peligro con los coches.

2. IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

La educación física y el deporte escolar ya ha tomado gran importancia en los planes educativos y formativos, tal como se viene demostrando, es en el ámbito escolar el espacio más apropiado para instaurar en niños y jóvenes estilos de vida activos y saludables que puedan perpetuar a lo largo de su vida.

La realización de actividad física de forma regular mejora el autoconcepto y autoestima del niño, el estado de ánimo, mejora los estados de depresión y ansiedad, también la actividad física esta directamente relacionada con otras conductas tales como fumar, dieta e higiene.

La actividad física también es capaz de ejercer efectos positivos sobre otras áreas del desarrollo humano; los estudiantes con mayor nivel de ejercicio presentan mejores relaciones con sus padres (en cuanto a intimidad, calidad en las relaciones, frecuencia de manifestaciones afectivas y apoyo familiar), tienen mejor rendimiento académico que los estudiantes con menor nivel de ejercicio...

La evidencia acumulada sugiere que para la población general, la actividad física estructurada y planificada está asociada con beneficios psicológicos en cuatro grandes áreas:

- Mejor estado de ánimo.
- Reducción del estrés.
- Autoconcepto más positivo.
- Más elevada calidad de vida.

3. EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL CICLISMO

3.1. DIFERENTES ÁMBITOS

El ciclismo introducido en la escuela, puede tener muchas intenciones o finalidades educativas que van a favorecer al desarrollo global del niño, contribuyendo en aspectos como la motricidad, la afectividad, y el desarrollo cognitivo.

3.1.1. Ámbito motor

El ciclismo se basa en tres habilidades:

- Equilibrio: Utilización correcta de nuestros puntos de apoyo sobre la bicicleta: pies, manos y glúteos.
- Propulsión: Hay que saber cuándo pedalear, cuándo frenar, cuándo acelerar, cuándo dejarse llevar...
- Conducción: Debemos dominar la bicicleta para manejarla y dirigirla.

Adquiriendo estas habilidades el niño puede mejorar aspectos básicos del desarrollo motor; resistencia, velocidad, la coordinación, el equilibrio, la agilidad...desgraciadamente en la actualidad un alto porcentaje de niños carece de estas habilidades, la inactividad es algo cada vez frecuente en los niños, lo cual origina problemas como la obesidad infantil.

La obesidad en los niños es debida más a falta de ejercicio que a malos hábitos alimentarios, esa falta de ejercicio provoca en los niños graves problemas de integración psicosocial y a largo plazo, prepara el terreno no sólo a la obesidad en edad adulta sino, además, para una serie de afecciones, en ocasiones muy graves (enfermedades cardiovasculares, problemas hormonales, problemas de articulaciones, etc.).

El ejercicio físico, evidentemente, puede consistir en actividades deportivas o juegos, pero a este respecto también son muy importantes los hábitos de desplazamiento que se adquieren en la infancia, la tendencia actual a transportar a los niños en coche se opone totalmente a una vida sana.

3.1.2. Ámbito cognitivo

El ciclismo es una actividad que se desarrolla en un entorno cambiante, el componente decisional es muy importante, debido a la necesidad en la que el practicante debe adaptarse constantemente al entorno o diferentes situaciones.

Como en otros deportes tanto el número de decisiones, el tiempo de decisión, el número de alternativas a la respuesta... van a influir en el desarrollo intelectual del niño.

La costumbre habitual de acompañar a los niños al colegio o a otros destinos habituales hasta que ya no son tan pequeños y, sobre todo, el hecho de conducirlos en coche, tiene graves repercusiones sobre su desarrollo psicomotor:

Los niños siguen siendo dependientes de sus padres, lo cual entorpece el aprendizaje de la autonomía y reduce su facultad de adaptación a situaciones nuevas.

Pierden muchas oportunidades de socialización (frecuentar a otros niños con los que tener tiempo para establecer una relación, a otros padres y adultos camino a la escuela, descubrir el entorno, etc.). Eso afecta negativamente a su desarrollo psicosocial.

En coche, los niños tienen actitudes apáticas, pierden dinamismo y atención y todo ello afecta a sus resultados escolares.

La falta de ejercicio repercute sobre el estado de ánimo y la capacidad de concentración.

3.1.3. Ámbito afectivo-social

Valores como el compañerismo, el respeto, la tolerancia, espíritu de sacrificio, la solidaridad etc. siempre estarán presentes y son un elemento clave para preparar al niño a las distintas situaciones que tendrá que asumir en la vida real, incluso fuera del ámbito deportivo.

Por otra parte, la relación entre el alumno y el instructor, así como las diferentes relaciones que se establecerán entre los alumnos son otro elemento educativo a tener en cuenta.

4. ACTITUDES Y VALORES QUE PUEDE TOMAR EL CICLISMO EN LA ESCUELA

4.1. LA BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE

La bicicleta tradicionalmente se ha entendido como un medio de transporte y en este ámbito incluye numerosas posibilidades: desde desplazarnos por una gran ciudad o por un pueblo tranquilo hasta hacerlo por el medio natural. Actualmente es el medio de transporte más utilizado en el planeta. Ciudades como Ámsterdam, Bruselas, Copenhague, Berlín, Beijing y sus respectivos países la han incorporado como su principal medio de transporte. En España, pese a reunir unas excelentes condiciones climatológicas para su uso todavía no constituye una alternativa al automóvil. Sería interesante desde el ámbito educativo transmitir a los alumnos la importancia del “ciclismo urbano” como un modelo de convivencia vial que crea unas relaciones más amables entre los ciudadanos. Es una forma de disminuir la contaminación atmosférica y los atascos a la vez que mantiene un cierto nivel de actividad física en quien lo practica.

La “Educación vial”, como los demás temas transversales, esta introducida en el sistema educativo de modo que se integra de forma global en los objetivos y contenidos de todas las áreas que establece el Sistema Educativo Español.

4.2. LA BICICLETA COMO MEDIO DE CONOCIMIENTO DEL ESPACIO Y DE LA PROPIA CAPACIDAD Y RESPONSABILIDAD

Con la bicicleta podemos acceder a zonas como los bosques, la fauna, edificios culturalmente significativos... Se trata de que el alumno pueda integrarse en la sociedad y en la naturaleza cuando y mientras utiliza la bici.

También es una fuente inagotable de autoestima al comprobar los recorridos que progresivamente somos capaces de realizar.

Es muy importante a la hora de recorrer espacios sensibles de deterioro ecológico y cultural, que los alumnos asuman que el impacto de nuestro paso siempre existe, y hay por tanto que minimizarlo siguiendo las siguientes recomendaciones: circular por los lugares habilitados para ello, respetar la fauna y la flora, no dejar residuos...

Algunos temas transversales podrían aportar numerosas actitudes como el respeto por naturaleza. Tomar conciencia de las actuaciones del ser humano que van degradando los ambientes naturales y adoptar una postura crítica frente a estos aspectos proporcionará actitudes y valores que se deben desarrollar en todos los alumnos.

4.3. LA BICICLETA COMO DERECHO A LA LIBRE MOVILIDAD

Los legisladores y políticos, deberían aumentar la posibilidad de uso de la bicicleta. La creación de itinerarios alternativos, carriles seguros, aparcamientos para bicicletas en lugares públicos y privados... Serían aspectos que se deberían tratar con más profundidad para favorecer a la sociedad. Se debería permitir el acceso con bicicletas con menos impedimentos.

4.4. LA BICICLETA COMO SALUD

El ciclismo es una práctica que, provocará unos hábitos de vida sanos al tiempo que elevará la autoestima de los niños, su capacidad de comunicarse y la curiosidad por conocer desde los comportamientos mecánicos del vehículo, hasta su entrono vital. Debido a los cambios que se están produciendo sobre todo en los países más desarrollados, el desarrollo psicomotor de los niños cada vez es más retrasado (por causas de obesidad). De aquí, la importancia de transmitir el ciclismo y otros deportes como disciplina lúdica que motive a los niños en la práctica deportiva.

La Bicicleta es una medicina sobre dos ruedas, aunque todavía está por descubrir en España. Está clínicamente comprobado que la práctica del ciclismo es una de las actividades más completas y universales para prevenir dolores de espalda, proteger las articulaciones, mejorar el sistema circulatorio e inmunológico, aumentar la capacidad respiratoria...

Sin embargo, sólo un 31% de la población española practica esta actividad según el primer estudio realizado sobre el uso de la bicicleta en España.

4.5. LA BICICLETA COMO COMPETICIÓN

La voluntad, el sacrificio, la cooperación, la capacidad de aceptación de la realidad, el saber ganar o perder, la importancia de la participación... Serían elementos de transferencia desde la competición a la educación.

El ciclismo es un ejemplo del esfuerzo que cuesta el éxito, es un deporte en el que compiten 200 corredores y sólo gana uno, requiere una estricta disciplina de entrenamiento y se desarrolla en un ámbito jerarquizado en el que el trabajo de equipo es fundamental para lograr los objetivos y para ello es e preciso saber sacrificarte por otros compañeros.

La competición en edades tempranas es algo delicado si no se trata como un juego. Los niños que practican ciclismo infantil muchas veces se ven saturados o abandonan el deporte porque reciben muchas presiones externas a muy corta edad. El papel de los padres, familiares y entrenadores es fundamental en estos casos, muchas veces, ellos son fuente del fracaso, del estrés y del abandono prematuro del mismo.

Es misión y función de los educadores, dirigentes y padres saber transmitir a los niños y jóvenes, el hábito de disfrutar y pasarlo bien haciendo deporte y no ser la causa del abandono del mismo.

No es fácil en ocasiones crecer, ir a clase y practicar un deporte como el ciclismo. Son tres actividades que requieren tiempo y muchas veces conviene aparcar las sesiones de entrenamiento para poder alcanzar de manera satisfactoria las otras dos metas, y más adelante dedicar más tiempo al ciclismo.

El objetivo de los padres debe ser que el hijo llegue a una vida adulta satisfactoria y si además practica algún deporte, pues, mucho mejor.

En categorías inferiores en todas las competiciones debe haber equidad. Todo participante debe tener una posibilidad razonable de ganar, lo que implicaría organizar diferentes categorías o grupos.

Ser el ganador no significa siempre llegar el primero, sino que en muchas ocasiones con lograr superarse a si mismo y haberse esforzado de forma correcta y adecuada es más que suficiente.

5. INICIO A LA COMPETICIÓN

A los niños les encanta montar en bicicleta. La bici es para ellos un juego y, al mismo tiempo, un medio que les permite aumentar su independencia y desarrollar aptitudes motoras y físicas.

Es a través del juego la forma más apropiada de conocer la competición con criteriums infantiles, ligas entre colegios, circuitos de habilidad etc.

Este ambiente lúdico, divertido y ante todo participativo anima a los niños a medirse con sus amigos, compartir una afición y unirse en la práctica de este deporte en equipos o peñas ciclistas en las que juntos, disfrutarán de muchas y diversas vivencias que les serán de gran experiencia y ayuda para enfrentarse a situaciones habituales en su vida cotidiana. Además la bicicleta les alejará de otros ambientes más nocivos en edades más adultas.

La competición del ciclismo en edad escolar debe ser canalizada pedagógicamente como elemento formativo, lúdico y motivador; sin exageradas pretensiones ni exigencias.

La competitividad bien entendida es positiva para el niño, porque sin ella no habría ningún progreso en ninguna faceta de la vida. Por norma general, la competición enseña a un niño a superarse, cooperar y ponerse en el lugar de los demás.

“Los beneficios de la competición se derivan no del ganar o perder sino de la participación”



PONENCIA

EVALUACIÓN Y AJUSTE DE LA COMPETICIÓN DE TENIS EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

PONENTES:

**D. JESÚS COLÁS ABAD¹, D. DAVID LACAMBRA CORREAS^{1,2},
D. FERNANDO GIMENO MARCO²**

(1) FEDERACIÓN ARAGONESA DE TENIS;

(2) DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA
(UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA)



Resumen: En este estudio se presenta el proceso realizado por la Federación Aragonesa de Tenis (F.A.T.) para la adaptación del sistema de competición con el propósito de favorecer una mejor práctica de este deporte. Este proceso se ha llevado a cabo mediante la participación de una representación de los diferentes grupos implicados en el tenis en Aragón: jugadores, entrenadores, padres, jueces y responsables deportivos. Fundamentalmente las modificaciones introducidas han tenido como objetivo: equiparar el nivel de los jugadores para obtener una competición más igualada, encontrar un mayor aliciente en la competición disputando más partidos y tener un mejor conocimiento de las fechas de la competición por parte de los jugadores, padres y entrenadores. En una fase posterior, este estudio incluye la evaluación de las modificaciones del sistema de competición en tres torneos representativos de la temporada 2007, en categoría juvenil. El consenso obtenido respecto a las adaptaciones del sistema de competición, así como la positiva valoración de las mismas constituyen indicadores de una mejora de la calidad de la práctica del tenis en Aragón.

Palabras clave: Sistema de Competición, Adherencia, Abandono, Tenis.

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO

La Federación Aragonesa de Tenis (F.A.T.), en el planteamiento estratégico de su gestión, se propone la realización de estudios que se caractericen por: su rigor metodológico y la calidad científica; la justificación de la relevancia del objeto de estudio; el carácter tanto descriptivo como aplicado; y la implicación del mayor número de personas posible relacionadas con el tenis en Aragón.

En este sentido, en el contexto de un estudio que esta Federación viene realizando sobre la adherencia y el abandono del tenis en Aragón (Lacambra, Colás y Gimeno, 2007), el grupo de participantes pertenecientes a los distintos agentes sociales relacionados con este deporte, es decir, jugadores, entrenadores, padres, directores técnicos, directivos y jueces árbitros, manifestaron la importancia de realizar las adaptaciones oportunas que pudieran mejorar el sistema de competición, intentando conseguir los máximos beneficios para todos los agentes implicados.

Una de las hipótesis planteadas en el citado estudio es la relación entre la continuidad en la práctica del tenis (adherencia) y, alternativamente, la reducción del abandono, por una parte; y la mejora de las condiciones de la competición (en particular el reglamento y aspectos de la organización de los torneos de tenis), por otra. En apoyo de esta hipótesis se dirigen las propuestas de gran parte de las personas encuestadas al señalar que “el sistema de competición” es uno de los factores principales en la mejora del tenis en Aragón.

De esta forma, el presente estudio está motivado, no solamente por el convencimiento del equipo técnico de esta Federación acerca de su relevancia, sino por la demanda de un grupo representativo de la masa social de este deporte en Aragón.

Importancia de evaluar la competición deportiva como uno de los indicadores claves de la práctica de cualquier modalidad deportiva, en particular el tenis.

La importancia de la competición deportiva en edades tempranas puede ser sin duda de una gran relevancia. Así, Buceta (2001) describe que la competición supone: asumir responsabilidades, aceptar y

cumplir compromisos con los demás, ser exigente con uno mismo pero aceptando las propias limitaciones, ser perseverante y realizar el máximo esfuerzo posible, aprender a luchar y a ser constante, aceptar y respetar las normas compitiendo con honestidad, aceptar equilibradamente las victorias y las derrotas, ser capaz de obtener el máximo beneficio de la experiencia de la competición con independencia del resultado, respetar a los demás y ser tolerante y solidario con otras personas. Pero todos estos beneficios potenciales para el desarrollo de los jóvenes, junto con la mejora de la autoestima, la autoconfianza y el autocontrol, pueden venirse abajo si la actividad deportiva no está organizada correctamente.

Situándonos en el contexto del tenis, muchos de los jugadores, al finalizar su participación en un torneo, no parecen mostrar una satisfacción y una percepción de mejora de su competencia que les permita enriquecerse de los beneficios aludidos anteriormente. Por ello, parece conveniente que junto con el adecuado trabajo de los entrenadores y la adecuada implicación de los padres, se lleven a cabo las adaptaciones convenientes del reglamento y sistema de organización de los torneos que favorezcan una experiencia enriquecedora de la participación en partidos de competición oficiales.

IMPORTANCIA DE SOMETER A REVISIÓN EL SISTEMA DE COMPETICIÓN DEPORTIVA CON EL FIN DE ADAPTARLO A LAS DEMANDAS DE LA EVOLUCIÓN EN UN DETERMINADO DEPORTE

Uno de los objetivos principales de este estudio es conseguir una competición más adaptada a las distintas edades de los jugadores y de esta forma que la misma pueda llegar a ser más cómoda, asequible, participativa y atractiva. A este respecto, se impone la reflexión sobre el hecho de que en este deporte se juegue de la misma manera desde la categoría benjamín hasta la categoría absoluta.

Es muy frecuente el observar como niños y niñas de muy corta edad están sufriendo mientras están compitiendo, especialmente en el deporte del tenis. Esto evidentemente puede deberse a multitud de factores, tanto intrínsecos como extrínsecos de la persona, pero de cualquier manera es un hecho que no es positivo de cara a la adherencia en este deporte.

No hace falta más que darse una vuelta por los recintos deportivos donde se disputan competiciones de niños de categorías benjamín y alevín, es decir, desde los nueve hasta los doce años de edad, para poder comprobar lo estresantes que pueden llegar a ser las mismas. Por ello, se pretende estudiar de qué forma el sistema de competición puede contribuir a una práctica más satisfactoria y cómoda, especialmente por parte de los tenistas jóvenes.

En esta dirección se manifiestan Durán (1988) y Roberts (1995) al considerar que el carácter cambiante e inconstante de la práctica deportiva infantil se puede deber a que las diferentes competiciones ni se han adecuado, ni han sido concebidas para los niños y niñas.

Asimismo es curioso comprobar como en otros deportes como, por ejemplo, el fútbol, el baloncesto, el balonmano, el atletismo, etc., se han realizado adaptaciones en el momento que tienen que competir los chicos/as pero esto aún no sucede en el caso del tenis. En este deporte, como se ha comentado anteriormente, en la competición se utiliza el mismo formato desde la categoría benjamín hasta la absoluta sin adaptación alguna del material, del espacio o del tiempo de duración.

Uno de los aspectos más preocupantes es la excesiva importancia que le dan los jugadores de temprana edad a los resultados obtenidos. Es fundamental que los adultos insistan ante los jóvenes deportistas en la mejora y en el progreso de la ejecución, y se le quite importancia a la victoria y a la derrota. De acuerdo con Eraña (2004), tal y como está organizada la competición, en las primeras etapas, cuando se está formando a un jugador es fundamental que el éxito se entienda como el resultado directo de hacerlo lo mejor posible, pero para que esto se llegue a cumplir se necesita el compromiso de todos los agentes sociales más próximos al tenista.

FASES DEL ESTUDIO

En el desarrollo de este estudio se intentó que se involucrasen de manera activa los distintos agentes que componen este deporte en Aragón, con el objetivo de realizar las adaptaciones oportunas que pudieran mejorar el sistema de competición y con la posterior finalidad de obtener un consenso por parte de todos los implicados en este deporte en nuestra región.

Es en la tercera fase de este estudio donde se acordó que había que realizar una evaluación continua de la competición en los torneos que contasen con una mayor afluencia de jugadores/as en las categorías juveniles. Por ello, se optó por escoger al Campeonato de Aragón en sus distintas categorías alevín, infantil, cadete y junior como los escenarios ideales para poder hacer esta evaluación.

Debido a que se consideró esencial la opinión de los padres y madres y la de los propios jugadores/as, se realizaron dos registros independientes para cada grupo de agentes con la finalidad de recoger la opinión de cada uno de ellos por separado y luego relacionada entre sí. Así, se contactó con los directores técnicos de los clubes organizadores de los diferentes Campeonatos de Aragón para tener su conformidad y apoyo a la hora de que cumplimentasen los registros tanto los jugadores, como los padres y madres de los mismos.

Así, las diferentes fases en las que se puede dividir este estudio son las siguientes:

1ª fase. Decisión de realizar este estudio a propuesta del colectivo de participantes en un estudio sobre la continuidad y abandono en el tenis en Aragón (Lacambra, Colás y Gimeno, 2007).

2ª fase. Realización de entrevistas y grupos de discusión con representantes de cada uno de los agentes implicados en el tenis en Aragón (jugadores, entrenadores, padres, directores técnicos de los diferentes clubes, directivos y árbitros), con el objetivo de recoger las propuestas de cambio en el sistema de competición de Aragón.

3ª fase. Evaluación de las modificaciones definitivas en el sistema de competición mediante una encuesta para jugadores y padres para cumplimentar al finalizar la participación en torneos, en categorías juveniles.

4ª fase. Análisis de datos y conclusiones sobre la idoneidad del sistema de competición.

MODIFICACIONES DEL SISTEMA DE COMPETICIÓN DEL TENIS EN ARAGÓN Y PROCESO SEGUIDO PARA SU EVALUACIÓN

En la tabla 1 se muestran los distintos cambios en el sistema de competición propuestos y aceptados mayoritariamente por los participantes en la segunda fase.

Uno de los cambios establecidos en el sistema de competición fue dividir los torneos en tres fases con la finalidad de equiparar el nivel de los jugadores. Esta modificación se cree que trae como consecuencia una competición más igualada, ya que de esta manera, se tiende a agrupar a los jugadores por niveles similares en cada fase.

Una vez realizadas las modificaciones que se establecieron tanto por parte de la F.A.T., como de los diferentes clubes de tenis de Aragón, se acordó realizar una evaluación para conocer la valoración que de ellas hacían los principales destinatarios de las mismas: jugadores, entrenadores y padres. Para ello, fue diseñado un proceso de evaluación continua de la competición en los torneos que contasen con una mayor afluencia de jugadores en las categorías juveniles. Por ello, se optó por escoger al Campeonato de Aragón en sus distintas categorías juveniles como el escenario ideal para poder hacer esta evaluación.

TABLA 1. CAMBIOS PROPUESTOS EN EL SISTEMA DE COMPETICIÓN DE TENIS EN ARAGÓN Y FINALIDAD DE LOS MISMOS (TEMPORADA 2007)

CAMBIOS PROPUESTOS PARA LA TEMPORADA 2007	FINALIDAD DE LOS MISMOS
<ul style="list-style-type: none"> • Distribución de los campeonatos en tres fases. Las dos primeras (fase final y fase previa) de 16 jugadores/as cada una. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equiparar el nivel de los jugadores para obtener una competición más igualada.
<ul style="list-style-type: none"> • Clasificación de cuatro jugadores/as en cada fase para disputar la siguiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cada jugador disputa la fase que le corresponde por clasificación, teniendo posibilidad de acceder a la siguiente fase.
<ul style="list-style-type: none"> • Terminar todas las fases del campeonato, habiendo un campeón y un subcampeón en cada una de ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disputar un mayor número de partidos y un consecuente mayor aliciente en la competición.
<ul style="list-style-type: none"> • Disputar cada fase en una semana de tiempo como máximo, especificando en las bases del campeonato cuando van a disputarse las mismas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor conocimiento de las fechas de la competición por parte de los jugadores y padres.
<ul style="list-style-type: none"> • Intentar disputar los partidos de cada fase de jueves a domingo. 	
<ul style="list-style-type: none"> • En los campeonatos que haya prueba de dobles se seguirá el mismo formato de las tres fases, habiendo 8 parejas en las dos primeras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Equiparar esta prueba al nivel de los jugadores para obtener una competición más igualada.
<ul style="list-style-type: none"> • En las competiciones por equipos de categorías juveniles, establecer el sistema de dos dobles cabezas de serie a partir de la ronda de semifinales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Igualar la competición dando más oportunidades a todos los equipos.

Considerando que es esencial la opinión de los padres y madres y la de los propios jugadores, fueron elaborados dos registros independientes para cada grupo con la finalidad de recoger la opinión de cada uno de ellos por separado. Así, se contactó con los directores técnicos de los clubes organizadores de los diferentes Campeonatos de Aragón para tener su conformidad y apoyo a la hora de ofrecer los registros tanto a los jugadores, como a los padres y madres de los mismos. A continuación, aparece el registro utilizado compuesto por 10 preguntas de carácter cerrado con un formato de respuesta ordinal en una escala Likert de 5 intervalos de 0 (totalmente en desacuerdo) a 4 (totalmente de acuerdo); y dos preguntas de carácter abierto con la finalidad de recoger información tanto de los problemas y dificultades como de los aspectos positivos durante la participación en el torneo (Cuadro 1).

PREGUNTAS	TOTALMENTE EN DESACUERDO			TOTALMENTE DE ACUERDO			NO ENTIENDO
	O	O	O	O	O	O	
1. Considero acertada la distribución del Campeonato en distintas fases de 16 jugadores/as cada una.	O	O	O	O	O	O	O
2. Me parece apropiado que se clasifiquen cuatro jugadores/as de la fase anterior a la siguiente.	O	O	O	O	O	O	O
3. Me parece apropiado que haya dos Wild Card, es decir, dos invitaciones de jugadores/as por parte de la organización en cada fase del Campeonato.	O	O	O	O	O	O	O
4. Considero acertado que cada fase se dispute como máximo en una semana de tiempo.	O	O	O	O	O	O	O
5. Me parece positiva la iniciativa de intentar poner los partidos de jueves a domingo.	O	O	O	O	O	O	O
6. Considero que este formato por fases hace que la competición sea más igualada en cada una de ellas.	O	O	O	O	O	O	O
7. El que en las bases del Campeonato se especifique cuando van a disputarse las fases del mismo, hace que haya un mayor compromiso por parte de jugadores/as y de padres.	O	O	O	O	O	O	O
8. Considero que desde hace unos años la competición individual está dejando de ser importante por el escaso compromiso de jugadores/as y padres.	O	O	O	O	O	O	O
9. Considero adecuado el papel que desempeñan en el Campeonato el juez árbitro y los adjuntos del mismo.	O	O	O	O	O	O	O
10. En el caso de que coincidiese un partido de este Campeonato con otro de un Campeonato por Equipos, pienso que tiene que tener preferencia este último.	O	O	O	O	O	O	O

Por favor, conteste a estas dos preguntas:

¿Cuál o cuáles han sido los principales problemas o dificultades que ha tenido en este Campeonato?

¿Qué es lo que le ha resultado más positivo, interesante o útil en este Campeonato?

Cuadro 1.

RESULTADOS

En la tabla 2 se observan las valoraciones de las modificaciones incorporadas en el sistema de competición de tenis en Aragón. Prácticamente en la totalidad de las cuestiones planteadas, la “tendencia central” (mediana) de las puntuaciones refleja la opinión de estar “bastante de acuerdo” con las modificaciones que se proponen para la competición de tenis en Aragón. Los ítems que presentan un mayor grado de acuerdo en el grupo de jugadores son el 2, 9, 1, 6, 3 y 7. Por otra parte, el ítem nº 8 es el que presenta el mayor grado de desacuerdo, lo que en este caso indica que el grupo de jugadores considera que se sigue manteniendo el compromiso en la competición individual.

Con el fin de comprobar si existían diferencias estadísticamente significativas en la valoración que el grupo de jugadores y de padres había realizado sobre las modificaciones incorporadas en el reglamento de la competición de tenis en Aragón, se llevó a cabo un contraste de hipótesis mediante el test de la U de Mann-Whitney. Los resultados de este análisis se muestran en esta tabla 2.

TABLA 2. ESTUDIO DE LAS DIFERENCIAS EN LA VALORACIÓN DE JUGADORES Y DE PADRES SOBRE LAS MODIFICACIONES INCORPORADAS EN EL SISTEMA DE COMPETICIÓN DE TENIS EN ARAGÓN

	U de Mann-Whitney	Sig. asintót. (bilateral)	Jugadores		Padres	
			Md	R.I.	Md	R.I.
1. Considero acertada la distribución del Campeonato en distintas fases de 16 jugadores/as cada una.	410	0,33666209	4	1	4	1
2. Me parece apropiado que se clasifiquen cuatro jugadores/as de la fase anterior a la siguiente.	496,5	0,64997701	4	1	4	1
3. Me parece apropiado que haya dos Wild Card, es decir, dos invitaciones de jugadores/as por parte de la organización en cada fase del Campeonato.	380,5	0,14529724	3	2	3	2
4. Considero acertado que cada fase se dispute como máximo en una semana de tiempo.	478,5	0,5978253	3	2	3	2
5. Me parece positiva la iniciativa de intentar poner los partidos de jueves a domingo.	499,5	0,82388466	3	2	3	2
6. Considero que este formato por fases hace que la competición sea más igualada en cada una de ellas.	443	0,76969379	4	1	4	1
7. El que en las bases del Campeonato se especifique cuando van a disputarse las fases del mismo, hace que haya un mayor compromiso por parte de jugadores/as y de padres.	426,5	0,60858866	3	2	3	2
8. Considero que desde hace unos años la competición individual está dejando de ser importante por el escaso compromiso de jugadores/as y padres.	341,5	0,0814734	2	3	2	2
9. Considero adecuado el papel que desempeñan en el Campeonato el juez árbitro y los adjuntos del mismo.	408,5	0,2134134	3	2	4	1
10. En el caso de que coincidiese un partido de este Campeonato con otro de un Campeonato por Equipos, pienso que tiene que tener preferencia este último.	480	0,62302538	3	1,5	3	2

* En todos los casos $p > 0,05$

Los resultados muestran que en ninguno de los 10 ítems se observan diferencias estadísticamente significativas en la valoración del grupo de jugadores y de padres.

Así, respecto de una de las propuestas de cambio en el sistema de competición, como ha sido la distribución de los campeonatos en distintas fases de 16 jugadores cada una, se muestran altos índices de acuerdo y, especialmente, por parte de los padres. Esta modificación puede favorecer una competición más igualada, ya que de esta manera, se tienden a agrupar los jugadores por niveles similares en cada fase.

El que se clasifiquen cuatro jugadores en cada fase para disputar la siguiente o el que se proporcionen dos *wild cards* o invitaciones a determinados jugadores para que se eviten jugar las primeras fases, son solo aspectos organizativos con la finalidad de mejorar el sistema de competición.

Por otra parte, el que se dispute cada fase del campeonato en una semana de tiempo como máximo, el que se intenten poner los partidos de jueves a domingo o el que en las bases del campeonato se especifique cuándo van a disputarse las fases del mismo, son cuestiones muy analizadas por los responsables de este deporte en Aragón, ya que han sido los jugadores, los padres y los propios entrenadores, los que han manifestado en numerosas ocasiones que en este deporte duraban demasiado las competiciones, que no se sabía hasta prácticamente un día antes cuándo se iba a jugar, con las consecuencias de toda índole que este hecho conllevaba.

CONCLUSIONES

El haber podido reunir desde un primer momento a una representación de todos los agentes que tienen incidencia en este deporte, es un hecho que además de llenar de gran satisfacción a los responsables de la F.A.T., también supone un refuerzo a la hora de seguir trabajando en la mejora de los procesos que rigen este deporte en Aragón persiguiendo la mayor participación y consenso posibles.

No se puede obviar que dentro de los principales problemas o dificultades que han encontrado los jugadores en estos campeonatos evaluados, se da el de haber tenido que jugar dos partidos en un mismo día. Se sabía que esto podía ocurrir, dado que hay clubes en Aragón que no tienen las infraestructuras necesarias para poder afrontar un volumen alto de partidos en un fin de semana, pero se prefirió que prevaleciera el criterio de que tanto los jugadores como los padres conocieran con suficiente antelación cuando iban a disputar su fase y que ésta se intentase disputar únicamente de jueves a domingo. Será oportuno volver a estudiar esta propuesta con el objetivo de mejorarla.

Con los resultados obtenidos y como ya indicaban Gimeno y Colás (2002), habría que conseguir mejorar el número y el nivel de las competiciones en nuestra comunidad autónoma, sobre todo desde la categoría cadete donde se empieza a producir un descenso de las mismas bastante considerable. Creemos que se debe apostar por una competición lo más adaptada posible a la edad y al desarrollo de maduración de los jugadores para que les resulte más motivadora.

A su vez, un tema en el que se piensa que merecería un tratamiento en profundidad, es en el de la competición a edades tempranas. Aquí las opiniones son un tanto heterogéneas, ya que hay directores técnicos y entrenadores que piensan que la competición tendría que empezar en la categoría alevín y no en la benjamín como está sucediendo en la actualidad. Se cree que este hecho deberá de ser estudiado detenidamente, ya que si no hay que eliminarla, si por lo menos parece que se necesita un cambio tanto en su contenido como en su finalidad.

REFERENCIAS

- BUCETA, J.M. (2001). *Actividad física y deporte en la infancia y la adolescencia* (Cursos de Otoño, Ávila 2001). UNED Fundación Cultural Santa Teresa.
- DURÁN, M. (1988). *El niño y el deporte*. Barcelona: Paidós.
- ERAÑA, I. (2004). Entrenamiento psicológico con jóvenes tenistas. *Revista de Psicología del deporte*, 13, 2, 263-271.
- GIMENO, F. y COLÁS, J. (2002). *Estudio sobre la práctica del tenis de alto rendimiento en Aragón* (informe de investigación no publicado). Zaragoza: Federación Aragonesa de Tenis.
- LACAMBRA, D., COLÁS, J. y GIMENO, F. (2007). *Variables implicadas en la calidad del tenis en Aragón: Evaluación de variables implicadas en el sistema de competición y en el abandono deportivo*. Investigación presentada para la obtención del Diploma de Estudios Avanzados, manuscrito no publicado. Departamento de Psicología y Sociología de la Universidad de Zaragoza.
- ROBERTS, G.C. (1995). *Motivación en el deporte y el ejercicio*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

PONENCIA

EL LIBRO BLANCO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

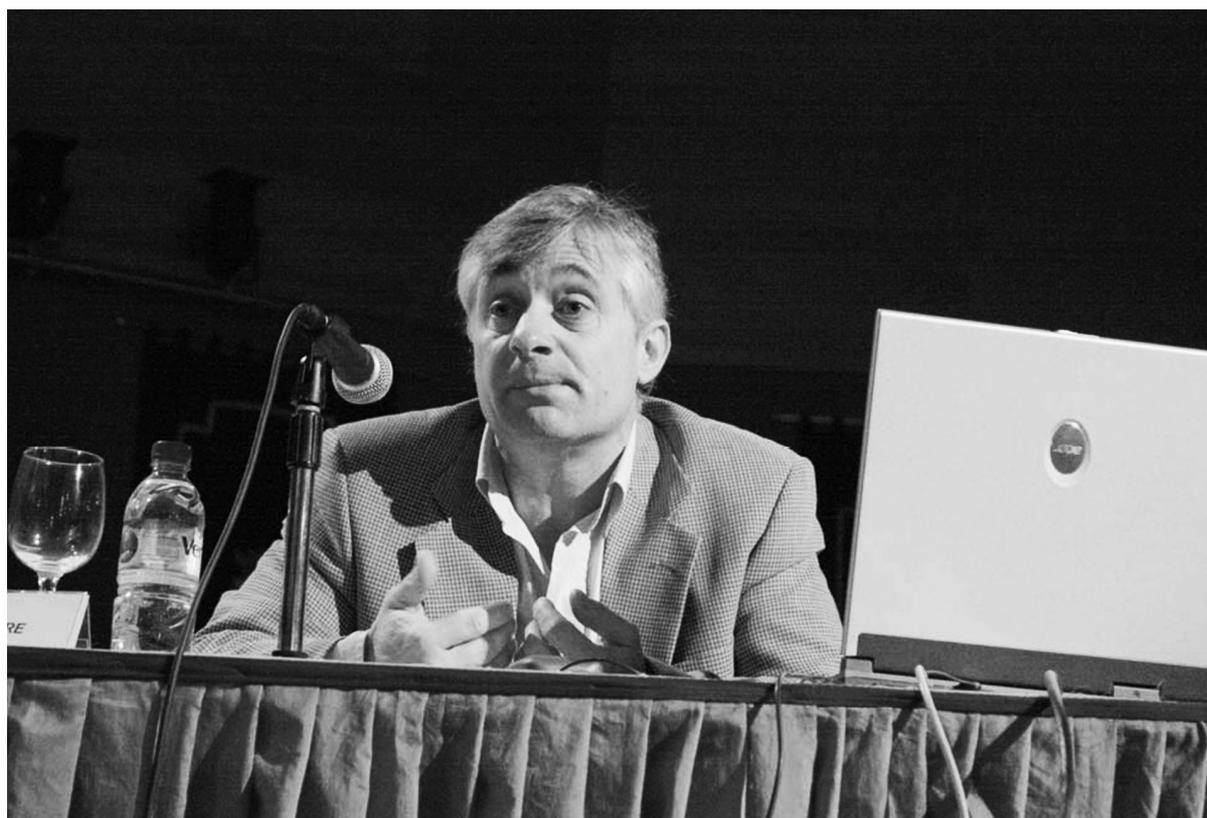
PONENTE:

D. JULIO LATORRE PEÑA

PROFESOR TITULAR. DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
FACULTAD DE EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

D. FERNANDO PARÍS ROCHE

DIRECTOR-GERENTE. AFP GRUPO CONSULTORES DEL DEPORTE



INTRODUCCIÓN

Hoy en día son múltiples las voces que aconsejan el fomento de la práctica de actividad física de manera generalizada, y con especial trascendencia entre los niños y jóvenes, como instrumento eficaz contra la alarmante tendencia hacia hábitos poco saludables entre nuestra población. Los estilos de vida sedentaria relacionados con problemas como la obesidad o la diabetes, el consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, aparecen como problemas cada día más alarmantes.

Por otro lado la necesaria mejora de la calidad educativa como aspecto fundamental en el progreso social en general, debe contemplar la educación física escolar como una materia importante dentro del Sistema Educativo. Pero el tiempo de que dispone la educación física escolar no es suficiente para alcanzar objetivos complejos como la adquisición de hábitos perdurables. Conseguir integrar la práctica de actividad físico deportiva estable y continuada en la vida del sujeto, requiere de estrategias que traspasan el tiempo escolar y nos llevan ineludiblemente al campo de los extraescolar. Debemos entender, por tanto, el deporte en edad escolar como una continuación de la educación formal, en el que los objetivos y planteamientos estén en concordancia con esta.

Son numerosos los autores como, Blázquez, D. (1998). Fraile, A. (2004), Hernández, J.L. y Velázquez, R. (1996), Sánchez, F. (1996), Romero, C. (2003). Seirul-lo, F. (1998), y Torres, J. (2002), que defienden argumentadamente el interés que este tipo de actividades presenta en el campo educativo para lograr objetivos relacionados con la socialización de los sujetos y con las diferentes capacidades que conforman un desarrollo personal adecuado. Pero también llaman la atención sobre la necesidad de reconducir las condiciones en que estas actividades se llevan a cabo si no se quiere correr el riesgo de perder el potencial que representan, llegando incluso a situaciones en las que los beneficios pretendidos se transformen contradictoriamente en transmisión de valores claramente negativos.

La realidad actual presenta algunas características, que evidentemente no son las más adecuadas para considerar de manera generalizada al deporte en edad escolar como un fenómeno educativo:

- Existencia de grupos de población a los que la oferta de actividades no llega suficientemente
- Abandono prematuro de la práctica
- Influencia desmesurada de la práctica deportiva del adulto, del deporte de alto rendimiento y profesionalismo.
- Transmisión de valores no acordes con planteamientos educativos
- Desequilibrio en la oferta de las actividades
- Metodologías de trabajo y aprendizaje no adecuadas con planteamientos y objetivos dirigidos a la educación integral del sujeto.
- En demasiados casos, influencia no deseable de los medios de comunicación.

Todo lo expuesto presenta motivos más que suficientes para que las Administraciones Públicas trabajen enérgicamente en la mejora de la calidad de la práctica deportiva en edad escolar.

En este contexto el Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar de Aragón es un proceso que ha puesto en marcha la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón, para reflexionar sobre la prác-

tica deportiva de nuestros escolares en nuestra Comunidad, con la finalidad de poder detectar las posibilidades de cambio o adaptación de las diferentes ofertas y actividades, tanto las propias del Gobierno como la del resto de Instituciones Públicas y agentes deportivos; en definitiva se pretende mejorar, en la medida de lo posible, las condiciones para practicar deporte por nuestros escolares, de manera que dicha práctica incida en la consecución de verdaderos valores educativos y en el establecimiento de hábitos de práctica para el futuro.

Para la realización y coordinación de este trabajo la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón, cuenta con la asistencia técnica de la empresa especializada en el asesoramiento deportivo AFP Grupo Consultores del Deporte. Se pretende con este modelo asegurar que el resultado final cumpla con el criterio de objetividad, complementando el trabajo desde la propia administración autonómica con la experiencia, los recursos organizativos y de capital humano que la citada consultoría puede aportar.

La elaboración de este Libro Blanco supone un meditado proceso secuenciado en diferentes fases, pensado para desarrollarse durante el curso escolar 2008-09, que van desde la recogida de documentación e información, pasando por el trabajo en diferentes seminarios específicos, hasta la finalización en un congreso abierto en el que los diferentes agentes implicados puedan participar aportando sus ideas, de manera que las conclusiones puedan concretarse en un documento de propuestas y recomendaciones de futuro.

En la presente comunicación se muestra la metodología de trabajo que se ha definido y que a fecha de hoy ya esta en pleno proceso de ejecución.

OBJETIVOS PROPUESTOS

Debe quedar claro que la realización del Libro Blanco no supone un objetivo en si mismo, se elabora este al entender que es la vía más adecuada para alcanzar otros objetivos de gran interés. Redactar con precisión los objetivos que se pretenden lograr no solamente supone una cuestión de procedimiento, si no que permite tener claro en todo momento hacia donde dirigir los esfuerzos, a tomar las decisiones adecuadas sobre la programación, y a seleccionar y organizar los contenidos de trabajo. En definitiva, precisar los objetivos, es imprescindible para rentabilizar los esfuerzos.

En concreto se han definido tres objetivos fundamentales, que van a guiar el desarrollo posterior del proceso:

- Reflexionar con profundidad sobre la práctica deportiva de nuestros escolares en nuestra Comunidad
- Detectar las posibilidades de cambio o adaptación de las diferentes ofertas y actividades, tanto las propias del Gobierno como las del resto de Instituciones Públicas y agentes deportivos
- Mejorar, en la medida de lo posible, las condiciones para practicar deporte por nuestros escolares, de manera que dicha práctica incida en la consecución de verdaderos valores educativos y en el establecimiento de hábitos de práctica para el futuro

Es evidente que no son objetivos aislados, sino que la reflexión será el punto de partida, tanto para la elaboración de propuestas sobre la oferta y las actividades, como para la detección de los aspectos de mejora en las condiciones de práctica. Por otro lado la oferta y las actividades están totalmente condicionadas por las circunstancias en que estas se desarrollan. La mejora de la calidad en la práctica, como finalidad última, depende de un conjunto de factores interdependientes que deben ser objeto de análisis global e integrado.

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN LOS QUE SE SUSTENTA EL PROCESO

Resulta conveniente fijar con claridad los principios de trabajo, de manera que todas las decisiones que se tomen y las diferentes estrategias que se pongan en funcionamiento presenten coherencia entre sí.

La metodología de trabajo debe dar respuesta a nuestro problema planteado. Ante este argumento los principales criterios contemplados para el establecimiento del método de trabajo son:

- Adecuación a los objetivos definidos.
- Características y posibilidades de acceso a la información de interés.
- Particularidades del contexto en el que se lleva a cabo el proceso, en este caso el sistema deportivo y educativo aragonés.
- Características de las instituciones y organismos implicados.
- Recursos accesibles y disponibles para la elaboración del Libro Blanco.

Atendiendo a los planteamientos señalados, y pretendiendo delimitar de manera concreta una línea de actuación clara, los principios fundamentales en los que se sustenta el proceso de elaboración del Libro Blanco son:

- Es necesario contar con la opinión de todos los implicados, un cometido tan importante debe escuchar a todos aquellos que puedan aportar ideas desde diferentes puntos de vista; los escolares, sus padres, los técnicos o entrenadores, los profesores y la comunidad educativa, los responsables en los diferentes niveles de gestión, asociaciones, clubes, federaciones deportivas, partidos políticos, medios de comunicación....
- La práctica deportiva es un complejo sistema en el que intervienen múltiples instituciones y organismos, así como multitud y diversidad de personas, por tanto es un problema de todos y en el que todos debemos colaborar. El resultado final no depende del éxito de un programa o de la responsabilidad de una institución, toda nuestra sociedad es responsable y participe de este importantísimo fenómeno.
- Se deben buscar soluciones no puntuales, si no de aplicación a medio y largo plazo, que requieren de una continua adaptación y seguimiento. Las posibles modificaciones deben aplicarse de manera progresiva y ser revisadas de forma continuada mediante adecuados sistemas de evaluación.

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE ELABORACIÓN

El trabajo a realizar se estructura mediante la secuencia de una serie de fases que pretenden organizar de manera lógica las diferentes actividades o tareas a ejecutar. Se consigue de esta forma programar adecuadamente el trabajo, teniendo en cuenta en todo momento los objetivos, pudiendo diseñar con suficiente antelación las diferentes acciones, localizando a los organismos, instituciones y personas de interés, y definiendo con claridad el calendario y el presupuesto económico correspondiente.

Evidentemente este proceso puede y debe ser revisado de manera continuada para su adaptación a las circunstancias concretas y cambiantes de cada momento. Por otro lado también los resultados parciales que se vayan obteniendo pueden aconsejar la introducción de cambios en el proceso que se ha definido inicialmente. En el siguiente esquema se describen las fases de trabajo previstas (Esquema 1).



La secuencia ordenada de las diferentes fases nos describe la temporalización del trabajo, pero es necesario matizar que las diferentes fases no son independientes, si no que por el contrario, están interrelacionadas de manera que los resultados obtenidos y la valoración que de cada una de ellas se realice, puede influir en los contenidos y planteamientos a desarrollar en las siguientes; incluso a reformular lo realizado en fases anteriores. Estamos pues ante un proceso claramente especificado y secuenciado, pero que debe comprenderse de manera flexible, permitiendo suficiente capacidad de adaptación a los acontecimientos y a posibles nuevos intereses que puedan surgir.

FASE I: INFORMACIÓN SOBRE LA PRÁCTICA DEPORTIVA ESCOLAR EN ARAGÓN

En todo proceso de estas características, y como punto de partida, es imprescindible recabar información y reunir ideas o aportaciones de interés, para generar el necesario conocimiento que responda a algunas preguntas iniciales:

¿Dónde estamos? ¿Cómo hemos llegado aquí? ¿Qué debemos saber para poder realizar una valoración fiable de la realidad? ¿A qué soluciones o propuestas han llegado otros en situaciones similares?

Para tratar esta problemática se opta por el encargo a diferentes expertos de informes específicos o temáticos, de manera que en su conjunto constituyan un documento que recoja toda la información necesaria.

Los informes se elaboran como materiales de reflexión para ser utilizados en el proceso de elaboración del Libro Blanco. Dichos informes tratan, por tanto, de aportar al proceso información y la necesi-

ria detección inicial de problemas, constituyéndose en documentos de partida que pretenden generar el debate y la reflexión.

La redacción de los informes es encomendada a distintos profesionales del ámbito nacional y autonómico, procurando recoger opiniones diversas que profundicen en diferentes temas, o aporten información sobre diferentes aspectos de interés para el objetivo básico que se pretende: realizar un diagnóstico profundo de nuestro deporte escolar que permita tomar las decisiones oportunas para mejorar su futuro.

Los informes a realizar son los siguientes:

- EL MARCO ORGANIZATIVO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN
Autor: D. Manuel Lizalde Gil. Universidad de Zaragoza
- LOS CAMBIOS EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL EN ARAGÓN (1990-2008). LA REALIDAD EN LOS CENTROS ESCOLARES
Autora: Dña. Inmaculada Tena Porta. Universidad de Zaragoza
- LA POBLACIÓN ESCOLAR EN ARAGÓN
Autora: Dña. Esther Mendiara. Estadística
- LA OFERTA ACTUAL DE ACTIVIDADES FÍSICO DEPORTIVAS PARA ESCOLARES EN ARAGÓN
Autor: D. Federico García Rueda. Universidad de Zaragoza. Centro Comarcal del Deporte de la Comarca de Campo de Daroca, Zaragoza.
- PRINCIPALES DATOS DE LA PRÁCTICA DEPORTIVA EN EDAD ESCOLAR EN ARAGÓN
Autor: D. Julio Latorre Peña. Universidad de Zaragoza
- EXPERIENCIAS Y MODELOS DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN OTROS CONTEXTOS NACIONALES E INTERNACIONALES
Autor: D. Antonio Fraile Aranda. Universidad de Valladolid

Con el fin de que el documento final presente la necesaria coherencia, lo cual no está reñido con la compatibilidad de ideas diversas que se abordan desde diferentes puntos de vista, resulta imprescindible la labor de un coordinador del proyecto. La unificación de formatos y modelos, la propuesta a los autores de los contenidos básicos que deben reflejarse, la supervisión y revisión de los documentos son claros cometidos del citado coordinador. Estas competencias conferidas al coordinador, no significan que los diferentes autores no dispongan de la necesaria autonomía para expresar sus ideas, sino que, por el contrario, pretenden asegurar que el resultado último pueda recoger pluralidad y diversidad de aportaciones y planteamientos.

FASE II. RECOGIDA DE OPINIONES SOBRE LA PRÁCTICA DEPORTIVA ESCOLAR Y SU ORGANIZACIÓN

En esta fase se pretende un acercamiento a las opiniones y propuestas de los diferentes colectivos o tipologías de sujetos implicados en la práctica, desde el convencimiento de que dichas opiniones son fundamentales para llegar a decisiones adecuadas es necesario diseñar vías eficaces para la participación de todos los interesados.

Siendo consecuentes con uno de los principios fundamentales señalados anteriormente, sobre la necesidad de contar con la opinión de todos los implicados directos e indirectos en la práctica deportiva en edad escolar, se diseñan tres diferentes mecanismos de participación:

1. En la página Web de los Juegos Deportivos en Edad Escolar de Aragón (<http://www.juegosescolaresdearagon.com>) será posible enviar una encuesta de opinión. El contenido del cuestionario planteado se estructura en tres apartados, relativos a la opinión sobre la situación actual, el futuro y las propuestas de cambio, y sugerencias generales.

Las aportaciones y sugerencias recibidas mediante el cuestionario serán tratadas estadísticamente para proporcionar información de gran interés a las sucesivas fases. Es difícil prever de antemano la respuesta a esta propuesta y la calidad y validez de las aportaciones, pero de esta manera aseguramos que todos los implicados en la práctica deportiva en edad escolar puedan colaborar.

2. Mediante un segundo mecanismo, los interesados en una mayor participación o en realizar algún comentario, pueden hacerlo mediante e. mail. escadeporte@aragon.eso.

Aunque inicialmente se pretende integrar a los diferentes elementos del sistema deportivo en el proceso de elaboración del Libro Blanco, de esta manera se abre la participación a toda la sociedad aragonesa, asegurándose que nadie que estuviera interesado ha quedado olvidado.

3. Por último está prevista la realización de un congreso específico sobre este tema, con participación abierta y organizado por la Dirección General del Deporte como se concreta en la fase VI del proceso.

FASE III: SEMINARIOS, TALLERES Y MESAS DE TRABAJO

En esta fase se constituyen diferentes seminarios formados por expertos e implicados en representación de los diferentes sectores de la Comunidad Aragonesa para el debate y análisis de un tema de trabajo concreto y específico (Esquema 2). Se pretende profundizar en diferentes aspectos de manera que se puedan aportar ideas y propuestas. Características fundamentales:

- Responsabilidad de un moderador que dirija el trabajo.
- Representación de sectores diferentes que permita conocer diferentes las posturas y puntos de vista.
- Elaboración de un documento práctico que recoja el resultado de cada seminario y que sirva como conclusión de la jornada de trabajo. Este documento deberá recoger, siempre en relación al tema tratado, los siguientes aspectos:
 - El diagnóstico sobre la situación actual, reflejando las carencias, las debilidades, pero también los aspectos positivos a mantener o potenciar.
 - Los objetivos y estrategias que se plantea para diseñar un mejor futuro.
 - Las medidas, acciones y proyectos concretos, a ser posible ordenando su importancia y temporalizando su posible aplicación.
 - Reflexiones o comentarios de interés, que posibiliten al grupo de trabajo realizar aportaciones o indicaciones al proceso del Libro Blanco o a su posterior aplicación.

Los temas propuestos para el debate en los seminarios son:

- El deporte en edad escolar, el deporte asociativo y el deporte Federado
- El deporte en edad escolar en el contexto rural
- La oferta de actividades en el deporte en edad escolar
- La práctica del deporte en edad escolar en los centros escolares

Se organizan dos jornadas de trabajo en diferentes fechas de manera que se posibilite, en algunos casos especiales, la participación en dos seminarios diferentes.

DIAGNÓSTICO (Carencias, Debilidades, Aspectos positivos)



OBJETIVOS y ESTRATÉGIAS



MEDIDAS, ACCIONES Y PROYECTOS CONCRETOS

POSIBLES REFLEXIONES O COMENTARIOS COMPLEMENTARIOS

FASE IV: DIAGNÓSTICO DAFO DEL DEPORTE ESCOLAR EN ARAGÓN

A partir de toda la documentación recogida en las fases anteriores, nos encontramos en la disposición de realizar un diagnóstico eficaz del sistema deportivo en lo referente a la práctica en edad escolar de Aragón. Este diagnóstico será competencia del grupo de expertos propuesto desde la empresa asesora del proyecto y de la propia Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón.

Todas las conclusiones y materiales de las diferentes fases se incorporarán e integrarán en este análisis, de forma que permita disponer de una visión global de diagnóstico del sistema. Se aplicará la metodología de matriz DAFO integrada y referida al deporte en edad escolar en Aragón, que se materializa a partir de la descripción pormenorizada de:

- DEBILIDADES
- AMENAZAS
- FORTALEZAS
- OPORTUNIDADES

Esta IV fase finalizará con la elaboración de las principales CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA IDENTIFICACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS.

FASE V: PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES DE FUTURO

Como consecuencia de la fase anterior debe redactarse el documento que designaremos como “Libro Verde”, teniendo la finalidad de recoger lo fundamental del trabajo realizado hasta el momento. Este documento debe contemplarse como un instrumento inacabado, ya que todavía debe ser pulido y matizado, y en última instancia refrendado o validado por la comunidad implicada en la práctica deportiva.

El contenido del mismo debe organizarse en diversos apartados, entre los que pueden señalarse inicialmente los siguientes:

- Modelo general de organización en Aragón
- Modelo organizativo desde el Gobierno de Aragón
- El papel de los ayuntamientos y las comarcas
- La función de los centros escolares
- Los técnicos deportivos
- La función de Clubs y Federaciones
- Las instalaciones deportivas

- La financiación del deporte en la edad escolar
- La detección de talentos y la tecnificación

El “Libro Verde”, para poder cumplir con su finalidad, debe presentarse como un documento comprensible, que posibilite el trabajo, y debe señalar con precisión:

- Los objetivos generales
- Los objetivos estratégicos y las líneas de acción a seguir
- Las medidas, programas, proyectos y acciones concretas a tomar.

FASE VI: CONGRESO EXPLICATIVO ABIERTO

Esta fase supone la organización de un “Congreso específico sobre el Deporte Escolar en Aragón”, que sirva para explicar públicamente, y en especial a las personas, entidades e instituciones que colaboraron en los seminarios y mesas de trabajo, las propuestas y recomendaciones elaboradas. Es decir, se trata de analizar el Libro Verde del Deporte en Edad Escolar en Aragón.

El congreso debe tener un carácter abierto, facilitando que los asistentes puedan intervenir y dar su opinión acerca de los objetivos, estrategias, medidas, indicadores, etc. propuestos. Constará de ponencias y comunicaciones en torno a los informes de las fases I, deberá informar sobre los resultados relativos a la fase II, presentará el diagnóstico del deporte en edad escolar, las propuestas y las recomendaciones. La selección de los ponentes se efectuará mediante propuesta conjunta de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón y la empresa asesora del proyecto.

El congreso deberá centrarse en **el debate y la reflexión pública sobre conclusiones, recomendaciones y las estrategias propuestas para el futuro.**

FASE VII: REDACCIÓN FINAL Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO BLANCO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR DE ARAGÓN

Finalizado el congreso explicativo abierto se recogerán las aportaciones más interesantes y se llevará a cabo la redacción final del Libro Blanco del Deporte en Edad Escolar en Aragón. Esto supone el final de un proceso PARTICIPATIVO cuyo objetivo principal se habrá conseguido ya en gran medida: LA IMPLICACION DE TODOS LOS AGENTES INTERVINIENTES, y poner a disposición de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón, y del resto de las instituciones y entidades implicadas, líneas y propuestas claras de actuación y de cambio en relación a uno de los aspectos claves para el adecuado desarrollo deportivo de Aragón.

BIBLIOGRAFÍA

- BLAZQUEZ SÁNCHEZ, D. (dir): *La iniciación deportiva y el deporte escolar*.- Barcelona: Inde, 1998.
- BONE, A.: *Análisis del deporte en un territorio. Evolución del sistema deportivo de Aragón*.-Zaragoza: Mira editores, 1999.
- CECCHINI, J.A.; MÉNDEZ, A. y CONTRERAS, O.: *Motivos de abandono de la práctica del deporte juvenil*.- Cuenca: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Castilla- La Mancha, 2005.
- FERRANDO, J. A. y LATORRE, J.: *La actividad física extraescolar como medio educativo, valoración de la situación actual*.- En Diputación General de Aragón: XXIII Seminario Aragonés "Municipio y Deporte". La educación a través del deporte.- Zaragoza: Diputación General de Aragón. 2005.- pp. 55-68.
- FRAILE ARANDA, A. (coord.): *El deporte escolar en el siglo XXI: análisis y debate desde una perspectiva europea*.- Barcelona: Graó, 2004.

- HERNÁNDEZ, J. L. y VELÁZQUEZ, R.: *La actividad física y deportiva extraescolar en los centros educativos*.- Madrid: MEC, 1996.
- LATORRE PEÑA, J.: *El deporte en edad escolar en los colegios públicos de Educación Primaria de la ciudad de Zaragoza*.- Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, 2007.- En formato C. D.
- PARIS, F.: *La planificación estratégica en las organizaciones deportivas*.- Barcelona: Paidotribo, 1996.
- PETRUS, A.: *El deporte escolar hoy. Valores y conflictos*. En *Aula de innovación educativa*, 1997, nº 68, pp. 6-10.
- PRAT, M. y SOLER, S.: *Actitudes, valores y normas en la Educación Física y el Deporte. Reflexiones y propuestas didácticas*.- Barcelona: Inde, 2003.
- ROMERO CEREZO, C.: (2003). *El deporte en edad escolar*.- En González del Hoyo, E.P. y Ruiz, F. (coord.): *Dimensión europea de la Educación Física y el deporte escolar. Hacia un Espacio Europeo de Educación Superior*.- Valladolid: Asociación Vallisoletana de profesores de EF, 2003.- pp. 95-107.
- SÁNCHEZ BAÑUELOS, F.: *La actividad física orientada hacia la salud*.- Madrid: Biblioteca Nueva, 1996.
- SANTOS, M. y SICILIA, A. (dir.): *Actividades físicas extraescolares. Una propuesta alternativa*.- Barcelona: Inde, 1998.
- SEIRULLO, F.: *Valores educativos del deporte*. En Blázquez Sánchez, D. (dir.): *La iniciación deportiva y el deporte escolar*. Barcelona: Inde, 1998.- pp. 61-75.
- TORRES GUERRERO, J. (2002). *La educación en valores en el deporte en edad escolar desde una perspectiva municipal*. En AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS. II Congreso Nacional de Deporte en Edad Escolar. Sevilla: Ayuntamiento de Dos Hermanas, 2002.- pp. 19-54.

MESA REDONDA

EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN MUNICIPIOS Y COMARCAS

MODERADOR: D. ALFONSO MUNIESA FERRERO

INTERVIENEN:

D. FEDERICO GARCÍA RUEDA

D. ANDRÉS C. MORENO SÁNCHEZ

D. JOSÉ A. GARCÍA CHARLES

D. GUILLERMO UGUET CARRASQUER



INSTITUCIONES – COORDINACIÓN Y JUEGOS ESCOLARES

FEDERICO GARCÍA RUEDA

Coordinador comarcal de deportes de la Comarca de Campo de Daroca

Bueno pues ayer si os acordáis se hizo la exposición de las diferentes ofertas deportivas de deporte escolar en los municipios y en las comarcas, había varias líneas que en el Departamento de Educación, Cultura y Deporte se establecían. Una era la curricular, en la que se establecía todo lo que era la educación física, todos los programas que desde el departamento se establecen, como son los centros rurales de innovación educativa o las aulas de innovación educativa donde conocían el patrimonio de Aragón, escuelas hogar en muchas de las comarcas. Luego había un área extracurricular donde se establecían los famosos Juegos Deportivos en edad escolar o actividades de Programa de promoción de la actividad física en el centro educativo esto en cuanto al área extracurricular dentro del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

Y por último había tres líneas de ayudas deportivas que también establece el departamento, a través de la Dirección General del Deporte.

Una de ellas era la línea de ayudas a las federaciones donde existe esa ayuda al funcionamiento de las mismas y a los proyectos deportivos que cada una de ellas conllevan.

Otra que es a la que aduce y que seguramente Andrés Moreno o cualquier responsable de la Dirección General de Deportes puede contestar ,que es la línea de clubes y asociaciones deportivas, que son aquellas líneas de ayudas para aquellas entidades deportivas registradas en el Registro de Asociaciones Deportivas, oficialmente registradas, lo convocatoria había que leerla y creo que de hecho en noviembre se publicaron, el 30 de octubre, entonces es una línea de ayudas donde hay diferentes modelos de ayudas. Unas son para actividades ordinarias dentro del propio club, si no me equivoco. Otra línea es para la realización de actividades formativas, otra para organización de eventos deportivos, otra para los deportes de base. Hay un protocolo de formalización de esas subvenciones y bajo los criterios que estime la Dirección General establece esas ayudas pertinentes.

Y la última y tercera línea de ayuda es a la formalización de reconocimientos médicos deportivos para escolares. Es una línea de ayudas que se establecen a través de la Dirección General del Deporte que es obligatorio que se haga a través de centros reconocidos y homologados para poder emitir esos reconocimientos médicos. Ahora con el programa informático del “GIR” con los juegos escolares también se ha decantado bastante porque aquellos niños o niñas que quieran hacerse el reconocimiento médico, hay una parte del programa informático que lo pinchas y esa persona que quiere hacerse el reconocimiento médico pasa a estar dentro de ese listado con el que se hace esa solicitud de la subvención para ese niño o niña. Es un reconocimiento médico anual y creo que este año dentro de esa convocatoria del día 30 de octubre, anteriormente sólo lo podían solicitar centros educativos, asociaciones sin animo de lucro relacionadas y ahora creo que está abierto a otro tipo de entidades.

En relación a estos temas considero que la Dirección General del Deporte realiza una variada y coherente programación de ayudas.

Un tema el cual considero importante en relación a la cuestión que nos ocupa, es: la coordinación. “Todos somos coordinadores” además, el otro día estábamos con el Libro Blanco y hay coordinadores de todo. Pero es que falta coordinación en el deporte en edad escolar. En un principio cada uno cogemos la batalla como podemos. Yo por ejemplo, en nuestra comarca en mi zona estamos más o menos 10 habitantes por km cuadrado, un poquito menos. No tenemos prácticamente niños, tenemos unos 130 y es el problema más grande de la comarca y el segundo es el centro penitenciario.

Pero sí que falta esa coordinación, lo que sí que hacemos nosotros desde la zona es tener una coordinación particular, es decir, nadie nos la ha establecido. A principio de curso y al final hacemos una reunión con los centros educativos para organizar el programa de actividades, más bien educativas, que pactamos y luego ellos aprueban en Consejo Escolar, pero son actividades que se hacen dentro del horario escolar. Pues como las campañas de sky: se están dando las semanas blancas, se va subiendo de precio, las familias tienen que decidir si va un hermano o el otro, tienen que hacerlo a suertes, porque claro, pagar 350 euros si tienes dos hijos y entonces la gente no se apunta. Tenemos que hacer jornadas puntuales como las semanas verdes con recorridos comarcales, entonces organizamos un programa de actividades dentro del horario escolar como en muchos municipios y nosotros nos coordinamos con el centro educativo, con los profesores de educación física y en muchos de los casos los profesores de educación física terminan su horario a las cuatro y media y nosotros las reuniones las hacemos a las cinco y media para que también estén involucradas las APAS, estén involucrados los responsables políticos del Ayuntamiento y entonces involucramos a todos los agentes sociales. Pero esto lo hacemos en nuestra zona, en nuestra zona este modelo como somos pocos, pues funciona pero habría que extrapolarlo al resto de zonas. Coordinación entre lo que es el ámbito educativo y lo que es el ámbito extracurricular sí que sería importante. Podríamos hacer programas de mínimos, es tan abierto el abanico, sobre todo de competencias, el la ley 23/2001 donde se nos dan las competencias a las comarcas, el organizar actividades deportivas en una comarca como no tiene carácter finalista el presupuesto, puede cubrir perfectamente esas competencias teniendo tres actividades, una para la población adulta, otra para escolares y otra para la tercera edad, una actividad anual a lo largo del año y hemos cubierto las competencias. Sin ningún tipo de problema. Hay comarcas en que gestionan directamente o indirectamente, es un modelo de gestión que se puede llevar adelante, pero no hay un programa de mínimos, posiblemente no podamos extrapolar ese programa de mínimos a todas las comarcas pues por sus características y sus situaciones.

Yo creo que es necesario, ya lo comentaba ayer, propongo que en el medio rural se podrían hacer propuestas polideportivas a nivel competitivo, es decir, no involucrarnos solamente en que el niño sea muy bueno en baloncesto, que tenga una buena coordinación oculo-manual o que tenga una coordinación oculo-pédica muy buena, sino que tengan competencias en diferentes manifestaciones deportivas. Es decir, es muy importante que el niño conozca las reglas del badminton o de cualquier otra práctica deportiva. Pero que no sea un super-niño que sepa solamente las reglas del fútbol sala. ¿Qué se pueden hacer? ¿Competiciones multideportivas en el que hay un ranking en el que el niño participe en todas como en la vuelta ciclista y gana el más regular? Se podría hacer una propuesta de estas. Lo dejo caer de esta manera.

Se valora siempre al mejor y yo de crío era gordito y me comía unos bocadillos de mortadela con cacahuete y resulta que en el deporte colectivo era un negado, claro, me tenían siempre ahí en el banquillo y para perder peso me apuntaron a natación, a bicicleta, a atletismo y demás. El problema y lo ha comentado Julio Latorre es que realmente en las clases de educación física, que ahora con el nuevo plan de estudios se pretende reducir esas horas, y encima de que el tiempo real de práctica deportiva en las clases de educación física es poco, que es que hay según estudios 20 minutos de trabajo real físico, la mayor parte de la práctica deportiva es extraescolar. Ahí sí que tendría que haber ese vínculo que veo que sí que es necesario, la coordinación sería muy importante.

En relación a la situación de la educación física escolar, si se aminoran las horas de educación física ¿a qué le queremos dar más importancia?, es decir, la educación física, los de educación física le damos importancia empezando a hacer cosas teóricas, porque claro es que las matemáticas son clases teóricas,

y el lenguaje hace clases teóricas y nosotros los de educación física el día que llueve no, ahora todas las semanas una clase teórica. Esto es válido y va a crear un hábito deportivo en los niños de primaria, pero qué haces en esas clases teóricas, hablando vulgarmente les metes una brasa a los críos que dicen pero bueno esto que es si yo vengo aquí a hacer práctica física.

Pero que pasa, que queremos hacer un modelo donde la educación física en el colegio, no tenga esa validez y potenciar más lo que es la actividad extraescolar, eso es un problema muy grave, que se está dando en modelos también fuera de España.

Pero claro eso es la administración pública la que tendría que dar la respuesta en este tema, pero sí que podemos ver que si le damos más importancia a nuestra cultura curricular y encima no tenemos los criterios claros, los objetivos claros, es decir, hacemos competición para hacer un prestigio social de un centro educativo, en plan es que el equipo del colegio tal, quedó campeón nacional de...¿utilizamos políticamente el deporte para que a nuestro centro vengan más niños a matricularse?

Da la casualidad que en Zaragoza, muchos de los centros públicos no tienen pabellón cubierto, sino los centros privados, como un servicio más que presentan al ciudadano. Y entonces que pasa, que yo llevo a mi niño a la concertada o a la privada porque es que tiene piscina cubierta y a partir de ahora dirán, y tenemos clases de educación física. Eso hay que debatirlo, no sé si los que estamos aquí en esta mesa, pero esto es una opinión personal. En lo público hay personal muy cualificado y con ganas y gente que no, esto es como en todo. Pero con ganas de sacar la educación física adelante.

LA PARTICIPACIÓN EN EL MODELO GENERAL DE LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR

ANDRÉS C. MORENO SÁNCHEZ

Jefe de Sección de los Juegos Escolares de la Dirección General del Deporte del Gobierno de Aragón

Me gustaría continuar en esta mesa redonda, enlazando con la exposición realizada ayer, aclarando una serie de cuestiones: En primer lugar, ¿cómo se establece la forma participativa en los Juegos Deportivos en edad Escolar? Son las propias Federaciones, las que en su propuesta técnica presentan la forma participativa.. Hay algunos deportes que desde la propia Federación prefieren que sea masculino y femenino, pero muchos de ellos proponen categorías mixtas. Curiosamente pensábamos que tendrían un éxito más importante pero se han solicitado pocas inscripciones en categorías mixtas, parece que los chicos quieren competir con los chicos y las chicas con las chicas y así la competición mixta tenemos a veces que restringirla por falta de equipos inscritos en esta modalidad.

Los niveles es un tema muy importante de cara al modelo. El modelo es eminentemente competitivo para lo que llamamos el nivel A, en otra terminología, lo que sería la primera división; y en los niveles B ó C tiene un carácter fundamentalmente participativo.

La transferencia de competencias que se hizo por parte del Gobierno de Aragón a las Comarcas atribuye a la propia Comarca el desarrollo del deporte escolar en lo referente al nivel B. Esto quiere decir que el modelo que se utiliza en el nivel B, es el modelo propio de la comarca de acuerdo con las características propias de las mismas.

Por tanto podríamos enjuiciar ese modelo en función de quién lo desarrolla y en el caso del nivel B sería de qué comarca lo desarrolla. Ahora bien el nivel A que tiene una connotación eminentemente competitiva (y yo diría que excesivamente competitiva), de competición pura y dura y en la que los equipos lo que quieren es ganar, no hay ninguna duda de que el modelo ofrece eso, en las propuestas del Libro Blanco a lo mejor habrá que plantearse si esto es lo adecuado, o no lo es.

Por otra parte con respecto a las edades de participación y esto el modelo lo establece claramente, se propone desde los clubes una participación prematura, ya que esto inhibe la participación de los centros escolares, y el modelo permite eso. Es un tema de análisis quizás en el Libro Blanco, un análisis más tranquilo de ver si el modelo debe facilitar el hecho de que los centros escolares se sientan desplazados por la mayor competitividad de los clubes deportivos en determinados deportes. Anulan su participación y no precisamente motivan para que el centro escolar participe.

Las condiciones de participación son totalmente abiertas, la adscripción de los equipos a un nivel u otro es voluntaria en tanto que hay un cambio tremendo de un año para otro con el cambio de categoría, y un equipo que estaba en nivel A el año pasado, cambian los chicos de categoría, y ese mismo equipo que tiene el centro en esa categoría el año anterior, no sería lógico obligarles a jugar en nivel A, y así entonces la forma de adscripción es voluntaria, es decir, el club dice dónde quiere participar en el nivel A, en el B o en el C. Al decir esto se excluye la posibilidad que se planteaba ayer de que si la entidad, el

centro, el club, la agrupación deportiva que participa sabe el nivel de sus chicos y quiere ponerlos donde le corresponde, y es voluntario, no tiene por qué encontrarse con equipos de nivel muy diferente, que les ganen, les dominen totalmente en el juego. Están en el nivel donde quieren estar y no tienen por qué darse estas diferencias, aunque de cualquier manera a veces también se dan, como digo, está acotado por dos años que cumple la categoría y también con la permisividad del sistema, que también habría que plantearse, porque en función de las propuestas federativas se puede subir de la categoría inferior a la superior. Eso lo permite el modelo, eso puede hacer que incluso haya hasta cuatro años de diferencia, que desde la propia Dirección General nos pueden parecer demasiados y hay federaciones, y algunos tendrán razón y otros no, que proponen esos cuatro años, y hay otras que dicen que no, e incluso en algunas categorías se llegan a programar porque hay suficiente participación, equipos de un solo año de nacimiento, eso lo permite también el modelo, me refiero por ejemplo a la categoría Preinfantil para los escolares de primer año de infantil.

Las formas participativas tienen un carácter de territorialidad muy marcado, en los deportes cuyo número de participantes lo permite, la participación va primero de la local-comarcal, pasando después a la provincial, terminando con la autonómica.

La local-comarcal es el punto de inicio y final de los niveles B y C, los que tienen fase provincial y territorial son solo los niveles A, en la categoría cadete y en la categoría infantil. Quiere decir que hay una forma progresiva de incorporación al sistema y al modelo deportivo.

Creo que después surgirán bastantes más temas, como arbitrajes, en los que normalmente no se nos demanda el hecho de que la figura del árbitro en determinadas competiciones deberían tener un contenido más formativo. Sin embargo hay federaciones, por ejemplo baloncesto, que en categorías y niveles B y C, nos proponen que el arbitraje sea de mutuo acuerdo con los propios implicados, evitando la aparición prematura de la rigurosidad competitiva con la figura del árbitro. Hay deportes que se prestan a ello, otros sin embargo exigen demasiado la figura de control de la competición, cosas que también sería cuestión de plantearnos.

Para el nivel A se establece que los escolares (porque los programas son muy densos), sólo puedan participar en un deporte de equipo y en uno individual o dos individuales. Sin embargo, en el nivel B ó C, se propone todo lo contrario, se permite la participación polideportiva, lo que se pretende es que sea el criterio educativo el que debe distinguir estos juegos deportivos, el que esa competición no condicione el valor participativo con demasiadas competiciones, ha sido quizás uno de los grandes problemas que ha arrastrado la competición de estas categorías de base. Se controla que no deban participar más de una o dos veces por semana y eso se marca para el nivel A, sin embargo en el nivel B se puede hacer una práctica polideportiva, haciendo que no coincidan los determinados deportes en el tiempo, con lo cual los chicos pueden ir pasando de un deporte a otro, e incluso desde el propio modelo se incentiva a otras formas de participación más realistas, como por ejemplo en las comarcas, los programas reducidos de tres por tres, como en el caso del baloncesto que se intenta introducir porque se permite que en determinadas localidades se pueda hacer una competición suficientemente ilusionante, cosa que es más difícil desarrollando el baloncesto tradicional que ya obliga a tener doce y hasta catorce participantes.

Si en su momento surge alguna pregunta sobre el modelo, desde la Dirección General del Deporte quedo abierto a cualquier aclaración.

LOS JUEGOS DEPORTIVOS EN EDAD ESCOLAR EN MONZÓN

EMILIO SESE FANTOVA

Director técnico de Deportes del Ayuntamiento de Monzón

Hola, buenos días. Para empezar como me gustaría refrendar algunos temas tratados por Federico García Rueda en su exposición de ayer. Realmente existe una gran diferencia entre los intereses deportivos de unas comarcas, entre unas zonas y otras y realmente en Monzón que es el lugar que a mí me toca por más cercano, la diferencia creo que es muy grande con respecto a otras localidades más cercanas.

Desde hace muchísimo tiempo, sabéis que Monzón ha sido siempre un foco del deporte referencial en Aragón y de ahí salió un lema: “Monzón, cuna de deportistas”. Este lema alberga un poquito todo lo que es el proceso del deporte, desde la base hasta la elite. Bien es sabido que Monzón ahora mismo tiene ocho olímpicos que son un referente, no solo para los montisonenses, sino para todos los aragoneses.

Son ocho olímpicos en diferentes disciplinas deportivas, con lo cual nos vamos a hacer a la idea de que Monzón no es una localidad en la que hay un solo deporte, como foco de todos los deportistas, sino que hay una gran variedad, tenemos: fútbol, natación, multitud de deportes. Los olímpicos los tenemos de tenis, de atletismo, los tenemos incluso de sky sin tener instalaciones dentro de la propia localidad.

Como podemos ver el apoyo del Ayuntamiento, y desde él siempre se ha intentado ofertar y dar la mayor facilidad a todos los deportistas tanto en sus instalaciones como en variedad de deportes.

Las instalaciones en el territorio de Monzón para todos los clubes es gratuita, con lo cual la accesibilidad a todos los usuarios es muy abierta y dentro de los presupuestos del Ayuntamiento, el de deportes es uno de los que más importancia tiene. Desde siempre el deporte está muy unido a Monzón, como dijo el Alcalde el otro día, la frase de “cuna de deportistas”, que hemos empezado hablando, de los deportistas de elite, en realidad viene de un gran trabajo de base de todos los profesionales del deporte, aquí, en Monzón. En un principio eran mucho más voluntarios que profesionales pero poquito a poco hemos ido tecnificando y logrando que la formación de los entrenadores fuera mucho mayor y de hecho tanto antes, como ahora los resultados se están viendo, desde el primer deportista de elite que fue Javier Moracho, que empezó a entrenar aquí en las pistas de Monzón y que en realidad en esos momentos no había técnicos muy formados hasta el momento que tenemos a Eliseo Martín y muchos más atletas, incluso María José Pueyo que es de Sabiñanigo y viene a entrenar a Monzón, hecho que en Monzón ahora mismo los técnicos son de una gran formación.

Como veis, el deporte de Monzón de competiciones es algo que está, que se nota de forma palpable y las diferencias entre las comarcas, que comentaba antes Federico aquí es evidente. Aquí no se necesita el debate de competición si o competición no, en el deporte escolar, porque es la base de este municipio. Ahora mismo los propios atletas de Monzón que están empezando con el deporte de base, únicamente por la referencia que tienen de los que han llegado a deportistas de elite, es un incentivo para

practicar el deporte, de hecho yo creo que un porcentaje muy alto de los escolares de Monzón que puedan participar en los juegos escolares, estarán en torno a los 1.500, entre un 75 y un 80 % de los deportistas escolares pasan por los Juegos Escolares de Aragón. Yo creo que es una participación muy alta que da un poquito de idea del interés por el deporte.

Aquí el deporte escolar, no se entendería como deporte de competición y yo creo que no es el único objetivo porque también vemos que muchos de los atletas que han llegado al máximo nivel viven y residen en Monzón, son muy cercanos a todos los chicos, con lo cual no es un modelo de alguien que ha llegado hasta la elite y está en un pedestal, sino que es alguien muy cercano con lo cual también se bajan mucho y muy de cerca, los valores de estos deportistas, con lo cual aunque tengamos el objetivo de la competición, la competición y la alta competición, los niños deportistas de Monzón lo ven como algo muy cercano, con lo cual están muy bien compaginados tanto los valores del deporte como los de la competición.

En la actualidad si alguien practica deporte, sea un juego o un deporte, a nadie le gusta perder, todos intentamos ganar aunque sea a las canicas, esto no es malo pero hay que intentar saber cómo encajar tanto la victoria como la derrota.

Desde el Ayuntamiento de Monzón tenemos una ventaja y es que no tenemos un único foco de deportes, no es el fútbol quien se lleva todos los participantes, sino que también tenemos un equipo de natación que tiene más de 100 federados que participan en escolares, tenemos el tenis, fútbol aunque no participan en escolares, baloncesto, la rítmica. En total son casi 1.000 niños que practican deporte en los juegos escolares, a parte de que muchos están apuntados en distintas modalidades.

Desde el Ayuntamiento de Monzón y el Patronato de Deportes creemos que deberíamos mantener este objetivo de la competición en los juegos escolares, aunque evidentemente siempre puede haber diferentes objetivos a parte del principal, como es la competición. Yo creo que en la actualidad lo que falla en los Juegos Escolares no es la organización o estructura de los mismos sino la gente joven, los escolares que cada vez tienen muchísimas más posibilidades de realizar otras actividades y eso realmente es una competencia contra el deporte. Hay niños que prefieren ponerse delante de la pantalla de un videojuego y pasar las horas allí practicando deportes, entre comillas, o diferentes actividades.

Muchas veces el deporte como competición hace que los niños vean simplemente si ganas o si pierdes, no ven el reconocimiento de los que tienen al lado, en cambio con un juego o con un videojuego se ponen delante del televisor y ganan o pierden, pero lo que es el resultado de la competición o del juego que están realizando es instantáneo, muchas veces los niños buscan eso. En el deporte van a jugar un sábado y hasta el martes o miércoles siguiente no ven los resultados de la competición y los niños lo que quieren es un refuerzo instantáneo que no consiguen con el deporte.

No se exactamente si desde la página, esto también va para Andrés, no se si a través de la página web que está poniéndose ahora en marcha de los juegos deportivos en edad escolar, supongo que al principio hay muchas pegadas por parte de clubes porque es más engorroso el primer paso de dar de alta a todos los atletas aunque después tendrá muchísimas ventajas, no sé si también habría que afrontar esta página dándole un enfoque de doble uso ya que ahora mismo Internet es lo que más manejan los niños, intentar buscar una página que a parte de dar resultados sea un vínculo entre los diferentes niños, deportistas de distintos clubes.

Esto es lo que también realmente motiva al niño, el entrar en Internet ver los resultados instantáneos poder decir, pues a ver “Fulanito” de tal ciudad ¿qué deporte practica? y si es el mismo que practica la persona interesada ver sus resultados, una foto del atleta e intentar de alguna manera que exista un Chat, dando la perspectiva de que se fomente la comunicación entre los deportistas.

Otro de los problemas que existen en los juegos escolares o los juegos deportivos en edad escolar yo creo que son los padres, no lo digo de forma peyorativa, pero muchas veces los niños no van a los juegos escolares por una falta de motivación por parte de los padres, al padre le implica que el hijo vaya a competir perder un sábado ya que el sábado y el domingo es el único día que tienen de fiesta y pasar un día entero acompañando a su hijo y para ver al niño por ejemplo en natación, que las competiciones

duran el día entero y el niño nada 2 minutos, pues el padre no ve lo que significa esa competición para el niño, no ve el resultado, no ve que su hijo esté realizando un deporte durante un tiempo prolongado, con lo cual relativiza mucho estos días, que son un sacrificio para muchos de ellos.

A parte tenemos el lado contrario, que son los padres que el hecho de ir a los juegos a ver a sus hijos implica que son padres que están muy encima del niño y que le llegan a agobiar y hacer que el niño abandone el deporte.

Sólo quería motivar un poco de debate a través de los juegos escolares, de la página web de los juegos escolares, para poder dar una versión diferente ya que los niños ahora mismo la utilización de Internet es lo que más les atrae y así intentar adaptar un poquito el deporte a las nuevas tecnologías.

Yo más que nada comentar, en relación a los que han intervenido anteriormente, lo que falta es una motivación por parte de los propios alumnos, de los propios escolares, porque el que practica algún deporte y queda primero tienen la motivación de que llega el primero y está por encima de los demás, el resto, porque hay un montón de niños que se apuntan a actividades deportivas y practican deporte porque les gusta, pero en el momento de la competición no llegan a ningún lado, no se ven reflejados en ninguna lista, y si se ven reflejados están al final. Hay que buscar una motivación diferente para toda esta gente, para estos chicos que buscan una respuesta y un apoyo en algo que realmente no encuentran.

Pues lo que decía Guillermo en el anterior trabajo teníamos diferentes ciudades con la empresa que hacíamos las actividades, y cuando llegábamos a la piscina, tanto en invierno como en verano, se notaba una gran diferencia en cuanto al deporte, a cómo calaba el deporte en esa ciudad. Había una ciudad en el que el deporte realmente no era algo prioritario, pues porque es el Ayuntamiento el que propone actividades y no hay y vas a la piscina y te encuentras a todos los niños entre 6 y 12 años con una musculación muy parecida, todos tirando a rellenitos y vamos al de al lado que sí que hay afición por el deporte, vas a la piscina y los ves a todos flaquitos y estirados.

Después había otro lugar en que la práctica deportiva es intermedia pero muy focalizada en un deporte en concreto, y ves a niños en la piscina de entre 8 y 14 años con una constitución muy desarrollada y ahí se veía que las diferencias entre unas localidades y otras en función de la importancia que se le da al deporte y la importancia del deporte en el desarrollo del niño.

Estás en la piscina y la madre ve a su niño y al niño de al lado y los dos tienen la misma morfología, pues bueno, pero realmente la diferencia es grandiosa entre las ciudades y los pueblos que dan un poquito más de importancia a la actividad física y los que no.

Yo más que nada comentar, en relación a los que han intervenido anteriormente, lo que falta es una motivación por parte de los propios alumnos, de los propios escolares, porque el que practica algún deporte y queda primero tienen la motivación de que llega el primero y está por encima de los demás, el resto, porque hay un montón de niños que se apuntan a actividades deportivas y practican deporte porque les gusta, pero en el momento de la competición no llegan a ningún lado, no se ven reflejados en ninguna lista, y si se ven reflejados están al final. Hay que buscar una motivación diferente para toda esta gente, para estos chicos que buscan una respuesta y un apoyo en algo que realmente no encuentran.

En mi anterior trabajo tenía diferentes ciudades con mi empresa que hacía actividades acuáticas, y cuando llegábamos a la piscina, tanto en invierno como en verano, se notaba una gran diferencia en cuanto al deporte, a cómo calaba el deporte en esa ciudad. Había una ciudad en el que el deporte realmente no era algo prioritario, pues porque es el Ayuntamiento el que propone actividades y no hay y vas a la piscina y te encuentras a todos los niños entre 6 y 12 años con una musculación muy parecida, todos tirando a rellenitos y vamos al de al lado que sí que hay afición por el deporte, vas a la piscina y los ves a todos flaquitos y estirados.

Después había otro lugar en que la práctica deportiva es intermedia pero muy focalizada en un deporte en concreto, y ves a niños en la piscina de entre 8 y 14 años con una constitución muy desarrolla-

da y ahí se veía que las diferencias entre unas localidades y otras en función de la importancia que se le da al deporte y la importancia del deporte en el desarrollo del niño.

Estás en la piscina y la madre ve a su niño y al niño de al lado y los dos tienen la misma morfología, pues bueno, pero realmente la diferencia es grandiosa entre las ciudades y los pueblos que dan un poquito más de importancia a la actividad física y los que no.

EL DESARROLLO DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR EN MUNICIPIOS Y COMARCAS

JOSÉ ANTONIO GARCÍA CHARLES

Vicepresidente FAB

Quiero agradecer que, nuevamente, se haya invitado a la **Federación Aragonesa de Baloncesto** a participar en esta Mesa Redonda. Creo que supone un paso adelante para nosotros y un reconocimiento a una labor que siempre pretende, además de la dosis de competición que conlleva el deporte reglado, hacer realidad esa máxima que tanto se repite: la actividad física y el deporte son parte de la educación integral de la persona.

Se me ofrece, pues, en nombre de la **Federación Aragonesa de Baloncesto**, hacer una aportación sobre el desarrollo del deporte en edad escolar en Municipios y Comarcas.

El marco normativo en que nos hemos de desenvolver es claro:

- El Estatuto de Autonomía de Aragón, cuando establece que corresponde a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en Deporte, en especial, su promoción, regulación de la formación deportiva, la planificación territorial equilibrada de equipamientos deportivos, el fomento de la tecnificación y del alto rendimiento deportivo, así como la prevención y control de la violencia en el deporte.
- Las competencias de la Dirección General del Deporte, que se desarrollan a través, entre otras, de las **Federaciones Aragonesas**.
- Las Comarcas, con sus competencias en lo relativo a competiciones deportivas, sin perjuicio de las competencias atribuidas a las **Federaciones Deportivas Aragonesas** y a las entidades locales.

Además de este marco normativo, contamos con las “sensaciones” de ser todos también Selección y de participar en los triunfos olímpicos, mundiales y europeos. Sensaciones que nos obligan a emplear grandes dosis de entusiasmo para dar satisfacción a la demanda, ofreciendo actividades que atraigan a todos.

Para que esta atrayente oferta sea eficaz, se precisa una mayor colaboración con Municipios y Comarcas. En algunos, ya existe esta realización de actividades, dependiendo de Clubs y personas con experiencia en el baloncesto y muchas dosis de ilusión y voluntad.

Y si en algo la colaboración de esta **Federación** se nota es en los Juegos Deportivos en Edad Escolar.

No he sido nunca partidario de emplear estadísticas, pero puedo decir que, sin contar la totalidad de las Comarcas de Teruel, porque algunas no han cerrado el plazo de inscripción, y sin contar tampoco con la totalidad de las de Huesca, estamos en unos 600 equipos participantes. No sé si es mucho o poco, pero es un número importante de participantes. Y queremos que se incremente.

Quiero también resaltar la participación de las chicas. Decir un número de más de 3.000, es muy importante.

Para incidir en el componente educativo, la **Federación** consideró importante dejar la actividad de Escuelas, donde muchos Clubs ya tienen su propia Escuela, y destinar esfuerzos hacia donde nos habían solicitado. Estamos colaborando con 6 Escuelas en distintas localidades de Aragón, normalmente de dependencia municipal. Escuelas cuyo objetivo no es otro que enseñar el juego del baloncesto como la práctica activa, introducida por juegos con similitudes al juego real, y motivada con incentivos educativos y formativos.

Viene siendo reiterada la pretensión de que la relación y coordinación entre **Federaciones** y Municipios – Comarcas sea lo suficientemente eficaz y fluida para obtener resultados satisfactorios; es también unánimemente aceptado que debe respetarse la diversidad cultural, el derecho a la diferencia y a la territorialidad.

En los Juegos Deportivos en Edad Escolar se habla de Fase Local – Comarcal (cuando proceda, en categoría cadete e Infantil Nivel A) y sin ningún aditamento en todas las categorías en niveles B y C. Dicen las Bases Generales que esta Fase Local – Comarcal será desarrollada por las Entidades Comarcales y Locales y podrán colaborar las **Federaciones Deportivas Aragonesas** cuando sea necesario, y la propia Dirección General si procediera. No me acaba de convencer la expresión “cuando sea necesario”, pero es la que figura.

La **Federación** tiene establecido un protocolo para la realización de eventos, con expresión de un marco general de organización, económico y deportivo. Pero que no se puede ejecutar sin previamente pactarlo con los destinatarios, dando especial protagonismo a todos los agentes intervinientes y, fundamentalmente teniendo en cuenta los intereses de aquellos a los que va dirigido.

Se han iniciado nuevas vías, como convenios de colaboración con Comarcas, planteando no sólo la organización y desarrollo de eventos, sino que también se posibilita la realización de Escuelas.

A veces se ha dicho que en el Deporte en Edad Escolar se reproduce el modelo federativo. Y así es, y los resultados nos dan mucha razón. Pero no debe olvidarse que en todas las categorías, en sus correspondientes niveles, se establece el carácter participativo, sin resultados computables ni clasificaciones.

Ya en la pasada temporada se llevaron a cabo encuentros comarcales. En ésta, ya se ha mantenido la reunión pertinente, y el 20 de diciembre se llevará a cabo la primera, con continuidad hasta el mes de mayo.

Es una experiencia muy interesante que esta abierta a la participación intercomarcal, si impedir que los participantes puedan practicar otros deportes.

Para ello, la **Federación** oferta la actividad de Tribasket. La temporada pasada hubo una final comarcal.

Pero esta oferta no es posible sólo con las fuerzas de la **Federación**. Se precisan, y se obtienen, personas colaboradoras desde Clubs, equipos y técnicos deportivos municipales y comarcales. Por supuesto, la Dirección General. A ellos, gracias y adelante.

Una de las maneras de contagiar a los aragoneses emana de la obstinada idea de la **Federación** de llevar el baloncesto a todos los rincones de Aragón.

Pero estamos convencidos de que la formación a través del baloncesto necesita unos técnicos bien formados. Por ello la oferta de realización de cursos de iniciación y de distintos niveles, por ahora en Zaragoza y Huesca, pero también se han impartido en algunas Comarcas.

Otro de los pilares del deporte es el árbitro. Desde la **Federación** hemos lanzado una sugerencia: el árbitro colaborador. Recibiendo una mínima formación y con el amparo de la **Federación**, podrá realizar con mayor fundamento una labor que, a lo mejor, ya viene desarrollando en pueblo o Club. Y de paso podrá suplir la dificultad de los desplazamientos.

No se cierra aquí la colaboración “participativa”: Día del Minibasket, Baloncesto en la calle...

Simplemente enseñaros alguna ofertas curiosas y todavía sin desarrollar en nuestra Comunidad.

Como resumen os diré que la mejora cualitativa de todos los que intervenimos en el baloncesto, y en el deporte en general, es una vía de progreso de nuestro deporte. Analizar sus estructuras, sus mecanismos de funcionamiento, sus fortalezas y sus debilidades, nos servirá para poder establecer políticas de corrección que posibiliten dicha mejora.

Alguien ha dicho que “tan acertado es decir que muchos escolares practican deporte como decir que el deporte llega a un número insuficiente de escolares”.

La **Federación Aragonesa de Baloncesto** os hace una oferta. Tenemos las líneas abiertas para escucharos positivamente.

UNA MEDICINA LLAMADA “DEPORTE”

GUILLERMO UGUET CARRASQUER

Presidente del Club Baloncesto Monzón

Buenos días. Me toca cerrar el turno de intervenciones y, aunque parece que está todo dicho, tengo la esperanza de poder aportar alguna idea nueva. En cualquier caso estoy muy contento de poder aportar mi punto de vista.

Me vais a perdonar si en algún muestro falta de tensión porque me duele la cabeza y estoy “literalmente planchado” ya que termino –hace solo unos minutos– de dirigir un partido con adolescentes y es “bastante duro”. Habré pronunciado la palabra actitud unas veinte veces, cooperar unas treinta, piensa en los demás, no protestes y frases por el estilo otras tantas y creo que un par de veces he dado instrucciones técnicas, para justificar que estaba allí. ¿De qué estoy hablando? ¿De deporte? No, yo creo que de la vida, porque para ellos es completamente inseparable. Con diferentes disfraces siempre ha sido así. Para las generaciones anteriores hasta la de nuestros padres la actividad físicodeportiva era una pérdida de tiempo, porque estamos hablando de un tiempo en el que rigor físico exigía todos los días muchísima aportación de tu componente motor, la exigencia de qué comer hoy, de poder sacar la familia adelante, pedía gran desgaste físico y no dejaba demasiado tiempo para los conceptos que manejamos hoy, pero en el fondo no son tan distintos. No deja de ser curioso que los hijos y nietos de esas generaciones estemos hoy aquí, muchos con dedicación profesional, para hablar muy en serio de algo que prácticamente todos los estudiosos de la universidad están encontrando en sus trabajos de campo: que no hay renglón que perderse, que el deporte hoy es como la aspirina, que vale para casi todo.

Si tú quieres mejorar físicamente en época de crecimiento, por supuesto que debes poner deporte en tu vida. Si quieres estructurar tu cabeza, también. Lo mismo si quieres socializarte, si quieres ayudar a cambiar desde la etapa infantil a las de adolescente o adulto, sin olvidar su valor para combatir cantidad de cosas como la obesidad, etc. Luego, estamos ante el instrumento más poderoso que tenemos hoy los educadores, mucho más que otros vehículos, para sacar adelante a toda esta gente joven que tenemos protagonizando el deporte escolar.

Entonces, si el deporte en edad escolar es tan bueno, y todo lo que hemos oído anteriormente no lleva la contraria a ésta idea, ¿por qué ocupa planos tan secundarios y se permite que la elección personal aparte de sus ventajas a multitud de jóvenes?. Me vais a permitir que añada un poco de picante al tono de las ponencias porque si no acabaréis todos dormidos. Por lo tanto mi primera propuesta es disentir de cualquier línea que conduzca a la complacencia, y manifiesto mi oposición al planteamiento de que todo va tan bien. ¿No hay que cambiar nada, entonces? La actividad número uno, si tu le preguntas a un escolar, sea de primer ciclo o de segundo ciclo, su actividad estrella, aunque la percepción sea diferente y no lo parezca, es el deporte. Es la actividad número uno, mas allá de lo inespecífico como vestirse, ver la tele, ... Si es la actividad número uno para ellos y por parte del sistema social y escolar tenemos esa falta de contraindicación y comprensión casi generalizada para este instrumento, ¿tenemos que estar contentos? Mi respuesta, en este momento, es que no, porque desgraciadamente aquel deporte para

todos que se nos vendía en los años 80 se ha quedado en el mundo de los adultos. Se ha avanzado mucho, cierto, pero pienso que en edad escolar hay mucho tejido muerto. Insisto, si es un instrumento tan potente, según los estudiosos, ¿por qué no se está empleando, por qué no se le está sacando todo el beneficio que puede aportar? Si hablamos de complacencia, voy a añadir que yo creo que casi todos los agentes implicados estamos obsoletos, estamos en trance de extinción. Los clubes no existimos, estamos anticuados, las federaciones de rebote también, las instituciones no han terminado de aterrizar en lo que es el deporte escolar y en la complejidad de la vida moderna. La vida moderna y la velocidad van juntas. Estoy hablando de cambios acelerados en el ámbito social, económico, cultural, ético, etc., que han descolocado toda la doctrina y todo el catecismo que seguimos manejando, el catecismo de los 80 “del deporte para todos”, que creo que se ha quedado totalmente fuera de uso por decirlo radicalmente. Por supuesto que habría muchos matices, pero quiero enfatizar la idea anterior y el hecho de que además hay muchas cosas que están tirando en contra de que el instrumento del deporte en edad escolar se pueda manejar con todo su potencial.

Permitidme hablar de tres factores de ambiente que operan en contra. Por ejemplo, los medios de comunicación. Están reproduciendo hasta la saciedad un modelo de éxito que es el supermodelo del deporte profesional, que es una maquinaria al servicio del marketing, de la venta de productos y en el que lo que importa es si mi niña o mi niño ha venido con medalla, si voy tercero, si voy segundo, si voy primero. Nunca se hace referencia al que pierde en la clasificación de deportes individuales. Como mucho, para los que pierden se reservan buenas palabras, se dice que lucharon o que hicieron un digno papel, que lo que importa es participar, pero no tienen mérito. Todo ese lenguaje está ahí y este lenguaje no valora el mérito de competir contra ti mismo, lo que ayuda muy poco a todo lo que estamos planteando hoy.

Otro factor es el que cierta filosofía del éxito ha calado demasiado en la cartera y en los padres, y en los educadores que estamos con ellos. La cartera suena y el éxito es que suene más. Es decir, el éxito es tener un niño de 10 años que empieza a jugar, que llegue a ganar algo y eso conduzca a unos ingresos que me saquen de trabajar, por decirlo radicalmente. O demostrar que es mejor que muchos: no puedes jugar con cualquiera, no puedes jugar contra cualquiera, no puedes hacerlo de cualquier manera. Al entrenador se le va a juzgar en función de eso, si no gana lo lleva claro. Veo con frecuencia la tentación de caer en eso y mi sensación es que en muchos de los banquillos de en frente ya se ha caído en eso. Perdemos la perspectiva global, nos olvidamos de lo principal y eso es lo que nos ha reunido esa mañana aquí.

Otra cosa que creo que va en contra, son los tiempos nuevos, y no hablo de “la crisis”, hablo de crisis muy anterior que es la crisis de modelo social y la crisis de los valores que antes servían y que ahora han quedado descolocados. No digo nada si ya añadimos los problemas de la vida moderna, como la carencia de límites. Nos cuesta como padres hacer entender que hay límites para todo y nuestros hijos están desbocados. La idea generalizada es “no hay límites porque no hay por qué mantenerse en marco normativo alguno. Nada me obliga a respetar ese marco que no me gusta, porque ya no soy un niño y puedo huir de cuanto plantean los padres y el mundo de los adultos e irme al otro extremo. Si además me dejan elegir, mejor, me quedo con cualquier ambiente carente de normas, de marcos”. Por eso se están marchando del deporte por la puerta grande, a velocidad exagerada. Cada vez más pronto y cada vez más.

¿Os habéis planteado alguna vez la problemática que ha generado la emigración, por el volumen, por la rapidez, por el impacto que ha tenido? Es uno de los síntomas más graves que tenemos de que carecemos de respuestas para muchas cosas, entre otras para ellos mismos, que representan el papel –en un salto en el tiempo– de nuestros padres o abuelos que comentaba antes, cuando en aquellos contextos familiares ni había demasiados posibles ni entendían para qué servía aquello del deporte. Hoy compartimos tiempo esas mentalidades y las que nos denominamos modernas, y les invitamos a formar parte de nuestro sistema, a integrarse en algo que no entienden y para lo que hay que convencerles. Bueno, yo creía que veníamos a hablar de esto y por supuesto que estoy de acuerdo con que el deporte es un instrumento potente. Pero estoy profundamente insatisfecho con lo que veo, no me acuesto ni una noche contento con casi nada de lo que hacemos. Y aunque le damos muchas vueltas siempre tenemos más preguntas que respuestas.

Realidades. Personalmente interpreto que lo que hoy vivimos es el resultado de un pasado, evidente, pero si no lo entendemos no vamos a encontrar fórmulas. Aquí y en otros foros se habla de dar con el

sistema, con el modelo. Tengo que ser rotundo en decir que creo que no hay un sistema y un modelo. Por lo pronto hay una clara diferencia entre la zona rural o semi-urbana y lo que es la gran urbe, zona urbana de Aragón, Zaragoza, Barcelona, Madrid. En muchos aspectos se parecen, pero hay un punto diferente que hace singulares a ambos medios.

Los niños en edad de primaria básicamente son niños de casa y escuela, **familia y escuela**. Si mamá trabaja hay que poner comedor y entonces pasa más horas con adultos distintos a sus padres, apareciendo en una edad temprana la influencia de esos otros adultos, como el **monitor de extraescolares**, etc. En la adolescencia se relaja bastante la cosa y aparece lo que podemos llamar el **ocio libre**, que es de elección individual y en el que ellos buscan marcos de poco esfuerzo. Pero también son frecuentes las familias con preocupaciones fuertes por sus hijos, que no están pensando en aparcarlo donde sea y que cuanto más tiempo tarden en llegar a casa mejor. Esto da fuerza a la figura de una **empresa externa** a donde yo llevo a mi hijo para que realice unas **actividades**, determinadas horas y días a la semana. La diferencia, la singularidad, está ahí. En las zonas rurales las distancias son más cortas, el tiempo se estira, el padre se ve capaz de llevarlo a donde sea. Esta circunstancia potencia la figura del niño que fuera del marco escolar va a hacer un consumo deportivo. Eso ha propiciado las dos realidades que tenemos: en la gran ciudad, con la fórmula familia y escuela, no hay tiempo de traerlo y llevarlo y el deporte se hace en la extraescolar de y en el colegio. ¿Y quién lo hace?, básicamente empresas que están al mando de ese tipo de actividad. Más tarde, cuando llegan a la etapa de adolescente –o más temprano si ha habido mucho tiempo de dedicación y percepción de éxito la familia ha consentido en su incorporación a un club– tenemos sobre todo los grandes clubes polideportivos, clubes empresa que rozan o superan los 10.000 socios, que tienen masa económica, social y de infraestructura para tener un equipo de gente capaz de mover el deporte de consumo con grandes cifras.

En cambio en la zona rural no, en la zona rural el problema es diferente. Como sí que hay tiempo de llevarlo a casa no es tanto el deporte que se hace en la escuela. Y más desde los 80. Con el deporte para todos, llegó la DGA y las comarcas, por supuesto el Consejo Superior estaba ahí, y se dotó a toda la zona rural de maravillosas infraestructuras. Con eso nació y se creó una necesidad y se pudo atender. No es lógico estar en el patio del colegio haciendo deporte con lluvia y con muy pocas condiciones, cuando tengo a 50, 100 metros ó a un kilómetro un polideportivo maravilloso. Entonces es explicable que la mayor riqueza de clubes la encontremos en las zonas rurales y no en la gran ciudad. Los clubes pequeños que conocemos de los años sesenta o los setenta. Y por supuesto los que hemos ido quedando, y cada vez nos quedan menos desde que llegaron los años 2000, son clubes más grandes en los que te tienes que preocupar de aspectos más globales que en los de antaño, haciendo un poco la labor de aquella empresa de la ciudad a la que hemos hecho referencia. Y luego no hay que olvidar, por supuesto, a las Comarcas y Ayuntamientos que son proveedores de servicios, infraestructuras y en alguna ocasión tienen que hacer de clubes en esas comarcas que atiende el deporte de una zona de 600 o 1.000 habitantes porque no llega club alguno o que no tienen infraestructura suficiente para llegar.

Por todo ello he afirmado que en Aragón no hay un modelo y una realidad, hay más de una realidad y tendremos que pensar muy seriamente si con un único modelo podremos resolverlo todo. Yo pienso que no.

Detrás de esto hay una evolución imparable de los agentes. Hoy, yo creo que es imposible tener futuro si no eres Ayuntamiento o Comarca o un Club suficientemente capitalizado, es decir, un club de empresa con tu plan de marketing, con tu organización empresarial en todos los sentidos. ¿Eso es posible? A día de hoy, yo pienso que los clubes no. Ya lo he dicho, estamos obsoletos y cada día queda un día menos para el cierre. ¿Es algo que la sociedad y las Instituciones deben dejar caer? Yo creo que tampoco, porque la realidad es la que he descrito y vamos a tener que seguir ayudándonos mucho las Instituciones y los clubes de las zonas rurales. ¿Qué es lo que toca hacer? Yo tengo mis ideas, pero seguramente os parecerán muy radicales, por aquello del picante, pero después cada uno las podrá matizar y ponerlas en cuestión al contrastarlas con la suya personal.

Hay un par de preguntas que te haces todos los días, ¿nos podemos permitir el lujo de que esto siga igual? ¿Que hacer deporte para una familia de un niño de primaria o para un adolescente sea una pura cuestión de elección individual? “Que mis chicos hagan lo que ellos quieran, que disfruten,...”, pero ojo,

depende de la decisión que tomen, pues no. Se puede disfrutar de muchas maneras que no son sanas para la persona ni para los ciudadanos. Dejando fuera la cuestión académica, la necesidad de educación física aparece como imperiosa.

En clase se está hablando de la obesidad, la dieta, la geología, la biología, el medio ambiente, todas esas cosas que ya sirven para poco en edades tan refractarias. Dedicamos mucho tiempo a la alimentación sana, a la dieta,... y es tan importante la dieta como el deporte en la pirámide alimenticia moderna. Primero ponen la actividad física diaria, luego vendrán que si la lechuguita o el tomate,... Luego las respuestas son claras, no nos podemos permitir el lujo de que esto sea una elección personal para el rato extraescolar, que lo vamos a pagar caro, y caro en forma de dinero también (facturas futuras de hospital, de salud psicosocial, de extremismos, sean violencia, sean X). Las respuestas son no y no, y consecuentemente tenemos que empezar a pensar mucho y bien sobre cuál es el camino que se puede coger, sin obviar que pretender un solo modelo para tantas realidades diferentes es muy complejo y más todavía en la zona rural.

La globalidad nos lleva a una convergencia imparable, pero ha sido más rápida en la gran ciudad y por eso aún tenemos que estudiar un gran mosaico de situaciones en las zonas rurales y en cada zona rural hay que pensar en qué es lo que hay que hacer. Por lo pronto respetar la heterogeneidad, tenemos más heterogeneidad que nunca en las aulas y esta heterogeneidad familiar se está proyectando en la realidad de todos los días, del aula, del patio, del pabellón, etc. Hay que ir a tocar la cuerda si uno sabe, que no siempre sabe, a ver si es que hay que centrarse más en lo emocional, o en lo social, o si hay que centrarse más en la lógica interna de cada deporte, de que aprendan a entender, que es lo mismo que aprender a entender otras cosas mas allá del deporte ya que es un buen modelo para entrenarse en ese tipo de habilidades, para entrenarse en cuestiones personales, como auto-concepto, auto-superación y todos los autos que uno quiera añadir. Todo esto tiene que estar reflejado en los programas que a día de hoy creo que se quedan bastante pobres, y en la mejor comprensión por parte de una Institución escolar lastrada por la baja proporción de profesionales que pusieron abundante deporte en su vida escolar.

La palabra “donde” la dejo para el final por ser la más conflictiva y la palabra “quién”, “quién lo hace” pues también tengo serias dudas, porque va muy relacionado con el “donde”. Otra pregunta sustancial es ¿quién paga la factura? A día de hoy los ayuntamientos y las comarcas están ofreciendo este tipo de actividad, que ahora es de libre elección en horario extraescolar, con un coste mucho más económico del real, con lo cual lo está pagando el arca pública correspondiente. Si son los clubes, excepto en casos muy puntuales, no llegamos nunca al 50% del coste real, luego lo está pagando un patrocinador privado o los ingresos generales del club. No podemos caer en pensar que es generalizable la idea de que la factura la puede y la debe pagar siempre el usuario terminal. Hay capacidad para hacerlo en muchos casos, pero la heterogeneidad económica impide generalizarlo y también hay una heterogeneidad de práctica y formación: está constatado que hace menos deporte el que tiene padres menos formados. No podemos dejar al azar del bolsillo de cada cual el acercamiento al deporte en edad escolar porque estaríamos cometiendo una injusticia social. Demasiadas preguntas para tan pocos fondos.

El cascabel que hemos dejado pendiente de colocar es el “donde”. Si yo creo firmemente que no se puede permitir esta sociedad el lujo de que un niño no utilice el instrumento del deporte, pienso que sólo hay un sitio en el que se deba instalar ese instrumento. La escuela, el centro escolar. Esto va en contra de ese descenso de número de horas de educación física. El deporte en edad escolar debería practicarse en la escuela y en horas lectivas, debe quedar dentro y no fuera del concepto de programa escolar. Es un gato muy grande y un cascabel que suena muy fuerte y seguramente muchos no estarán de acuerdo, pero a países que lo han hecho no les ha ido tan mal. Más allá de la actividad física que programa el departamento competente académicamente, el escolar tiene esas horas dedicadas a la práctica del deporte por el deporte, individual, colectivo, variado... ¿Que de ahí pueden salir vocaciones para algo más, para la extraescolar,...?, eso vendrá después pero la primera respuesta que hay que contestar muy en serio, es la otra.

RELACIÓN DE PARTICIPANTES

NOMBRE	APELLIDOS	LOCALIDAD	PROVINCIA
ANA	ABAN APARICIO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
JOSE ANTONIO	ADELL CASTAN	BINEFAR	HUESCA
JULIAN	ALAMAN CASELLAS	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SALVADOR	ALAMAN CITOLER	MONZON	HUESCA
PABLO	ALMUNIA CONEJERO	MONZON	HUESCA
ALVARO	AMADOR LACAMBRA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
RAUL	ANDREU TENA	ALCAÑIZ	TERUEL
FELIX	ARENALES RUIZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA
JORGE	ASCASO MARTORELL	HUESCA	HUESCA
VICTOR	AURED BADA	ALAGON	ZARAGOZA
PEDRO MIGUEL	AZNAR SARIÑENA	SASTAGO	ZARAGOZA
VERONICA	BAENA SIERRA	MONZON	HUESCA
JESUS	BARRERAS AZNAR	VILLAFRANCA DE EBRO	ZARAGOZA
JUAN CARLOS	BENITO BARCONES	ZARAGOZA	ZARAGOZA
FRANCISCO JAVIER	BETORZ MIRANDA	GRAUS	HUESCA
SERGIO	BLASCO LAGA	PINA DE EBRO	ZARAGOZA
ALVARO	BLASCO MARTIN	DAROCA	ZARAGOZA
LUIS	BLECUA SALAVER	SARIÑENA	HUESCA
SALVADOR	BORGOÑON GIMENEZ	TAUSTE	ZARAGOZA
CARLOS	BUDRIA ABENIA	QUINTO DE EBRO	ZARAGOZA
LUIS MIGUEL	BUIL CHELIZ	BARBASTRO	HUESCA
SERVATO	BUIL PARDINA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MONICA	BUJALANCE PEREZ	MONZON	HUESCA
ENRIQUE	BURILLO EZQUERRA	AGUARON	ZARAGOZA
ALVARO	BURRELL BUSTOS	MONZON	HUESCA
Mª SONIA	CAMPO SARVISE	MONZON	HUESCA
OSCAR	CAMPO SARVISE	MONZON	HUESCA
JOSE MARIA	CANTERO CABEZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ABRAHAM	CANTIN GALINDO	BOLTAÑA	HUESCA
ARTURO	CARRANZA GOMEZ	PINA DE EBRO	ZARAGOZA
Mª ISABEL	CARRERAS CONDE	ALCAÑIZ	TERUEL
FRANCISCO JAVIER	CASANOVA CIRAC	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GREGORIO	CASANOVA LARRAYAD	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA
ELENA	CASANOVA MORA	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA
JESUS	COLAS ABAD	CUARTE DE HUERVA	ZARAGOZA
ENCARNA	COLLADO GONZALVO	TERUEL	TERUEL
JAVIER	CONSUL ROYES	FRAGA	HUESCA
JAVIER	DE CASTRO LAZARO	BINEFAR	HUESCA
MARIA	DELCERRO VALENCIA	PAMPLONA	NAVARRA
LOURDES	DIESTE PORTA	SAN MATEO DE GALLEGO	ZARAGOZA
BEATRIZ	DIEZ ESTEBAN	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SERGIO	DOMENECH GARCIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
PILAR	DUARTE ALIERTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
CARLOS	DUESO VENTURA	MONZON	HUESCA
JESUS	ESCARTIN CLAVER	SABIÑANIGO	HUESCA
JOSE MARIA	ESCUDERO DEL ARCO	GRAUS	HUESCA
GUILLERMO	ESTEBAN MONTERDE	LA PUEBLA DE ALFINDEN	ZARAGOZA
FERNANDO	FABRA OLMOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA
DAVID	FALCON MIGUEL	GELSA DE EBRO	ZARAGOZA
JAVIER	FERNANDEZ ALVIRA	MONZON	HUESCA

ISMAEL	FERNANDEZ USIETO	QUICENA	HUESCA
SERGIO	FLAMARIQUE VINUES	HUESCA	HUESCA
JAVIER	FONS GOMBAU	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MARIA	FOUNAUD CABEZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MARIO JESUS	FRAUCA CACHO	PEÑALBA	HUESCA
JOSE ANTONIO	GARCIA CHARLES	ZARAGOZA	ZARAGOZA
JUAN CARLOS	GARCIA MONGE	UTEBO	ZARAGOZA
FEDERICO	GARCIA RUEDA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
FRANCISCO	GARCIA SOBRECASAS	EPILA	ZARAGOZA
JOSE ANTONIO	GARRIDO ARILLA	SABIÑANIGO	HUESCA
GONZALO	GIL MORENO DE MORA	LERIDA	LERIDA
FRANCISCO JAVIER	GIL RAMON	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ARMANDO	GIL SAN JUAN	LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA	ZARAGOZA
FERNANDO	GIMENO MARCO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MANUEL	GOMEZ CALATAYUD	ZARAGOZA	ZARAGOZA
RICARDO	GRACIA CALVO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ANTONIO	GRAÑENA BARTOS	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SANTIAGO ANGEL	GROS GARCIA	PEÑALBA	HUESCA
M ^a CARMEN	GUARDIA SIERRA	BARBASTRO	HUESCA
MANUEL	GUEDEA MARTIN	ZARAGOZA	ZARAGOZA
RAFAEL	GUERRAS GUTIERREZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA
JESUS	GUERRERO DE LA FUENTE	MONZON	HUESCA
CARLOS	HERRAEZ BARROSO	ALCAÑIZ	TERUEL
ERNESTO	HERRERO CUELLO	ALFAJARIN	ZARAGOZA
JOSE MARIA	HERREROS CASTAN	SABIÑANIGO	HUESCA
BERTA	IGNACIO SEGOVIA	FUENTES DE EBRO	ZARAGOZA
MANUEL	IGUACEL LINARES	ZARAGOZA	ZARAGOZA
LUIS	JALLE COSTA	MONZON	HUESCA
RAUL	JARDIEL DOBATO	QUINTO DE EBRO	ZARAGOZA
LUIS FRANCISCO	JARIOD GARCIA	CASPE	ZARAGOZA
JOSE MARIA	JARQUE GIRALDOS	CASPE	ZARAGOZA
JOSE ANTONIO	JULIAN CLEMENTE	HUESCA	HUESCA
DAVID	LACAMBRA CORREAS	HUESCA	HUESCA
JAVIER	LAFUENTE JIMENEZ	DAROCA	ZARAGOZA
RAMON	LAHOZ	MONZON	HUESCA
ELISA	LAJUSTICIA MADRONA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
RICARDO	LAPUENTE VILLA	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
JULIO	LATORRE PEÑA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
BLAS	LATRE NAVARRO	ALAGON	ZARAGOZA
JUAN JOSÉ	LERSUNDI ESTEBAN	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MANUEL	LIZALDE GIL	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ANTONIO	LLOP MONTULL	MEQUINENZA	ZARAGOZA
HECTOR	LOMERO CONTINENTE	LA ZAIDA	ZARAGOZA
HÉCTOR	LORDAN CASTAN	MONZON	HUESCA
RUBEN ROBERTO	LORENZO SALCES	MONZON	HUESCA
ANA	LORIENTE BOLAÑOS	SARIÑENA	HUESCA
RAFAEL	LORIENTE TOMAS	BARBASTRO	HUESCA
DOMINGO	MALO ARILLA	HUESCA	HUESCA
CARLOS	MARTIN SILVESTRE	TORREVELILLA	TERUEL
ANTONIO	MARTIN VELASCO	MAS DE LAS MATAS	TERUEL
ANA MARIA	MENDIZ MORON	ZARAGOZA	ZARAGOZA
GERARDO	MOLINA LUÑO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ROSA M ^a	MONTESA ROTA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
JAVIER	MORENO CABRERA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ANDRES	MORENO SANCHEZ	ZARAGOZA	ZARAGOZA
VIOLETA	MORIANO GALVEZ	MONZON	HUESCA
LUIS	MORILLO PUEYO	BINEFAR	HUESCA
FERNANDO	MORLANA MALON	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ANA BELEN	MORTE VALERO	UTRILLAS	TERUEL
ALFONSO	MUNIESA FERRERO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ROMAN	NUVIALA NUVIALA	GELSA DE EBRO	ZARAGOZA
FERNANDO	ONDIVIELA MARTINEZ	EPILA	ZARAGOZA
ARANTXA	PAGOLA MARINA	ALAR	HUESCA
MIGUEL	PANTOJA CONEJO	TERUEL	TERUEL

MIGUEL	PARADIS VILLACAMPA	SABIÑANIGO	HUESCA
FERNANDO	PARIS ROCHE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
SERGIO	PEREZ GOMEZ	HUESCA	HUESCA
JESUS	PEREZ VELA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ERNESTO	PIAZUELO BORRAZ	LA ZAIDA	ZARAGOZA
JOSE MIGUEL	PLUMED ALDECOA	CARIÑENA	ZARAGOZA
MERCEDES	PORTA BARRABES	MONZON	HUESCA
JOSE	PRADOS GOMEZ	MONZON	HUESCA
FAUSTINO	RAMI LAMORA	BINEFAR	HUESCA
JOAQUIN	REVERTER MASIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
ROBERTO	RIVEROLA BRIONES	GRAUS	HUESCA
MARIO	RODRIGUEZ GARCIA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
LYDIA	ROMAN CASASNOVAS	FONZ	HUESCA
FERNANDO	ROYO BERNAL	TAUSTE	ZARAGOZA
JORGE	SALAS CASTRO	MONZON	HUESCA
JOSE LUIS	SALVADOR USON	GELSA	ZARAGOZA
MIGUEL A.	SANCHEZ GALLEGO	EJEA DE LOS CABALLEROS	ZARAGOZA
ADELARDO	SANCHIS SÁNCHEZ-SERRANO	MONZON	HUESCA
VANESSA	SANJUAN MARCEN	MONZON	HUESCA
MARTA	SATUE SAHUN	BARBASTRO	HUESCA
EMILIO	SESE FANTOVA	BARBASTRO	HUESCA
JOSE MIGUEL	SIERRA PORROCHE	ZARAGOZA	ZARAGOZA
JOSE ANGEL	SOLANS TORRES	MONZON	HUESCA
SALVADOR	SORIANO CASAMIAN	LA ZAIDA	ZARAGOZA
MARIANO	SORIANO LACAMBRA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
DANIEL	SOROLLA BENITO	FRAGA	HUESCA
SUSANA	TEMIÑO CASTILLO	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MANUEL	TENA PORTA	HUESCA	HUESCA
YOLANDA	TOLOSA SALAMO	BARBASTRO	HUESCA
LUIS	UDINA BALAGUER	BINEFAR	HUESCA
GUILLERMO	UGUET CARRASQUER	MONZON	HUESCA
JAVIER	URZAINQUI ASEGUINOLAZA	ZARAGOZA	ZARAGOZA
MARC	VALCES LIBERATO	FRAGA	HUESCA
RICARDO	VERDUGO MINGOTE	BINEFAR	HUESCA
JUAN DAVID	VILA BORINES	JACA	HUESCA
JAVIER	ZARAGOZA CASTERAD	BANASTAS	HUESCA

RELACIÓN MUNICIPIOS REPRESENTADOS

HUESCA	TERUEL	ZARAGOZA
BARBASTRO	ALCAÑIZ	AGUARÓN
MONZÓN	UTRILLAS	ALFAJARÍN
BINEFAR	MAS DE LAS MATAS	CASPE
FRAGA	TORREVELILLA	DAROCA
GRAUS	TERUEL	EJEA DE LOS CABALLEROS
BOLTAÑA		ÉPILA
JACA		FUENTES DE EBRO
PEÑALBA		GELSA DE EBRO
SABIÑANIGO		LA ALMUNIA DE D ^a GODINA
SARIÑENA		LA PUEBLA DE ALFINDÉN
QUICENA		PINA DE EBRO
ALAR		QUINTO DE EBRO
FONZ		SAN MATEO DE GÁLLEGO
BANASTAS		SÁSTAGO
HUESCA		UTEBO
		CARIÑENA
		CUARTE DE HUERVA
		ALAGÓN
		VILLAFRANCA DEL EBRO
		TAUSTE
		MEQUINENZA
		LA ZAIDA
		ZARAGOZA
OTROS MUNICIPIOS		
PAMPLONA		
LÉRIDA		

COLECCIÓN CUADERNOS TÉCNICOS DEL DEPORTE

Títulos publicados:

1. Educación Física de mantenimiento para adultos.
2. Actas III Seminario Aragonés sobre actividades físico-deportivas y municipios: *Ayuntamientos y deporte en edad escolar.*
3. Actividades Físicas para la tercera edad.
4. Actas IV Seminario Aragonés sobre actividades físico-deportivas y municipios: *Deporte para los jóvenes.*
5. Normativa para la construcción de instalaciones deportivas.
6. Actas V Seminario Aragonés sobre actividades físico-deportivas y municipios: *Actividades deportivas y de recreación en el medio natural.*
7. Aspectos básicos del ordenamiento jurídico.
8. Actas IV Jornadas Nacionales de medicina en atletismo.
9. Actas VI Seminario Aragonés sobre actividades físico-deportivas y municipios: *Análisis del sistema deportivo de Aragón.*
10. Manual del técnico deportivo: *Formación común nivel I.*
11. Actas VII Seminario Aragonés sobre actividades físico-deportivas y municipios: *Las instalaciones deportivas en los pequeños municipios.*
12. Actas VIII Seminario Aragonés sobre actividades físico-deportivas y municipios: *Los servicios comarcales de deporte en Aragón.*
13. Actas I Congreso Aragonés del Deporte.
14. Actas IX Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *El deporte municipal en los 90.*
15. Los Servicios Comarcales de Deportes en Aragón.
16. Actas II Congreso Aragonés del Deporte.
17. Plan general de instalaciones deportivas.
18. Actas X Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *Actividades físico deportivas para adultos.*
19. Actas XI Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *El deporte federado en el medio rural.*
20. Los Servicios Comarcales de Deportes en Aragón. 2ª edición.
21. Actas XII Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *La ley del deporte y los municipios aragoneses.*
22. Actas III Congreso Aragonés del Deporte.
23. Actas XIII Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *Competencias deportivas y gestión municipal.*
24. Resoluciones deportivas aragonesas: selección y comentario.

25. Actas XIV Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *El parámetro “responsables” en el sistema deportivo aragonés.*
26. Actas XV Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *El deporte para todos.*
27. Actas XVI Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *Mujer y deporte.*
28. Fisiología del ejercicio aplicada al deporte
29. Actas XVII Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *Actividades físico-deportivas en el medio natural.*
30. Actas XVIII Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *Actividades físico-deportivas y personas mayores en el ámbito municipal.*
31. Actas del VIII Congreso de la Federación Española de Medicina del Deporte y III Congreso Hispano-luso de Medicina del Deporte.
32. Actas XIX Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *El parámetro “responsables” en el sistema deportivo de Aragón II.*
33. Actas XX Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *La calidad en el deporte base.*
34. Actas XXI Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *El deporte comarcal y su financiación.*
35. Actas XXII Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *Organización Deportiva en Ayuntamientos y Comarcas.*
36. Actas de las Jornadas sobre Prevención de lesiones en baloncesto.
37. Actas XXIII Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *La educación a través del deporte.*
38. Actas XXIV Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *Deporte Federado en Municipios y Comarcas.*
39. “Datos de 25 Años de Deporte Municipal Aragonés.”
40. Actas “I Jornadas Internacionales de Medicina del Deporte.”
41. Actas “Jornadas sobre el Deporte y la Educación Física”.
42. Actas “XVII Jornadas de la Asociación Española de Médicos de Baloncesto”.
43. Actas XXV Seminario Aragonés “Municipio y Deporte”: *25 años de deporte municipal y comarcal.*
44. Actas “I Jornadas sobre Mujer y Deporte”
45. Cómo gestionar una instalación deportiva.
46. Actas XXVI Seminario Aragonés “Municipio y Deporte” *Organización de Eventos Deportivos en Municipios y Comarcas.*
47. Actas XXVII Seminario Aragonés “Municipio y Deporte” *La actividad física y el deporte en edad escolar.*

ISBN 978-84-8380-181-9



9 788483 801819



**GOBIERNO
DE ARAGON**

Departamento de Educación,
Cultura y Deporte